LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana--Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Juéves 17 de Setiembre de 1885 | Año V--Número 1500

SUMARIO

Alquileres y edificaciones.
Telegramas.
Los crímenes del Zanjon.
Correspondencia noticiosa.
Congreso Nacional.
Folletin—Pecado Mortal.
Noticias.
Revista comercial.
Teatros.
Municipalidad.
Avisos.

Alquileres y edificaciones

La vasta estension que va tomando diariamente la ciudad de Buenos Aires, el número siempre creciente de su poblacion, la enorme cantidad de estranjeros que en ella se hospedan, multiplicando de una manera infinita sus habitantes, se demuestran palpablemente y á la simple vista en la edificacion profusa que se lleva á cabo.

Basta recorrer un dia las orillas de la ciudad para ver que,—donde antes habia manzanas enteras rodeadas de cercos de tunas,—se levantan hoy edificios que se adaptan á todas las clases sociales, ya al menesteroso que solo alquila una habitacion donde va á reposar de las fatigas de sus rudas tareas, ya del empleado modesto que no puede habitar una casa lujosa en el centro, ya del rico propietario ó comerciante que se retira de las ocupaciones de su oficina ó de su casa de comercio.

La poblacion se hace cada vez mas densa entre nosotros, y esta es una causa de los altos alquileres que se pagan hoy á los propietarios de casas que, valiéndose de la carencia de ellas, se apresuran á aumentar la contribucion de sus inquilinos de una manera asombrosa.

Es sabido de todos que el mejor medio de colocar el dinero entre nosotros es en el bien raiz;—si los bancos pagan por los depósitos 5 ojo anual, el bien raiz produce, término medio, el 3¼ ojo mensual de interés.

El inquilino es, pues, para el propietario, el mejor medio de colocar su dinero, con el agregado de que puede hacerle producir tanto cuanto las condiciones del país se lo permitan, aumentando los alquileres ya por un crecimiento rápido de poblacion, ya por otras causas escepcionales.

Actualmente la clase modesta y trabajadora atraviesa por una época ruda á causa del aumento diariamente creciente de los alquileres.

Puede decirse que desde 1878 hasta la fecha el alquiler de las casas ha doblado su valor.

Las casas que entónces se pagaban mil pesos moneda corriente hoy valen ochenta nacionales, amen de exijirse buenas y sólidas garantias al inquilino.

Esta situacion, insostenible hasta cierto punto para el proletariado, ha inspirado la fundacion de una sociedad benéfica, cuya existencia era reclamada desde mucho tiempo atrás, por las condiciones especiales del país y por las conveniencias prácticas y factibles que sus estatutos encierran.

Así como son convenientes y lógicas las casas de vecindad y las casas de obreros, así como se han considerado imprescindiblemente necesarias las *cités ouvrières* en Paris, donde se albergan centenares de personas, obreras, así deben considerarse como eminentemente benéficos los fines de la sociedad de que vamos á ocuparnos.

Entre nosotros impera todavía la vieja é higiénica costumbre de que cada familia, por pequeña que sea, debe tener una casa, y se ven muchos casos de que tres ó cuatro personas modestamente colocadas ocupan un terreno de diez varas de frente por cuarenta de fondo, donde se hallan construidas las habitaciones apenas necesarias para el alojamiento de eso corto número de individuos.

Necesitamos espacio, queremos respirar á plenos pulmones, no nos gusta vivir oprimidos y almacenados, y esto esplica la monstruosa estension de Buenos Aires, con relacion á la densidad de su poblacion.

Para atender, pues, á las exigencias de la poblacion, al mismo tiempo que para hacer posible la propiedad de un edificio para las personas de posicion modesta, los fines de la sociedad anónima «La Edificadora» están plenamente justificados.

La caja de ahorros, que lleva—al cabo de muchos esfuerzos y de una constancia á toda prueba—á la acumulacion de un pequeño capital, la mayor parte de las veces improductivo por lo exiguo, no representa los bienes que produce la «Edificadora» y esto se esplica sencillamente.

El inquilino debe pagar una contribucion eterna; es la gota de agua que se desvanece y va á perderse en lo infinito del espacio.—Su dinero no vuelve nunca á su poder; está perdido para siempre.

Con la «Edificadora» sucede todo lo opuesto;—convierte el pago del alquiler en una caja de ahorros, que al cabo de cierto tiempo le dá la posesion absoluta del edificio que ocupa el inquilino.

Vamos á ser mas esplícitos.

«La Edificadora» es una sociedad que tiene por objeto vender á sus sócios casas y terrenos, anticipándoles el valor de ellos, que pagará el sócio en 14 años, esto es, amortizando el 1 p% mensual del capital prestado para construir la casa.

Hé aquí una demostracion de la forma de un préstamo de 10.000 pesos mjn.:

	Capital	Interés de 5 ojo en 14 años	Total
Préstamo	10000	7000	17000
Pago al contado del 2 ojo del capital..	200	—	200
Saldo á pagar....	9800	7000	16800
Corresponde pagar:			
Por año....... durante 14 años.	700	500	12000
ó por mes......	58 1/3	49 2/3	100

durante 168 meses, lo que representa los 17000 pesos que comprenden el capital y los intereses, pues á ellos se agrega el 2 ojo sobre el capital pagado adelantado.

O lo que, esplicado mas claramente, quiere decir que el sócio de la «Edificadora» puede tener al cabo de catorce años, pagando 100 pesos mensuales, una magnífica casa del valor de 10000 pesos moneda nacional.

Así pues, una casa que valga hoy diez mil nacionales al 3/4 ojo mensual produce 75 nacionales, de donde resulta que el inquilino es propietario de una casa con un pequeño aumento en el alquiler, desde que ocupa la casa que le construye la «Edificadora», sin haber invertido mas capital que el valor de una accion de 100 nacionales y el anticipo del 2 ojo del capital recibido en calidad de préstamo.

Los edificios que construye «La Edificadora» no obedecen á una base fija en el valor, y ellos pueden ser modestos como suntuosos.

La amortizacion del préstamo é interés no sube nunca mas allá del 12 por ciento anual, cualesquiera que sea la cantidad prestada.

Creemos que estos datos bastarán para ilustrar al lector sobre la importancia de la sociedad de que nos venimos ocupando.

Pero tenemos que agregar algunos detalles más:

Si el que recibe el préstamo no pudiera, al cabo de algun tiempo, continuar abonando sus mensualidades, la sociedad se encarga de rematar el edificio, y despues de cubrir la deuda existente, entrega al sócio el escedente como devolucion de las cantidades abonadas.

Es de suponerse que esta devolucion en casi todos los casos sea íntegra, pues si el sócio ha ocupado durante cuatro años la casa, ésta ha aumentado de valor en ese tiempo, y se esplica fácilmente que el nuevo comprador pague por ella el total del capital invertido, más los intereses correspondientes.

Si el sócio á quien se le prestó el dinero para construir, quisiera abonar mensualidades ó anualidades adelantadas, se deducirá del adelanto el interés del 5 p% que se agrega al capital prestado, por las cuotas que satisfaga.

Esta es una ventaja, pues estimula al sócio á saldar mas pronto su deuda, si es que se halla en el caso de poder hacerlo, librándolo de la carga siempre [illegible] de los intereses.

No nos estenderemos [illegible] ventajas que ofrece la [illegible], pero tenemos [illegible] son tan benéficos [illegible] decir que el [illegible] primer año de su existencia [illegible] dividendo á sus asociados, lo que es la prueba mas palpable y elocuente de que hay verdad en los fines de la asociacion.

Desde el dia de su instalacion definitiva en Marzo del corriente año hasta la fecha, la sociedad ha empezado á construir doce casas y tiene otras tantas en trato.

Entre estas edificaciones hay casas para empleados modestos, así como para personas pudientes.

Pero no queremos estendernos en mayores datos sobre esta asociacion, porque lo que pudiéramos dar aparecerán en breve en la memoria que se leerá el viérnes en la asamblea á que han sido citados los accionistas.

Solo agregaremos que los edificios que se construyen por su cuenta cuestan no menos de 85000 nacionales y los terrenos 20000, edificios que se calcula que por lo bajo darán un arrendamiento mensual de 770 pesos nacionales.

Se construye una preciosa casa en la Avenida Montes de Oca, seis en la calle de Amonia, á dos cuadras del ferro-carril del Sud, una preciosa casa de altos en la calle de Brasil y, en fin, se trabaja activamente para dar comienzo á muchas otras pedidas por los sócios.

Es de interes general propagar y estimular instituciones de beneficio comun, y en presencia de esta sociedad que se propone estender el derecho de propiedad raiz hasta las personas de mas modesta posicion social, no podemos ménos que prodigarle nuestro sincero aplauso.

Las asociaciones de seguros sobre la vida, sobre incendios y edificadoras son instituciones de alta significacion moral, pues ademas de constituir todas ellas la verdadera, legítima y reproductiva caja de ahorros, cimentan la aspiracion de la felicidad de la familia y de la tranquilidad del hogar, al mismo tiempo que estimulan al hombre pobre al trabajo constante y paciente para llegar á la meta de sus legítimas aspiraciones.

TELEGRAMAS DE «LA TRIBUNA NACIONAL»

(Agencia Havas)

La cuestion Carolinas—Otro incidente

MADRID—Setiembre 15—Los detalles recien publicados aquí de la toma de Yap por los alemanes, en presencia misma de las tropas españolas, despachadas espresamente de Filipinas, han causado grande irritacion en el ejército y en la marina.

En diversas reuniones políticas celebradas, jefes de alta graduacion culparon abiertamente al Ministerio actual de haber con sus instrucciones permitido ese ultraje al decoro militar.

El cólera en Italia

PALERMO—Setiembre 15—Ha habido varios casos de cólera en Messina y otros puntos de Sicilia.

La Francia y Annam

PARIS—Setiembre 15—El general de Courcy, comandante en jefe de las fuerzas francesas en el Tonkin, ha depuesto al rey de Annam y al rejente, nombrando en su lugar al príncipe Chanh Mong.

El cólera en Francia

MARSELLA—Setiembre 16—El cólera mórbus casi totalmente desaparecido de aquí, ha hecho ahora su aparicion en el departamento del Ordeche.

El duque de Chartres en Copenhague

COPENHAGEN—Setiembre 16—Ha llegado á esta capital S. A. el duque de Chartres. Su venida se relaciona con el proyectado enlace del príncipe Valdemar con la princesa de Orleans.

De nuestros corresponsales

Santiago de Chile—*Setiembre 16*—Perú—Cáceres para tener víveres situó sus fuerzas entre Matucana, Chicla, Santa Rosa, Obrajillo, Canta y Lacnaqui, en una estension de ocho leguas. Estas fuerzas compónenlas dos mil trescientos soldados, mal vestidos. Cuando recojen cupos dáseles un sol papel para su alimentacion. Hay muchas deserciones.

Los indios asesinaron á un capitan y un sargento, que iban en busca de animales por órden de Cáceres.

El coronel Yraola derrotó en Ancach al montonero Romero Flores.

El sub-prefecto de Ica celebró un armisticio con las montoneras que iban á atacar la ciudad.

Asegurábase en Lima que Cáceres habia enviado nuevas proposiciones, equivalentes á un sometimiento.

Bolivia—El mensaje del Presidente carece de interes.

Montevideo—*Setiembre 16*—Le «Cri du peuple» de Paris, fecha 17 de Agosto, trae un diseño y un artículo de Paul Angulo, referente al asesinato del mariscal Prim. Dice que no ha tenido participacion alguna en el crímen. Acusa al duque de Montpensier y amigos, de haberlo hecho ejecutar.

«El Siglo» dijo que el conocido empresario de circos Chiarini habia sido recogido en un hospital de Paris despues de andar pidiendo limosna por las calles. La noticia es completamente falsa, pues Chiarini quedaba en Australia á última fecha. Solo aquí posee propiedades por valor de mas de 50,000 pesos.

Dice un diario que un personaje ha comprado en 1500 pesos una cuna construida espresamente; se puede decir que el niño que la ocupe dormirá sobre oro.

Esta mañana llegó la cañonera *General Rivera*, conduciendo á remolque el queche *Rocambole*, que conducia 2 caballos, 10 animales vacunos y 14 carneros salvados del *Hermes*.

El Ministro Carve y pasageros del *Gironde* que está en la isla de Flores, no desembarcarán hasta el sábado, que concluye la cuarentena.

El conocido almacenero por mayor D. Guillermo Evans, vendió su valioso establecimiento de almacen naval, proveeduria marítima y sus embarcaciones en la respetable suma de 70,000 pesos, siendo los compradores Pedro Forbes y Ca.

Tres millones se habian recojido en España á favor de las víctimas del terremoto de Andalucía.

Desde Mayo, segun declaracion del Gobierno francés, existe el cólera en Marsella, habiendo ocurrido 600 defunciones; quiere decir, que desde esa fecha están abiertos nuestros puertos á esas procedencias por ignorarse que existiera el cólera allí.

A la salida del *Gironde* de Lisboa, quedaba muy grave el rey don Fernando; desesperábase de salvar su vida.

Los diarios del Janeiro, nada dicen sobre el arreglo de la cuestion Misiones.

Sobre el sangriento conflicto ocurrido en el presidio de Fernando de Noronha, recibióse este telegrama—Recife 10 de Setiembre. Hállase completamente restablecida la tranquilidad en el presidio de Fernando Noronha, donde habia ocurrido un grave conflicto del que habian resultado varios muertos y heridos entre los presidiarios.

El vapor que de allí acaba de llegar, ha sido portador de noticias que aseguran no subsistir ningun recelo de que el órden vuelva á ser alterado en la isla. Fué suspendido en sus funciones el director del presidio brigadier Francisco Joaquin Pereira Lobo.

Ha aparecido en Rio Janeiro un folleto chispeante contra la monarquía. Acusa al Imperio de haber reducido á esa nacion al estado de atraso por la pobreza y por el atraso, á fin de consolidar el trono en tierra americana, donde la monarquía es planta exótica.

El Emperador [illegible] en su [illegible].

El Dr. [illegible], que es el autor del folleto, proclama que el medio para que los brasileros dejen de ser rebaños de ovejas como los proclamó Silveira Martins en el parlamento, es que todos trabajen para el advenimiento de la República.

Verdun—*Setiembre 16*—Hoy salió el bergantin *Bahia Blanca* para esa.

El vapor *Chubut* zarpará de aquí mañana con destino á la colonia Chubut.

Las últimas noticias recibidas aquí, referentes á la cuestion hispano-alemana, han causado grande agitacion en la colonia española de estas regiones. Muchos españoles están dispuestos á regresar á su patria si la guerra estalla entre España y Alemania.

Las últimas lluvias caidas aquí han mejorado notablemente los campos; muchos ganaderos han perdido durante este último invierno no solo el total de la paricion de sus majadas, sino tambien una parte del capital de ellos por efecto de la gran seca y la tala que hubo de langosta en el verano del año último.

LOS CRÍMENES DEL ZANJON

Entre los diversos hechos inventados, exagerados ó maliciosamente adulterados que se atribuyen al Presidente de la República, como una prueba de su intromision en la cuestion electoral, un diario platense hacia figurar últimamente los grandes crímenes del Zanjon.

Ignorábamos nosotros á lo que el colega queria referirse, y debemos confesar que ni sabíamos siquiera que existiera en la República un lugar con ese nombre.

Suponíamos, sin embargo, que debia tratarse de algo muy grave y espantoso, dada la indignacion, las esclamaciones y las quejas del diario aludido.

Ya nos imaginábamos una gran hecatombe, y para que la cosa respondiese á su nombre, creíamos ver efectivamente algun zanjon cubierto de cadáveres, gracias á la política presidencial.

Un diario de la mañana, que pretende estar siempre bien informado y que algunas veces ha hecho coro á las declamaciones de la prensa platense, ha venido á sacarnos de dudas.

Su corresponsal de Santiago le comunica, entre otras cosas, lo siguiente:

«Ayer se trabaron en pelea unos individuos en el distrito Zanjon. Al intervenir el comisario Llambí, se dice que recibió un garrotazo en la cabeza. El comisario, despues de herido, sacó un revolver é hirió de un balazo en la pierna á uno de los que peleaban.»

Ya sabemos, pues, lo que ha sucedido.

Esos son los grandes, los negros crímenes del Zanjon, que vienen á ofrecer un testimonio irrecusable de la parcialidad oficial en las luchas electorales.

Si unos individuos se traban en pelea en el Zanjon, no puede atribuirse esto sino á la intervencion presidencial.

Y si á esto se agrega que apalearon al comisario y que este hirió en la pierna á uno de los combatientes, ya no puede caber duda de que anduvo por ahí la mano del Presidente.

He ahí, pues, los escándalos que están inaugurando entre nosotros una nueva época del terror: he ahí las imposiciones presidenciales; he ahí los medios de que se vale el general Roca para designarse un sucesor.

Si todo esto no llega á los estremos del ridículo, no sabemos qué nombre pueda tener.

En todas las épocas y en todos los países hay siempre desórdenes y peleas entre particulares. Unas veces por asuntos personales ó por otras circunstancias, algunas por cuestiones políticas, casi no hay dia en que la policía no tenga que intervenir en hechos de este género.

Y esos incidentes se multiplican en las épocas electorales, porque los mismos preparativos de la lucha, las reuniones frecuentes, las discusiones acaloradas de la prensa, las manifestaciones públicas exaltan las pasiones y dan á cada instante ocasion para que los adversarios se encuentren y pasen de las discusiones á los hechos, sin que la autoridad policial pueda quedar cruzando los brazos ante el desórden.

Pero es absurdo y es inicuo querer arrojar la responsabilidad de estos hechos sobre el Presidente de la República.

Cuando un Gobierno se propone hacer pesar la fuerza en la balanza electoral, acude á los medios poderosos y conocidos de que echan mano los poderes electores; pero es estúpido pensar que ha de ejercitar su influencia mandando matar á un desconocido en las sierras de Catamarca, ó haciendo apalear en el Zanjon ó en otro rincon ignorado de la República, á cuatro ebrios ó desocupados que se van á las manos.

Si á cada administracion pública se fueran á imputar todos los desórdenes de este género ocurridos durante su período, resultaria que todos nuestros mandatarios han sido mas criminales que unos jefes de bandidos.

Pero estas cosas no merecen los honores de una discusion séria, y basta que sean simplemente enunciadas para que se comprenda cuán repugnante y maliciosa es la comedia que tratan de representar los que á falta de cargos reales y directos que hacer, van á buscar todos los desórdenes que se cometen en la República, sea cual fuese su carácter, su orijen y sus perpetradores, para lanzarlos como un proceso sobre el Gobierno de la Nacion.

CORRESPONDENCIA NOTICIOSA

Rusia y Austria—De Bolivia—Sobre azúcar—Los microbios y el duelo—Franceses y alemanes—España y Alemania—Política francesa.

El simple anuncio de la visita del Emperador de las Rusias, al de Austria, que como se sabe se ha realizado, levantó una verdadera tempestad en el pueblo ruso.

Panslavistas y nacionalistas han demostrado su descontento, declarando que los intereses de Rusia son diametralmente opuestos á los de Austria.

Segun ellos el programa de lo que deberia hacer el czar se reducia á lo siguiente:

Dado el estado crítico á que han vuelto las cosas de Oriente, Rusia debe trabajar por la libertacion de los eslavos que aún quedan bajo la dominacion estranjera; romper todo lazo con Austria y recobrar su supremacía en Oriente.

Los panslavistas añaden que la alianza de todos los eslavos es una necesidad y la única política que debe proponerse Rusia.

Como los panslavistas y los nacionalistas forman el partido mas poderoso y turbulento de Rusia y sus opiniones gobiernan entre el pueblo, en el ejército y aun en parte de la corte, estas declaraciones han hecho profunda impresion.

La visita, sin embargo, se ha llevado á cabo; pero eso no obsta, porque lo cortes no quita lo valiente, para que la Rusia cuando le llegue la ocasion ejecute el programa que se indica.

❊

Leemos en una correspondencia de Bolivia:

«Se han emprendido los trabajos preliminares de la línea de Antofagasta á Huanchaca, destinada á llevar á Chile los rios de plata de nuestras minas, tan ricas como las de Méjico y el Perú, rios de plata que deberian ir á desembocar en el Plata, como decia en una de mis anteriores correspondencias, y no en el Pacífico, atravesando nuestro litoral *reivindicado* por Chile.

¿Pero, qué valen nuestros patrióticos deseos y nuestros estériles esfuerzos, si la vecina confederacion no prolonga el Central Norte á nuestras fronteras?

La riqueza fabulosa de nuestras minas, la variedad infinita de nuestras producciones, ¿no llaman la atencion del Gobierno y comercio de esa República?

¿Su situacion financiera es tan desahogada y se halla tan bien asegurada para mañana que no se preocupa de su porvenir económico?

Preciso es que la prensa argentina, dando tregua á las amargas y poco fructuosas polémicas electorales, se preocupe de este asunto: prolongacion del ferro-carril á la frontera de Bolivia; se preocupe de sus grandes intereses económicos, tan superiores á sus intereses políticos.

El comercio de Tarija, por patriotismo, por dignidad nacional, mas que por ninguna otra causa, no abandonará la via argentina, por mas que mañana sea un hecho, lo que todavia es solo un proyecto: la línea férrea de Autofagasta.

Pero, preciso es que á ese comercio se le dén por allí todas las franquicias necesarias.»

Franquias se las vamos dando, y en cuanto á la prolongacion de nuestras líneas férreas en el rumbo deseado, poco tiempo trascurrirá sin que sea un hecho.

Por lo demas aun cuando se hiciera el ferrocarril á Antofagasta, continuaremos creyendo que Bolivia preferirá nuestras vias férreas por lo rápido, cómodo y exento de gavelas del trasporte que por ellas se haga.

❊

La fabricacion de azúcar es muy estimulada en el Brasil actualmente. Tanto mas se estimula cuanto que estaba estacionada y muy próxima á pasar por una séria crísis.

Los esfuerzos para vigorizarla están dando su resultado: quien mas trabaja en ese sentido es la Sociedad Central de Inmigracion.

Así, los señores Furquin, Joppert y Rafael Sanchez, en el municipio de S. Fidelis, acaban de dar, dice un periódico, sin reserva alguna, realidad práctica á todas las ideas predicadas ha dos años, por esta sociedad.

Han organizado la pequeña propiedad, dividiendo en lotes una gran hacienda, y cediendo muchos de ellos á título gratuito.

Es la primera señal, contiúa, de un grandioso movimiento, ese ingenio central de la Pureza, y movimiento que en todos los puntos del Brasil se desenvolverá y crecerá en medio de la general alegria é inmensas esperanzas.

El ingenio ese empezará á trabajar en breve, moliendo de 14 á 16,000 toneladas de caña.

El ingenio central de Rio Branco, últimamente inaugurado, promete tambien muy buenos resultados. Está situado en el kilómetro 162 del camino de hierro de Leopoldina y es servido por dos líneas auxiliares que conducen directamente la materia prima al aparato triturador.

Dos máquinas, la primera de la fuerza de 60 caballos, destinada al movimiento de las moliendas, y la segunda de 50 caballos para producir el vacío en las calderas de *cocimiento* y en el de *triple efecto*, producen trabajo suficiente para el trituramiento de 250 toneladas de caña en 24 horas, que dan el resultado de 14 toneladas de azúcar aproximadamente.

Una estera sin fin conduce la caña á tres moliendas de 22 pulgadas de diámetro cada una, sufriendo ahí la materia prima dos *presiones*, siendo la segunda mucho mayor y determinada por una *prensa hidráulica* que puede ejercer presion superior á 120 toneladas.

El caldo es recibido en tanques de hierro, despues de colado en aparatos de alambre, de ahí es conducido por medio de un *monta-caldo* á nuevos tanques, sufriendo en ese trayecto la accion del ácido sulfuroso. Ahí, mezclado con una cantidad relativa de cal, sufre la accion del calor por medio de serpentines, en los cuales circula el vapor ya usado en los *locomotores*, pasa despues á los clarificadores, de ahí á los *filtros sacos* y á los *filtros prensa*, obteniéndose así una defecacion bastante satisfactoria. Despues de defecado es recibido en nuevos tanques y conducido por medio de un *monta-caldo* al *triple efecto*, donde se opera la concentracion, saliendo ya de ahí en estado de jarabe.

El jarabe es colado de nuevo en *filtros sacos* y conducido á las calderas del vacío donde se opera el *cocimiento*. La operacion es terminada por medio de tanques frigoríficos y seis turbinas.

Ya que hablamos de azúcar, agregaremos este dato que recogemos de un diario español.

«No podemos menos de estar conformes con las indicaciones que «The Iron Age» de Nueva York, hace relativamente á que el acrecentamiento de la prosperidad de Cuba irá en continua progresion ascendente, si se obtiene la aplicacion de dos sistemas científicos modernos, el primero para extraer mayor cantidad de materia sacarina de la caña, y el segundo, para refinar el azúcar por medio de la electricidad.

En efecto, actualmente en Cuba se beneficia el 7, ó á lo sumo el 10 por 100, de la materia azucarada que la caña contiene.

Este hecho basta por sí solo para que los productores de tan importante ramo de riqueza nacional, estudien los medios conducentes á la inmediata introduccion en su industria, de los elementos susceptibles de proporcionarles considerable lucro, facilitando tambien el desarrollo de los intereses generales del pais».

Damos traslado de estas dulces noticias á nuestros progresistas propietarios de ingenios del interior, que no querrán sin duda que nadie les aventaje en la produccion y condiciones de artículo tan indispensable en el consumo universal.

❊

Es sabido que desde hace algunos años los cirujanos no emplean sus instrumentos—lancetas, bisturís y estiletes—sin antes haberlos depurado por el fuego y el ácido fénico, de los microbios que pudieran habérseles adherido en una operacion precedente.

Un médico ha creido prudente preconizar ese prudente método para el duelo y recomendará á sus colegas que asisten á los combatientes las precauciones siguientes:

1º Los floretes serán pasados por el fuego ó lavados con ácido fénico:

2º Los combatientes, asimilados á los operadores, se lavarán las manos con agua fenicada.

3º Los médicos llevarán consigo el agua fenicada para aplicarla sobre las heridas.

4º Las pistolas y las balas serán sometidas á la misma desinfeccion.

He ahí la higiene donde ménos la esperábamos. Lo que mas nos gusta es la prescripcion referente á la desinfeccion de las balas, y se nos ocurre preguntar ¿por qué no ordenará el médico la desinfeccion de la trayectoria?

❊

Dice el «Voltaire» de Paris, de última fecha: M. Rothon, antiguo Ministro Plenipotenciario, de quien son muy conocidos los trabajos históricos relativos al período que presidió á la guerra de 1870, recibió en el valle de Munster, donde se hallaba veraneando, una nota del gobierno de Alsacia Lorena, por la cual se le prohibia habitar en los Estados del Imperio aleman.

Los considerandos que motivan esa medida no se conocen.

Se supone de que ella está basada sobre el hecho de que M. Rothon fué recientemente elegido, al mismo tiempo que M. Meziéres, vice-presidente de la Liga de los Patriotas.

Hay que advertir que esta eleccion se habia hecho sin que él lo supiera, y es bueno recordar que apénas recibió su nombramiento declinó el honor que se le hacia.

Parece que las autoridades han sido cortesísimas para evacuar su cometido, pero no por esto ha dejado de ser espulsado el anciano diplomático.

❊

Los diarios españoles que hemos recibido no adelantan mucho más sobre la cuestion Carolinas, que lo que el telégrafo se ha apresurado á comunicar.

La prensa de oposicion se mostraba enérgica, mientras que la oficial y oficiosa muy cauta. Así «La Epoca» decia:

Harian bien los periódicos en andarse con pulso en este asunto, que tanto puede pecarse por carta de más, como por carta de ménos.

El gobierno vigila, cuida escrupulosamente por el decoro de España, y no es con irreflexivas manifestaciones de un amor propio mal entendido, sino con alegatos de derecho, como hemos de justificar nuestra posesion y nuestro dominio.»

Sin embargo, segun el telegrama de la Agencia Havas, se les ha hecho hacer un papel poco airoso á los marinos españoles ante los alemanes con motivo de la ocupacion por estos de la isla Yap.

❊

«Le Temps» considera la reunion de los Consejos generales, como una especie de prefacio natural á las elecciones del 4 de Octubre. Con raras escepciones las antiguas mesas han sido elejidas.

El interes de la sesion que acaba de abrirse residirá, dice, afuera mas bien que dentro de los Consejos. El cambio de vistas y de impresiones que va á producirse, ejercerán una influencia considerable sobre el escrutinio del 4 de Octubre. Para «Le Temps» á pesar de lo que digan los monárquicos, la República se consolida en Francia.

El gran peligro que habria seria la desunion si no en todas, á lo menos en ciertas regiones, y con esa desunion cuentan los monárquicos para ganar algunas bancas en las elecciones del 4 de Octubre.

Agregaremos estos datos: gran número de diputados sujetos á la renovacion son consejeros generales.

Sobre 514 miembros que cuenta actualmente la Cámara, 245 son miembros de los dichos consejos: casi la mitad.

Esos 245 diputados comprenden 187 republicanos y 58 reaccionarios. Tambien varios miembros del ministerio son miembros de los mismos consejos; muchos sub-secretarios de Estado tambien lo son.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

Abierta ayer la sesion de la Cámara de Diputados, con asistencia de 47 de sus miembros, y despues de leida y aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de los siguientes

ASUNTOS ENTRADOS

El Senado comunica haber sancionado definitivamente el proyecto por el cual se manda adjudicar á D. Cárlos Bouquet como apoderado de Da. Aurora V. de Mendoza, 44 leguas de tierras nacionales.

El mismo remite en revision los proyectos acordando una subvencion de 2000 pesos al Hospital San Juan Bautista, en Catamarca, y abriendo un crédito suplementario por 120,000 pesos al Ministerio de la Guerra para sostenimiento de indios.

D. Luis Trebino y Molinari propone terminar por cuenta del Gobierno la construccion de una línea férrea entre Dean Fúnes y Chilecito.

Da. Jacinta V. de Salas solicita aumento de pension.

Varios comerciantes de la capital solicitan el rechazo del art. 4º del proyecto sobre curso forzoso que ha obtenido sancion del Senado.

D. Emilio Agrelo por los señores Sardá y Garcia propone la construccion de depósitos de aduana en el puerto de Concordia.

LEYES DE IMPUESTOS

Se continúa la discusion de los proyectos de ley de impuestos empezándose por el art. de la de Patentes en donde se habia suspendido la discusion anterior.

Siendo este artículo como el 6º y 7º referentes á las empresas y espendio de loterias que fué suprimido en la sesion anterior, se dispuso que tambien fueran suprimidos.

Todo el resto del proyecto fué sancionado sin modificacion alguna, quedando por consiguiente en la misma forma que hoy rige.

Se considera en seguida el proyecto de ley de almacenaje y eslingaje, el cual fué tambien sancionado, con una sola modificacion que se introdujo á mocion del señor Lainez.

La modificacion consiste en acordar exoneracion de pago de *un año* en vez de *seis meses* de almacenaje, para las mercaderías que salieran de tránsito de los depósitos fiscales y otras aduanas de la República ó para el exterior.

Se aprueban tambien sin ninguna modificacion ni observacion, los proyectos de leyes de faros y avalices, muelles de estado, visita de sanidad.

El de la ley de tarifas postales fué aprobado con las modificaciones propuestas por la Comision al del P. E. que establecia el impuesto de medio centavo por el porte de cada 50 gramos ó fraccion para los diarios.

Por el despacho de la Comision ese impuesto queda suprimido.

El proyecto de tarifas telegráficas sufrió una lijera alteracion con respecto á la forma en que actualmente está en vigor.

Esa alteracion consiste en la imposicion de 20 centavos de porte para todo telegrama que no esceda de 5 palabras; se ha tenido en cuenta para esta modificacion, el hecho de que como está actualmente, sucede que un telegrama puede hacerse con una sola palabra en el texto y con diez ó doce en los domicilios, sin pagar mas que cuatro centavos, que es lo impuesto para cada una de las diez primeras palabras.

El resto de la ley quedó sin ninguna modificacion.

En seguida se aprobó en general y particular el proyecto de ley de derechos del puerto del Riachuelo, tambien sin modificacion alguna, quedando así sancionadas todas las leyes de impuestos.

OTRO ASUNTO ENTRADO

Se pasó á cuarto intermedio, y reabierta la sesion se dió cuenta de una nota del Senado pasando en revision el proyecto abriendo un crédito suplementario por 93,000 pesos al presupuesto de Relaciones Esteriores, destinados al pago de las diferencias producidas por el pago en oro de los sueldos del cuerpo diplomático.

PENSIONES

En seguida, á mocion de los señores Serú y E. Paz, se tratan y sancionan los siguientes proyectos:

Acordando pension á Da. Feliciana Almeyda, hija soltera del cirujano del ejército, don Ignacio Almeyda.

Aumentando á 125 pesos la pension que actualmente goza Da. Catalina Ferré, como hija única del brigadier D. Pedro Ferré.

Aumentando en 40 pesos mas la pension que goza en la actualidad, la pensionista militar Da. Albertina V. de Sívori.

PROLONGACION DEL CENTRAL NORTE

A mocion del Sr. Ortiz, se resolvió que en la sesion de hoy, á primera hora, la Cámara se ocupara del despacho de la Comision de Obras Públicas referente á la prolongacion del ferro-carril Central Norte hasta las ciudades de Salta, Jujuy y Catamarca.

EL PRESUPUESTO

Con asistencia del señor Ministro del ramo se dió comienzo luego á la consideracion del proyecto de presupuesto para el año próximo correspondiente al departamento del Interior.

Se aprueban sin discusion ni modificacion los tres primeros incisos, y en el cuarto correspondiente á la Administracion de Correos y Telégrafos, á mocion del señor Ministro se modificó la parte tercera del item 2 que se refiere al servicio telegráfico en el Ministerio del Interior. Esa parte quedó con las tres siguientes partidas:

«Telegrafista jefe de oficina, 125; telegrafista de 1ª clase, 100; mensajero, 21.»

Sin modificacion se aprueban los ítems siguientes hasta el 13 de la seccion sétima, referente al telégrafo.

A las 6 se levantó la sesion.

NOTICIAS

Reformas á la legislacion aduanera—La Comision nombrada por el Gobierno para proyectar reformas á las ordenanzas de aduana, remitió su trabajo al Ministerio de Hacienda espresando sucintamente los principios que han guiado su juicio en el desempeño de su cometido.

Organizada la Comision, dice su presidente el Dr. D. Eduardo Costa, suscitóse luego la cuestion de si convendria ó seria posible arbitrar un sistema distinto del que establecen aquellas ordenanzas.

Influyó la conveniencia de abrir á cada buque en libros especiales, una contabilidad completa, de manera que á su simple inspeccion, fuera posible en todo momento seguir el camino que cada bulto hubiese recorrido, y determinar su destino en la forma que una casa de comercio se da cuenta de todas sus operaciones.

Esta reforma radical tropezó, empero, en sus detalles, con las deficiencias del personal administrativo y la dificultad de mejorarlo.

Observóse tambien que el réjimen actual, lejos de ser tan deficiente como por algunos se ha pretendido, lleva las facilidades que ofrece el comercio, hasta donde es compatible con la segura percepcion de los derechos.

Es por estas y otras razones que se han tenido en cuenta, que la Comision se limitó á simplificar y perfeccionar el mecanismo actual, conciliando los intereses lejítimos del comercio con la seguridad de la renta.

Las antiguas ordenanzas han quedado reducidas á poco mas de la mitad, no obstante haberse incorporado á su texto varias disposiciones dictadas con posterioridad á la aprobacion de aquellas.

La redaccion ha sido simplificada y la penalidad metodizada, salvándose todas las dudas que habian dado lugar á cuestiones enojosas.

Al aceptar, por ejemplo, la disposicion tan combatida del art. 171, se ha determinado con precision lo que debia entenderse por almacenes fiscales, y hasta donde se estiende la jurisdiccion de la aduana sobre las mercaderías que tuvieren en sus depósitos sus dendores, por consignacion ó transferencia, aunque fueran de pertenencia ajena.

Respecto de si las facilidades acordadas á la navegacion de cabotaje debian circunscribirse á los buques que navegaren con bandera nacional, opinó la mayoria de la Comision, despues de debatido el punto, que estaba mas en armonia con la liberalidad de nuestras instituciones, no hacer distincion entre la bandera nacional y la extrangera, en materias de comercio; muy especialmente si se tiene en cuenta que el abuso que se hacede la extrangera en la navegacion de nuestros rios, tiene su origen en una práctica irregular de los consulados de las naciones amigas, que espiden en la República patentes que solo podian ser espedidas en los puertos de sus matrículas respectivas.

La Comision pensó, en consecuencia, que parecia mas natural dejar la solucion de este punto, que afecta relaciones internacionales, á una ley especial, en vez de resolverlo por incidencia en una reforma accidental de la legislacion aduanera.

Fué, por último, materia de discusion en el seno de la Comision, la estension que debiera darse á los llamados privilegios de que goza la navegacion á vapor; la visacion de sus manifiestos, y la responsabilidad que tanto repugnaban sus agentes.

Llamados estos á una conferencia, no se encontró en sus observaciones razon bastante para eximirlos de una responsabilidad, sino que era imposible continuaran las franquicias de que hoy gozan los paquetes á vapor, sin gravísimo perjuicio para la renta pública.

En cuanto á la visacion de los manifiestos, tan reclamada por los cónsules de la República en el extrangero, no hicieron objecion los agentes, y quedó consignada como un requisito necesario que no era incompatible con la celeridad que exige en sus operaciones la navegacion á vapor.

Termina la nota á que nos venimos refiriendo, espresando que si la manera como la Comision ha desempeñado la tarea que le encomendó el Gobierno, no importa una reforma radical, abriga la esperanza de que su trabajo en el perfeccionamiento de la legislacion vigente, no habrá sido estéril, opinando que esta legislacion está lejos de ofrecer los beneficios que se le imputan, y que no señalan determinadamente.

Dada nuestra situacion geográfica—prosigue diciendo—con vecinos aun en el interior de nuestros rios, cuyos intereses es indispensable consultar, y de cuya concurrencia, en cuanto á facilidades para atraer el comercio no es posible prescindir, no es fácil llevar mas allá la liberalidad de nuestro régimen aduanero, ni seria prudente restringirlo tampoco.

Este proyecto de reforma pende ahora de la aprobacion del Gobierno.

Regimiento de caballeria—El proyecto de reorganizacion de los regimientos de caballeria presentado por el teniente coronel Spika á la Comision que fué nombrada para estudiar los diferentes proyectos confeccionados sobre este mismo asunto por varios jefes del arma, fué aceptado en general por la Sub-comision, que bajo la presidencia del coronel Godoy, se designó para dictaminar sobre dichos proyectos.

Con algunas modificaciones de escasa importancia, lo pasará á la Comision general aconsejando su aprobacion.

La Sub-comision propone (tomando por base el proyecto Spika) que cada regimiento de caballeria en pié de paz, se componga de una plana mayor, cuatro escuadrones de 3 pelotones con doce hileras cada uno; y en pié de guerra de los mismos escuadrones, pero compuestos de 4 pelotones con 16 hileras cada uno.

El regimiento está constituido de 4 jefes, 24 subalternos, 83 clases, 15 clarines, 260 jinetes, 20 reemplazantes, 20 asistentes, 4 silleros, 1 médico, 1 veterinario, 1 farmacéutico, 1 maestro armero, 1 id herrero y 1 id talabartero, formando por todo 408 plazas.

La Plana Mayor consta de: 1 coronel, jefe; 1 teniente coronel, 2º jefe; 2 mayores, jefes de medios regimientos; 3 capitanes ayudantes, de los cuales uno es cajero y otro instructor especial de reclutas; 1 alférez porta estandarte; como asimilados: 1 médico, 1 veterinario, 1 farmacéutico, 1 maestro armero, 1 ídem herrero, 1 id talabartero; en clases: 1 sargento 1º, 1 cabo 1º, 1 cabo 2º de clarines, 15 clarines, 20 asistentes, de los cuales 11 son para jefes y oficiales, 3 para ayudantes y 6 para otros servicios—Total de la plana mayor: 4 jefes, 4 subalternos, 3 clases, 15 clarines, 20 asistentes y los 6 asimilados.

Cada escuadron se compone de: 1 capitan comandante, 1 teniente 1º, 1 teniente 2º, 2 alféreces, 1 sargento 1º, 6 id 2dos., 1 cabo furriel, 6 cabos 1ros., 6 id 2dos., 1 sillero, 65 ginetes, 5 reemplazantes.—Total: 5 subalternos, 20 clases, 65 ginetes, 5 reemplazantes y 1 sillero.

Reglamentacion de escuelas normales—El plan de estudios, programas y reglamentos que para las escuelas normales de la República confeccionó la Comision especial que fué nombrada con este objeto, bajo la presidencia del Inspector General de Colegios Nacionales y Escuelas Normales, Dr. D. Víctor M. Molina, han sido del todo terminados, y serán presentados al Ministro en cuanto se termine la copia que de todos estos trabajos se está haciendo en la oficina de la Inspeccion.

Ya hemos dicho que en el proyecto de reglamentacion se dividen las escuelas normales en tres categorias: elementales, primarias y superiores.

El doctor Pellegrini—Ayer llegó á Rio Janeiro, y continuó viaje para el Rio de la Plata, el *Galicia*, á cuyo bordo viene el doctor Pellegrini.

La tierra sobrante de las obras de salubridad—Despues de la conferencia que tuvo lugar dias pasados entre el empresario de las obras de salubridad, señor Devoto y el Intendente, este ha dirijido la siguiente nota al Ministerio del Interior:

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1885.—A S. E. el señor Ministro del Interior, Dr. D. Benjamin Paz.—Segun las bases del pliego de condiciones que debe observarse en la construccion de las obras de saneamiento, el contratista está obligado á recibir órdenes de la Comision ó de su ingeniero, para depositar toda la tierra excedente, los materiales ó escombros en los sitios indicados para la nivelacion de las calles, para los terraplenes ó para otros fines, sin exigir remuneracion por este trabajo, siempre que el lugar del depósito quede dentro de las mil quinientas yardas del sitio de la escavacion.

En una entrevista reciente con el contratista Sr. Devoto, esta Intendencia ha tenido conocimiento de que la Comision de Obras no dispone de toda la tierra sobrante del relleno de las escavaciones, abandonando este material á los constructores, que á su vez lo abandonan á los sub-contratistas.

Este abandono no es entretanto legítimo, porque la tierra es una propiedad del municipio, quien ademas, ha emprendido numerosos trabajos de nivelacion en las calles, para los cuales ese material es de absoluta necesidad y de mucha conveniencia, desde que puede obtenerse sin costo alguno en el mismo sitio de los trabajos.

Las mismas obras emprendidas podrian tener un gran desenvolvimiento, aplicando esa tierra sobrante al relleno de los terceros, trabajo indispensable y que se volverá costosísimo si no puede obtenerse con economía el material del relleno.

Seria, pues, el caso de procurar un acuerdo entre la Comision de las Obras de Salubridad y la Intendencia Municipal, tanto para dar desde luego un destino conveniente á la tierra y escombros sobrantes de las escavaciones, cuanto para convenir la ejecucion de las obras en las calles que antiguamente servian de desagüe á la ciudad, cuyo nivel podria ser levantado simultáneamente, practicando la Municipalidad la demolicion y reconstruccion del pavimento con ventaja para los intereses generales y para los mismos contratistas.

Tal es el objeto de la presente comunicacion, por medio de la cual, me permito solicitar la valiosa interposicion del señor Ministro á fin de que pueda obtenerse el mencionado acuerdo.

Reitero con este motivo á V. E. las seguridades de mi mas distinguida consideracion.—Torcuato de Alvear.—*Narciso de Estrada.*—Pro-secretario.

Error—«La Nacion» de ayer en su *Revista para el exterior* copia uno de los cuadros que hemos publicado al sostener que el avalúo de las propiedades dista mucho de ser el valor real que representa la ciudad de Buenos Aires.

Al publicarlo nosotros, haciamos constar que calculábamos intencionalmente á precios ínfimos *solo la superficie*, y que en cuanto á lo edificado en ella creiamos que bien podia asignársele el doble de aquella cantidad.

No es ese, pues, *el valor de las propiedades de este municipio*, como lo dice el colega, y bueno es que como argentinos propendamos á que se constate, á fin de que aquellos para quienes se escribe no aprecien erróneamente la importancia de nuestra capital.

La superficie es exacta, pero el valor es aproximadamente de 600 millones de nacionales.

En el colegio de Catamarca—Una nota del rector de este establecimiento dirijida al Ministerio de Instruccion Pública, pidiendo la supresion del 6º año de estudios en razon de que no concurren á las clases el número de alumnos que señala el reglamento, dió lugar á un informe de la Inspeccion general de Colegios Nacionales y Escuelas Normales aconsejando que no se haga lugar á la supresion pedida, por cuanto todos los profesores que dictan esas clases lo son tambien de asignaturas que corresponden á otros años y tienen fijada su compensacion en una sola partida autorizada por la ley del presupuesto.

En consecuencia opina la Inspeccion General que se siga dando enseñanza á cualquier número de alumnos que concurra á las cátedras del 6º año.

D. Octavio Bellini por D. Constantino Grand—Se presentó ante la Municipalidad cobrando á ésta los alquileres del terreno de los mataderos, espropiado por la misma desde el 1º de Febrero de 1880 á razon de 2,790 ps. mjn., mensuales y la Municipalidad le negó el derecho de exijir el pago de esta suma por cuanto no habia contratado con Grand y no se consideraba obligada al pago de suma alguna.

El señor Bellini apeló de esta resolucion y la Cámara no ha hecho lugar al recurso interpuesto segun los términos de la sentencia que en su parte dispositiva se trascribe.

Vistos:—Por lo que resulta de la votacion contenida en el acuerdo precedente, se declara que este tribunal carece de competencia para conocer en la presente causa. Repuestos los sellos devuélvanse estas actuaciones á la Municipalidad desglosándose y entregándose á Grand bajo constancia el plano que exhibió á fojas 16.—*Abel Bazan, Jorge Damianovich, Amancio Pardo, Alejo B. Gonzalez.*- Ante mí, *Félix C. Constanzó*, secretario.

En la Concepcion del Uruguay—El Departamento de Ingenieros Civiles ha sometido á la aprobacion del P. E. el nuevo proyecto de contrato que celebró con don Ildefonso Casanova para la construccion del muelle, puente, terraplenes y edificio para aduana, en el puerto de la Concepcion del Uruguay.

El contrato para estas mismas obras que fué aprobado por decreto de Julio 2 del año anterior, y que ascendia al total de 192,168-15 pesos mjn., tuvo que ser modificado, aumentándose su costo en 160,465.45, á fin de que pueda circular el ferro-carril por sobre el muelle y el puente.

De modo que el nuevo contrato cuya aprobacion pende del Gobierno, asciende al total de 352,663-60 pesos.

Mensura de tierras fiscales—El Gobernador del territorio de Santa Cruz ha manifestado al Ministerio del Interior en una estensa nota que le ha dirijido, la conveniencia de mandar mensurar y dividir en lotes, cuatro de los departamentos de la Gobernacion, para poder así arrendar cantidades fijas de esas tierras á los particulares que las soliciten para esplotar la industria ganadera.

Contrato por obras de ensanche—Se recibió en el Ministerio de Instruccion Pública el proyecto de contrato que celebró el departamento de ingenieros civiles con D. Luis Balcari, para las obras de ensanche que se han autorizado en el edificio que ocupa la escuela normal de maestras de la capital.

Corresponde que este contrato sea aprobado por el P. E., para que estienda la correspondiente escritura el escribano mayor de gobierno.

Hotel «La Delicia»—Para pasar la próxima estacion de verano, ya se empiezan á tomar departamentos en el magnífico Hotel de Adrogué, establecimiento que en los años anteriores constituyó un verdadero centro de buena sociedad y de recreo.

Dinamita y fulminantes—La Direccion General de Rentas, espidiendo un informe que le fué pedido por el Ministerio de Hacienda, opina que debe permitirse á los señores Drabble hnos. y Ca., la libre importacion de 110 cajones de dinamita y 10,000 fulminantes, todo especial para minas, que ha conducido al puerto del Rosario el buque inglés *Anna Elisabeth*.

Para aconsejar así, se funda la Direccion General en el artículo 2º de la ley de aduana.

"La Tribuna Nacional"

38—BOLIVAR—38

CONDICIONES DE SUSCRICION

POR MES

En la Capital de la República......	$ m|n. 1
Interior, R. O. del Uruguay y Paraguay	» 1 40
Esterior	» 1 60
Número suelto	» 0 05
Número atrasado	» 0

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital...	$ m|n. 2 60	$ m|n. 5	$ m|n. 9
Interior...	» 4	» 7	» 3
Esterior...	» 4 25	» 9	» 16

—Los agentes tienen el 20 ojo de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.
Por autorizacion de la Gerencia la relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

Benjamin M. Hubert, Secretario.

L'Independant—Apareció ayer este nuevo colega francés, al que devolvemos el saludo que hace á la prensa, deseándole prosperidad.

Noticias teatrales—Los diarios de Roma anuncian que los trabajos del teatro de la Comedia en aquel punto, obra del notable arquitecto Azzurri, marchan con toda actividad y de hoy en adelante se verá que gracias á la sociedad de Fomento del Teatro Nacional y al buen gusto del arquitecto, Roma tendrá dentro de poco un teatro para comedia, bello, elegante y provisto de todas las comodidades posibles.

El que ve la ancha zona de terreno en la calle Nacional, en donde está la entrada del teatro, no puede imaginarse cuán grande y cómodo es este. El teatro de la Comedia ofrecerá mas comodidades que ningun otro teatro de Roma.

Su entrada ha sido ideada del modo mas feliz, porque la gran escalinata será vista de la galeria, de los palcos y del vestíbulo de la platea.

Una espaciosa sala situada al final de la escalinata y en frente de la platea, podrá servir para *foyer* y para conciertos.

Para los fumadores tendrá un jardin cubierto, sobre la calle Nacional.

No faltará tampoco en el teatro un restaurant con grandes salones y gabinetes particulares, que surjirá en el medio de un jardin.

El teatro tendrá cuatro órdenes de palcos y una galeria. Estos palcos serán construidos como los de los teatros franceses (bagnoires) para los que quieran ver el espectáculo sin ser vistos.

Las ámplias ventanas y claraboyas de cristales, permitirán en el teatro de la Comedia efectuar representaciones de dia.

En la fachada del frente figurará un bellísimo bajo-relieve alegórico del escultor Retrosi.

—En el teatro Apolo de Roma se cantarán en la próxima temporada las óperas Ugonotes, Tannhäuser, Baile de máscaras, Don Cárlos é Isora de Provenza.

Los artistas escriturados son estos, sopranos Pantaleoni, Ehnn y Szegal, media soprano Mooser, tenores Marconi y Kailus, barítonos Raschmann y Lalioli, bajos Nannetti, Jorda y Sorrentino. Los bailes serán la *Gretchen* de Danesi y *Rodope* de Grassi con la pareja danzante Bessone y Guerra, ambos conocidos de nuestro público, como la Pantaleoni y Marconi.

—Escriben de Madrid que la empresa del teatro Príncipe Alfonso ha quebrado, continuando los artistas por su propia cuenta, menos el tenor Metellio que prefirió regresar á Italia. En su reemplazo se escrituró el tenor Catá y se puso en escena *Roberto el Diablo*, pero el éxito no respondió á los esfuerzos de la sociedad artística, la que al presente habrá sido seguramente disuelta.

—La Nilsson abandona definitivamente el teatro y va á fijar su residencia en una *villa* que está haciendo construir en los alrededores de Lóndres.

El «Standard» dice que la *diva* tiene 46 años de edad y 10 millones de francos.

—El maestro Luis Cánepa, aplaudido autor del *David Rizzio*, del *Pezzenti* y del *Ricardo III*, está escribiendo una cuarta ópera que tendrá por título *La carnevale*.

Enrique Costa ha escrito el melodrama basado sobre la historia de Florencia en el tiempo de Alejandro de Médici.

—En el teatro social de Trento se está representando una ópera nueva del maestro Chiappani, titulada: *La guardia al morto*.

La música ha sido juzgada de buena factura y rica de inspiracion.

Accidentes—A la 1 a. m. de hoy, Manuel Freitos, que iba sumamente ebrio, se cayó en la calle General Brown y Alegria, y dando el labio superior sobre el borde de la vereda, se lastimó levemente.

Se le envió á su domicilio Olavarria y Alegria, donde se asiste.

—Al descender del tramway en la esquina Reconquista y Cangallo, D. José M. Suborbo se cayó, dislocándose la pierna izquierda en la rodilla.

Tambien fué trasladado á su domicilio.

Testamentaría de Moore—La cámara de apelaciones en lo civil ha regulado los honorarios de los doctores Enrique Martinez y Vicente Chas en la suma de *veinte mil* pesos nacionales por sus trabajos profesionales practicados en la valiosa testamentaría de don Terencio Moore.

Honorarios—La cámara de apelaciones en lo civil ha regulado los honorarios de don Jose Dibur, como albacea de la testamentaria de Da. Magdalena Gomez de Silva en la suma de mil ochocientos pesos mjn.

Renuncia—El auxiliar contador de la Comision de Cuentas de la Legislatura de la provincia señor Juan Figueroa, ha presentado la renuncia de dicho puesto.

Empedrado de la calle Brown—Por la Intendencia se ha dispuesto la construccion del empedrado de la cuadra calle Brown entre Bolivar y Defensa, (Barracas al Norte) á fin de que quede ligada al empedrado construido en toda la estension de esa calle y facilitar el numeroso tráfico que se comunica por ella con esta ciudad y la Boca.

Los vecinos de la localidad y la Comision de Higiene lo habian solicitado así.

En mal estado—La Comision de Higiene de la parroquia de Santa Lucia ha dirijido recientemente una nota á la Intendencia Municipal dando cuenta del mal estado en que han quedado las calles que cruzan á la de Salta en la proximidad de aquellas, con motivo de haber levantado su nivel.

La gran diferencia de nivel ha ocasionado la formacion de grandes pantanos que no solo ofrecen peligros á la higiene de las inmediaciones sino que interrumpen el tránsito por aquel parage.

Teatro Nacional—Por enfermedad del bajo Vecchione, en vez de los «Hugonotes» se pondrá en escena «Rigoletto».

Farmacias inspeccionadas—Al Departamento Nacional de Higiene ha dado cuenta el químico Puiggari haber procedido á inspeccionar las boticas calle Piedad 282, de propiedad de D. Teófilo Bernon, y Esmeralda esquina á Cangallo, de propiedad de D. Márcos Magnasco, sin haber encontrado alteracion alguna en las drogas.

Club Industrial—La Comision Administradora de este Club en su última sesion resolvió aceptar como sócios activos á los señores Perez y Corti, Domingo Dausi, Pedro Benetti, Luis Bidone, Maximiliano M. Lugueno y Pablo Spinola.

Tertulia—Con motivo de ser el aniversario del natalicio de uno de sus hijos, el señor José Barrios dará un recibo el sábado en su casa particular Chile 646.

Sociedad Protectora de Niños—Hoy á las 3 de la tarde celebrará sesion la Comision Directiva de esta asociacion.

Se tomarán en consideracion varios asuntos de carácter importante.

FOLLETIN DE LA TRIBUNA NACIONAL

13

ANDRES THEURIET

PECADO MORTAL

Traduccion del francés

SEGUNDA PARTE

IX

Caminaban lentamente por entre dos bosquecillos, por encima de los cuales las clemátidas arrojaban como un pálido capullo de flores odoríficas, y á su frente tenian siempre la forma fugaz y lijera de Margarita, que á veces se volvia para lanzar una esclamacion de júbilo; en la sombra distinguíase su rostro blanco y el brillo de sus ojos negros.

—Ya se lo habia prevenido, prosiguió la Sra. Marta.... Es una salvaje! Pero tiene un natural seductor, y Vd. verá lo que llegará á ser cuando le haya hecho perder los modales desenvueltos que ha adquirido en el convento.

—No me la pinte tan perfecta, replicó Pablo; se le pareceria demasiado y yo la amaria con exceso!

—Silencio!.... repuso Marta levantando un dedo amenazador, somos tan felices!.... No diga nada que pueda disipar esta nube de felicidad!....

Llegaban á una plazoleta cuyo centro era formado por una alfombra de yerba, rodeada de plantíos tallados en forma de arcos.

La noche habia llegado, pero la luna que se alzaba por encima de la colina de Fains, bañaba con claridad azulada una parte del follaje espeso y del césped, en cuyo centro un Amor de piedra se erguia sobre un pedestal musgoso.

—Escuchen! esclamó Margarita llegando hasta ellos ¿no oyen la música?

Los acordes de una orquesta acababan de estallar en el campo dormido.

—Sin duda es la música de la aldea, observó la señora Marta, todos los domingos hay baile en Fains.

—Es un vals, prosiguió Margarita golpeando las manos, qué felices son los que saben bailar! ¿Sabe Vd. bailar, señor Lobligeois?

—Sí, señorita...

—Bailemos un poco!

—Margarita, tú estas loca! esclamó la señora Marta.

—Nada mas que una vuelta, hermanita!

La jóven habia apoyado su mano en el hombro de Pablo y ambos jiraban ya á traves de la verde alfombra.

La música de la aldea llegaba claramente hasta ellos, ora algo apagada, ora vibrante, y Margarita se abandonaba al balanceo del ritmo riendo á carcajadas. Habian recorrido ya el ancho de la plazoleta, cuando al pasar junto á su hermana, Margarita le tomó una mano:

—Baila muy bien, murmuró sofocada, y es preciso que tú tambien bailes con él.

Marta procuraba evadirse, pero Pablo Lobligeois, al dejar á Margarita, habia rodeado con su brazo la cintura de la jóven.

—No se haga de rogar! le cuchicheaba, miéntras que la obligaba á partir con él.

Marta resistia y esa resistencia redoblaba la sensacion del placer que producia en Pablo aquel cuerpo flexible que se doblegaba ante su abrazo. Poco á poco cedió al impulso del ritmo y jiró lentamente con su bailarin en torno de la blanca estatua inundada de claridad lunar, luego se detuvo bruscamente y Pablo sintió que se apoyaba con mas fuerza en su brazo.

—Estoy aturdida, suspiró. Estoy tan poco acostumbrada á este género de ejercicios!...

El jóven la condujo hácia un banco de piedra colocado en una de las arcadas del vallado, y permaneció de pié á pocos pasos, miéntras que ella se sentaba en compañía de Margarita, que habia acudido á reunírseles.

—Mala! ¿estás contenta? díjole palpitante aún; mira en qué estado de sofocacion me has puesto!

—¡No es cierto, Marta, que baila bien!

—Muy bien, pero nos contentaremos con esto... Hace diez años que no bailaba... Ahora que he recobrado aliento, conversemos juiciosamente...... Ustedes dos han hecho relacion y mucho mas pronto de lo que esperaba.

Creo, señor Lobligeois, que Vd. no se formará una opinion muy mala de esta niña terrible. Se quedará con nosotros hasta Noviembre, y tal vez mas tiempo aún... Estando el señor Déglise muy ocupado en la fábrica, espero que Vd. nos acompañará durante estas vacaciones...

—Estoy completamente á la disposicion de Vd., señora...

—Y tú, Margarita, supongo que no abusarás de los mimos que se te prodigan, para poner á prueba la paciencia del señor Lobligeois.....

Vas á gozar en el campo de una libertad que no tenias en el convento; ahora eres una persona mayor y no andaré siempre pisándote los talones.... Cuando te encuentres con el señor Pablo, trata de no mostrarle el lado feo de tu carácter independiente.... Tengo empeño en que Vds. lleguen á ser y sigan siendo buenos amigos.

Margarita habia escuchado ese discurso abriendo tamaños ojos y levantando la cabeza. Brusca é impetuosamente se arrojó al cuello de su hermana, y acercando sus labios al oido de Marta, se puso á cuchichear largamente, mientras que, por discrecion, Pablo Lobligeois se mantenia á cierta distancia.

—Marta! decia Margarita en voz baja, se franca, es el *Príncipe hechicero* ¿verdad?

—Tal vez, murmuraba Marta en el mismo tono ¿te agrada?

—Un poco, mucho, apasionadamente!....

Y con la petulancia infantil que constituia el fondo de su carácter, cubria con besos tumultuosos el rostro de su hermana.

Esta, muy enternecida, se los devolvia con una vivacidad que no le era ordinaria, sin pensar en que Pablo, de pié á pocos pasos de ella, se estremecia al ruido de las caricias desprendidas de los labios de aquellas dos mujeres, cuyo talle habia sentido doblegarse respectivamente bajo su brazo hacia un momento.

En aquellos cuchicheos entrecortados por besos, adivinaba que se trataba de él. Sentia una embriaguez que le oprimia la garganta y le hacia latir el corazon. Deslumbrado, presa de un vértigo delicioso, veia al vallado jirar en torno de él; estaba tentado de arrodillarse ante esas dos hermanas encantadoras y de mezclar sus labios á sus caricias.....

Una nueva esplosion de la música de la aldea puso término á aquella situacion peligrosa.

Es tarde, esclamó Marta, sustrayéndose á las caricias de Margarita, nos olvidamos del Sr. Déglise que debe estar inquieto..... Señor Lobligeois, dé el brazo á Margarita...... Vamos á casa.

X

«No hay vida feliz, decia Sofia Arnold, no hay mas que dos dias felices»—Ay! mirando de mas cerca, se veria que aun esos dos dias de felicidad tienen alternativas de sombra y de luz y que lo mas á menudo deben su coloracion al irradiamiento de algunos minutos tan gratos como breves.

Nuestros júbilos, en suma, se parecen á esos arco iris cuyos dos estremos se pierden en la bruma; apénas la mirada ha sorprendido los vivos matices, éstos se confunden y desaparecen en la lluvia.

Pocos dias despues de la fiesta de su natalicio, la señora Déglise tuvo la amarga esperiencia de ello.

En los primeros momentos, arrastrada por un bello movimiento de abnegacion, habíale parecido generoso dar á Pablo el afecto de Margarita. ¿No era por ventura esta otra ella misma?

Marta sentia un alivio secreto al pensar que el jóven encontraria en la hermana menor una cuasi compensacion del amor cuyo sacrificio habia exijido la hermana mayor. Solo que no habia previsto que la jóven querria amar por su propia cuenta y no únicamente para ejecutar una especie de fideicomiso.

Despues de las confidencias cambiadas en el banco del jardin, Marquita habia tomado muy á lo sério su papel de señorita casamentera y no habia omitido medio alguno para conquistar al *Príncipe hechicero*.

Aquella perspectiva de un enamorado que aparecia en el horizonte, desde la primera semana que habia seguido á su salida del convento, le trastornaba el seso al mismo tiempo que le conmovia fuertemente el corazon.

Margarita era una muchacha honrada, pero habia paternizado mas que su hermana. La sangre ardiente del señor de Bonnay corria mas impetuosamente por sus venas; tenia una imaginacion inflamable, una naturaleza apasionada, escesiva, no conociendo ni los términos medios, ni las reservas prudentes. Desde el momento en que le habian designado el amor de Pablo Lobligeois como un objetivo permitido, se entregaba á él de buenas á primeras, francamente y con todo su corazon. Su coqueteria nativa se desarrollaba con el descuido de una planta rica de savia que echa afuera, en una mañana de primavera, todas sus hojas y todas sus flores.

La señora Marta habia creido que podria dirigir aquella planta á su capricho, moderar sus ímpetus, podar las rámas inútiles, vigilar en cierto modo la espansion, y, desde la primera semana, veiase obligada á reconocer su error.

Margarita no tenia el carácter dócil, no admitia que la condujesen metódicamente por aquel camino atrayente en el que pretendia caminar sola y á su capricho. Queria, no sin cierta apariencia de razon, hacer por sí misma la conquista de su novio, y empezaba á desempeñarse maravillosamente.

A medida que esta situacion nueva se dibujaba mas netamente, produciase en el corazon de Marta una perturbacion tanto mas grave cuanto que habia sido menos prevista.

El pacto tácitamente concluido con Pablo habia parecido á la señora Déglise el medio mas seguro de sofocar en su gérmen una pasion cuyos golpes sordos sentia dentro de ella. Habíale parecido fácil sacrificar aquel amor que le daba horror como una potencia temible y misteriosa, pero cuyas voluptuosidades, seducciones y tempestades deliciosas no habia conocido mas que de oidas.

Bruscamente, las cosas cambiaban ahora de aspecto y reflejaban una luz distinta.

De aquel afecto, al cual habia renunciado, se apoderaba otra abiertamente, en su presencia y con su autorizacion.

Estaba condenada á asistir estóicamente á esa trasformacion que habia preparado ella misma. Ante su vista ofuscada se levantaba el telon, descubriendo un espectáculo ignorado é inesperado. Todo el drama del amor jóven é ingenuamente sensual se desarrollaba ante las miradas de la señora Déglise, con sus preludios suaves como un cielo de aurora, sus rubores confusos, sus goces infantiles, sus familiaridades tímidas, sus efusiones inquietas y sus silencios mas inquietos aún.

Despues de haber sido testigo impasible de esas ingenuas escenas de flirtacion, Marta, sobrecojida y enervada, estaba obligada á refujiarse en su cuarto para calmar sus nervios y recobrar su sangre fria. Su cabeza jiraba, su corazon latia de un modo desordenado; sensaciones estrañas, no esperimentadas aún, ponian su espíritu en desórden.

Jamas, en su imaginacion que habia permanecido castamente cerrada, habia soñado que aquel amor misterioso pudiese tener semejantes dulzuras. Por momentos, deploraba su ciega honestidad; luego, de súbito, la vergüenza de esos pesares culpables le subia á las mejillas. Tenia escrúpulos de conciencia, su devocion se alarmaba; refugiábase en la iglesia de Fains, acercábase tímidamente al confesionario, luego huia de él, espantada ante la idea de dejar ver á un estraño, por mas que fuese sacerdote, el estado de su alma.

Por otra parte el cura de Fains, hombre honrado de un criterio justo, pero estrecho, no le parecia á Marta que reunia las cualidades necesarias para escuchar su delicada confesion. No hubiera comprendido nada, hubiese despedido á la jóven con aspereza sin tener para ella palabras tranquilizadoras. Ante esa aprension al confesionario, una agonia nueva oprimia el corazon de la Sra. Déglise: ¿seria ya tan culpable que no osaba confiarse á su confesor, cuya penetracion ruda y sana habia bastado hasta allí para dirijirla por el buen camino?...

Justamente algunos dias despues de Nuestra Señora de Agosto, el abate Baujard vino á La Linense y halló á Marta sola en su casa.

Cuando se hubo refrescado, pues hacia mucho calor, cuando hubo enjugado con un pañuelo de cotonada, su frente húmeda y sus mejillas, en las que apuntaba una barba de varios dias, el cura habló de la cosecha que terminaba, del calor que prometia ser saludable á las vidas:—las uvas maduraban ya y habia encontrado un racimo negro para decorar la estatua de la Vírgen;—luego pidió noticias de la Sta. Margarita.

—Anda por el jardin, sin duda, respondió Marta, pues no puede estarse quieta y el sol no la intimida.

—Es una paseante intrépida, repuso el abate... Ayer volvia de visitar al Sr. cura de Mussey, cuando creí divisarla en el linde de los bosques de Rembercourt.

—Fué en efecto al encuentro del Sr. Déglise.

—Fué á ella á quien ví entónces... Al principio creí engañarme, porque la jóven que se paseaba no estaba sola... La acompañaba un señor.

—El Sr. Lobligeois! replicó Marta ruborizándose imperceptiblemente.

—Sí, debia ser el Sr. Lobligeois... Hubo una pausa, durante la cual el cura respiró estrepitosamente, luego prosiguió:

—¿Quiere Vd. permitirme, señora, una pregunta que no es dictada por el interes afectuoso que le profeso lo mismo que á su familia? ¿Es Vd. quien ha autorizado á su señorita hermana para salir sola con ese jóven?

—Pero... sí, señor cura.

—Ah! entonces es diferente! suspiró frotándose la barba y las mejillas con un aire embarazado.

(Continuará.)

Deuda de la Independencia y del Brasil—Acreeso num. 430—*Pedro E. Castro*—La Comision resuelve se liquiden al causante dos años de haberes como teniente segundo.

José, Juana y Eugenia Calisto Pereyra y *Antonia Lopez*—No ha lugar.

Lorenzo Lugones y otros—No ha lugar.

Informe el Auxiliar Vicente Cano, Francisco Rojo, Pedro Ramayo, Luis Pareña, Francisco Javier Gaviamaño.

Lorenzo Calvo—Informe el Crédito Público.

Agustin Manuel—Vista al interesado.

Manuel Torres—Agreguese el espediente número 39.

Enrique Bustamante—Informe el señor Comisionado Nacional en Salta.

Arravesco, Pedro J. Correas, Benito Alvarez, Santiago Figueroa, Juan A. Lavalleja.

Con lo que se dió por terminada la sesion.—N. A. Calvo, Presidente.—*Genaro P. del Castillo*, Pro-secretario.

Mas cuidado—Ayer consignábamos la noticia del incidente ocurrido en la via del este del que fue víctima una niña de diez años de edad, María Luisa Garachaga.

De este desgraciado suceso podria culparse á la empresa de dicha via, por cuanto siendo un paraje tan transitado como lo es la calle Ecuador entre Piedad y Cangallo, no lo hace vigilar por sus guarda vias, como debiera.

Además en ese paraje y sobre esto llamamos la atencion de quien corresponda, la cal[illegible] se [illegible] del lado de la calle de la Piedad, la que casi nunca se cierra, debido á la incuria de los empleados encargados de ello, que debieran tener presente que los trenes estan en continuo movimiento, asi de dia como de noche, por cuyo motivo conviene un sinnúmero de cambios de via.

Pedimos por tanto á la empresa mas celo en lo que respecta á sus empleados subalternos.

Conferencia—Mañana tendrá lugar en los salones del Instituto Geográfico la conferencia ofrecida por el señor Gollo.

El tema sobre que disertará es *Viaje al país de los Faraones*.

Desalojos—Por la Oficina de Inspectores Municipales se ha pedido á la Intendencia ordene el desalojo de las casas Avenida Montes de Oca 90 y Talcahuano 621 y 634 por no reunir las condiciones higiénicas requeridas por las ordenanzas.

Novedades musicales—Han sido publicadas durante la semana pasada por la casa editorial de E. G. Hartmann: «La Zingara», ballata de S. Tenzi, cantada en el concierto Ginecí, por la señora Nicolotti; «Ave Maria», melodía de Luzzi; «Salve Maria Fiore che langues», melodía de Rotoli, de Mercadante, y para piano: «El curso forzoso», polka de Celsetti, tercera edicion; «Ida», polka de Wyatt, tercera edicion; «Trot de Cavalerie», pieza característica de Rubinstein.

Defunciones—He aquí las ocurridas ayer:

Atilio Delpario, meningitis; Antonio Isolabella, neumonía; Cristian Olsen, asfixia por estrangulacion; Manuela Vega, tísis; Domingo Alvarez, gangrena; Ricardo Grand, tísis; Felipa Martinez, absorcion purulenta; Sebastian Perez, pulmonía; Bernardo Biriere, afeccion orgánica; Aleitio Leibio Labrode, viruela; Francisco Do Laplumer, neumonía; José Marchant, congestion; Segunda L. de Melian, válvulo; María Rosa Robere, tétano; Juana Medici, tétano; Esteban Chiaparo, falta de desarrollo; Sebastian Benghers, marasmo; Julio Martinez, tuberculosis; Atilio Cattáneo, meningitis.

Dos nacieron muertos.

Visita de sanidad—Se puso ayer en libre plática á los siguientes buques:

—Lugre holandés *Reisiger*, de la matrícula de Pekela, procedente de Paranaguá, con 8 tripulantes y cargamento de yerba, consignado á Barroso y Ca.

—Barca alemana *Rosa Isabel* de la matrícula de Borlosch, procedente de Boston, con 13 tripulantes y cargamento de madera, consignado á Tornquist.

—Barca inglesa *Jeny* de la matrícula de Llanety procedente de Swansea, con 10 tripulantes y cargamento de carbon consignado á Boyd y Ca.

Exoneracion de derechos—Por el Ministerio de Hacienda se ha concedido la exoneracion de derechos para tres cajones conteniendo maquinarias que han sido recibidas por el vapor *Paranaguá* y las cuales son destinadas á la fábrica nacional de pólvora.

Esceptuadas de contribucion directa—Por la direccion general de rentas se ha exonerado del impuesto de contribucion directa por Da. María y Leonor Valenzuela, Temple 644; Cármen Varas de Grat, Salta 222; Ines Bartolomé, Andes 420; Mauricia Alzeo, Uruguay 121; Teresa Crenton, Méjico 828; Ruperta Canicoba, Corrientes 415; Jacinta Lopez, San Antonio 211; Eulalia de la Fuente, Moreno 624; Juliana Mesa, Estados Unidos 275; Edelmira M. de Ribera, Entre Rios 202.

Espedicion de inmigrantes—La Comisaría de inmigracion despachó ayer 2 familias agricultoras con destino al Paraná.

Para la campaña salieron 2 personas.

La existencia en el Hotel era de 4 personas.

La oficina respectiva tuvo un pedido y colocó á 3 personas.

Secretario provisorio—La Suprema Corte de Justicia ha comunicado al P. E. haber nombrado secretario provisorio del Juzgado Federal de San Luis, á D. Florentino Quiroga.

Una renuncia—El Director del Hospital de Clínicas, D. Alejandro Castro, ha presentado ante el Ministerio de Instruccion Pública la renuncia de ese cargo.

Nombramientos escolares—En la sesion que celebró ayer el Consejo Nacional de Educacion se hicieron los siguientes nombramientos:

Sub preceptor de la escuela graduada del distrito 7, á D. José M. Cores.

—Sub preceptora de la escuela núm. 8 del distrito 13, á la Sta. María Passo.

—Ayudante de la escuela núm. 7 del mismo distrito, á Dolores Lopez.

—Ayudante de la escuela núm. 5 del distrito 8, á la Sta. Victoria Stegman.

—Ayudante de la escuela núm. 6 del mismo distrito, á la Sta. María Blanco.

SOLICITADA

Club del Plata

La Comision Directiva ha resuelto que tenga lugar un concierto en los salones del Club, el juéves diecisiete del corriente.

Los señores socios que no hubieren recibido su tarjeta de entrada dos dias antes del concierto se servirán pasar por la Secretaría á recogerla.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1885.

9552 17 — *La Comision.*

Guillermo Casaux

(Q. E. P. D.)

Falleció el 11 de Setiembre de 1885

María Ana Benedit de Casaux, esposa; Bernardo, Salvador y Pedro Benedit, padre y hermanos políticos; Aquiles Jacquerain y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el descanso de su alma se celebrará el viernes 18 del corriente á las 11 a. m. en el templo de San Miguel Arcángel. Favor que agradecerán. El duelo se despide en la puerta del templo. 9263 18

TEATROS

Teatro Nacional—Compañía lírica italiana—Empresa Rainieri—Maestro concertador y director Alfonso Ferrillo.

Juéves 17—RIGOLETTO. A las 8 1/2.

Teatro de la Opera—Empresa y Direccion Maffei—compañía cómico-dramática española, en la que figura el reputado actor cómico don Ricardo Zamacois.

Juéves 17—[illegible]—EL SUPLICIO DE UN HOMBRE y el [illegible] dramático UN TENOR MODELO.

A las 8 1/2.

Eden Argentino—[illegible] SEBASTIANY—[illegible] NINICHE.

A las 8 1/2.

Politeama Argentino—[illegible] Compañía [illegible] del [illegible] artista como [illegible] y de la cual forma parte [illegible].

La compañía llegará el 25 de Setiembre en el vapor [illegible].

Théâtre de la Gaité—[illegible] Skating-Rink—Direction JOYEUX y Ca.—Juéves 17. 1º Concierto de [illegible]—2º La [illegible]—3º La [illegible]—4º Los triángulos á la [illegible]—5º Plantation walk around—6º El salto de las sillas—7º La danta encantada.

A las 8 1/2.

Jardin Florida—Grandes romerías españolas todos los domingos y dias de fiesta—Entrada para caballeros 10 cts., señoras gratis con invitacion que se dará en boletería á satisfaccion de la empresa.

A la 1 1/2 en punto.

Familia que no consuma

HESPERIDINA

debe consultar con aquella que siempre tiene á mano

UNA BOTELLA

de este sano tónico-licor, y se convencerá de que

ES UNA NECESIDAD CASERA

20 años de éxito la prueba.

M. S. BAGLEY y Ca.

MUNICIPALIDAD

Balance de caja del Mártes 15 de Setiembre de 1885

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	M|n.
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del dia de ayer		18[illegible]76 27
Id en la Caja Municipal	1260 62	
ENTRADAS		
Recibido por el producto del dia de hoy—Venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, vista, patentes, mercados, impuesto general, abasto, fretes, multas, patentes, eventuales, derecho de oficina, delineaciones, adoquinado, motos de orden, etc.		[illegible]
Id de D. Luis Palma por donacion hecha al Asilo de Mendigos		100
	1260 62	19[illegible] 67
SALIDAS		
Al administrador de mercados para gastos menores		4[illegible]
A la comision Encargada del Asilo Mendigos por la subvencion de Agosto último		1210
Al Habilitado Paraclar para pago de empleados por Agosto último		2[illegible] 67
A Fynia Butler por saldo de una cuenta		[illegible]
Al Banco Nacional á la órden del Consejo Nacional de Educacion el 15 o/o de las sumas recaudadas en la fecha		[illegible]
Existencia de hoy Mártes 15	1260 62	17[illegible]
	1260 62	19[illegible] 67

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1885.—*José Galbasio*—Interventor—*Eyheral*—Publíquese—ALVEAR.—*M. Ocampo*, Secretario. 9211 1p

Concejo Deliberante

Sesion ordinaria del dia 16 de Setiembre de 1885

PUBLICACION OFICIAL

Presentes: Aleu, Arechavala, Biancas, Beri, Bonifacio, Del Campo, Martinez J., Montaña, Reboredo, Sabatté, Socas, Torres, Unzué.

Con aviso: Cadret, Frias, Ocampo Samanés, Viola.

Sin aviso: Porcel de Peralta, Ballesteros, Hammer, Martinez E., Pirovano.

Secretaría, Setiembre 16 de 1885.

Arturo Lavalle.
Secretario.

Licitacion por cien potros

El lúnes 28 de Setiembre, á las 2 p. m., la Contaduría Municipal recibirá propuestas cerradas para la entrega de cien potros destinados al Corralon de Limpieza Pública.

Los potros serán nuevos, y perfectamente sanos y que no bajen de seis y media cuartas de altura.

Las propuestas se presentarán en un sello de 5 pesos m|n. y se depositarán en Tesorería en el acto de la licitacion doscientos pesos m|n como garantía de la entrega, reservándose la Intendencia el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente ó rechazarlas todas.—Setiembre 15 de 1885.

9195 27

Crédito Público Local

El 19 del corriente mes, á las 2 p. m., tendrá lugar en esta oficina el sorteo correspondiente al tercer trimestre del corriente año.

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1884.—P. A., *Augusto Delatorre*. 9201 20

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubiesen en dichas sepulturas: no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites al Osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

M. R. Documento número 4959. Las sepulturas 15, 16, 17, 18 y 19 del número 16 y las 15, 16, 17, 18 y 19 del número 17, todas de la seccion 19, que se solicitan están vencidas. Del número 16, la sepultura 15 fué comprada por Da. Manuela Rios, en 11 de Agosto de 1869, por cinco años; la 16 lo fué por D. Pedro Espelett, en 11 Agosto de 1869, por cinco años, la 17 lo fué por D. Enrique Eliot, en 12 de Agosto de 1869, por cinco años; la 18 lo fué por D. Cárlos Yavi, en 12 de Agosto de 1869, por cinco años, y la 19 lo fué por Da. Benita Perez, en 12 de Agosto de 1869, por cinco años. Del tablon número 18, la sepultura 15 fué comprada por Da. Fermina Lopez, en 7 de Setiembre de 1869, por cinco años; la 16 lo fué por D. Pablo Anté, en 9 de Setiembre de 1869, por cinco años; la 17 lo fué por D. Pedro Binabonos, en 9 de Setiembre de 1869, por cinco años; la 18 lo fué por D. Bartolomé Fiorini, en 10 de Setiembre de 1869, por cinco años, y la 19 lo fué por D. Marcelino Alais, en 10 de Setiembre de 1869, por cinco años—Buenos Aires, Agosto 20 de 1885.—*J. Acevedo Belgrano.* 8922 25

ACADEMIA BRITANICA

BELGRANO 347, 349 y 351 1|2

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

Gran comodidad para pupilos

ROBERTO BIRD

DIRECTOR

Comisionado en 1878, por el Exmo. Gobierno Nacional, para estudiar en la Exposicion Universal de Paris, etc., los adelantos referentes á la educacion comun.

Licitacion

Llámase á licitacion para la construccion del empedrado mixto de la calle de Arenales desde la de Juncal hasta el Asilo de Huérfanos que hacen construir las Damas de Misericordia, segun el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la oficina de Ingenieros, Moreno 32.

La Municipalidad pondrá la piedra bruta necesaria para el empedrado.

Las propuestas se presentarán en un pliego cerrado con su sello correspondiente y certificado de depósito por valor de ciento veinte pesos moneda nacional, las que se abrirán el 19 del corriente á las 4 p. m. en la mencionada oficina en presencia de los interesados que concurran.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas ventajosa ó no aceptar ninguna.

Todas las cuestiones que puedan ocurrir entre los contratistas y la Municipalidad serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el art. 31 de la ley orgánica y salvo el recurso que el mismo acuerda.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1885.

9165 19

Oficina de Obras Públicas

Moreno 32

Por el presente se hace saber al propietario de la casa calle Callao 586, que dentro del plazo de treinta dias debe proceder á demoler la pared del frente de dicha propiedad por amenazar derrumbe, ocurriendo á esta oficina para la línea que corresponda, previniéndosele que á no dar cumplimiento á esta órden, se hará la demolicion por medio de las cuadrillas municipales, cargándole en cuenta los gastos que ocasione.—Agosto 17 de 1885.

8884 S22

Licitacion

Llámase á licitacion para la construccion del empedrado de veinte cuadras, por el sistema denominado mixto, segun el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Oficina de Ingenieros, Moreno 32.

Las propuestas se presentarán en un pliego cerrado con su sello correspondiente y certificado de depósito por valor de 800 $ m|n., las que se abrirán el 30 del corriente á las 4 p. m. en la mencionada oficina en presencia de los interesados que concurran.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas ventajosa ó no aceptar ninguna.

Todas las cuestiones que puedan ocurrir entre los contratistas y la Municipalidad serán resueltas administrativamente, en la forma que dispone el artículo 31 de la Ley Orgánica y salvo el recurso que el mismo acuerda.—Setiembre 12 de 1885. 9168 30

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias, desde esta fecha, á deducir sus acciones por haber sido solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los restos de propios ó extraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo la Municipalidad sin mas trámites y de acuerdo con lo prescrito en el Art. 30 del Reglamento General de Cementerios, los trasladará al Osario General debiendo correr ambos términos á la par.

P. Ll. C. documento número 4547. Las sepulturas 35, 36, 37, 38 y 39 número 7 Seccion 19 están vencidas. La sepultura 35, fué comprada por doña Elena Escalada, en 9 de Setiembre de 1868 por 15 meses. La 36, lo fué por don Cárlos Larruel, en 1º de Mayo de 1869 por cinco años. La 37, lo fué por D. Martin Diaz Velez, en 1º de Mayo de 1869 por cinco años. La 38, lo fué por D. Diego Granman, en 1º de Mayo de 1869 por cinco años. La 39, lo fué por D. Bernardo G. Balcarce en 3 de Mayo de 1869 por cinco años. Las sepulturas 35, 36, 37, 38 y 39 número 8, Seccion 19 están vencidas. La sepultura 35, fué comprada por D. Inocencio Rodriguez, en 11 de Mayo de 1869 por cinco años. La 36, lo fué por D. Tomás Bianqui, en 11 de Mayo de 1869 por cinco años. La 37, lo fué por D. Francisco Gándara, en 11 de Mayo de 1869 por cinco años. La 38, lo fué por doña Escolástica de la Fosa, en 7 de Setiembre de 1868 por cinco años. La 39, lo fué por D. Tomás Daves, en 12 de Mayo de 1869 por cinco años.

C. E. R. documento número 5011. Las sepulturas 28, 29, 30, 31 y 32 número 7, y 28, 29, 30, 31 y 32 número 8, Seccion 19 están vencidas. Del número 7. La sepultura 28, fué comprada por D. Juan Elizaldi, en 30 de Abril de 1869 por cinco años. La 29, lo fué por D. Elias Llosejus, en 30 de Abril de 1869 por 5 años. La 30, lo fué por D. Ambresetti Doteno, en la misma fecha y por los mismos años. La 31, lo fué por D. Cárlos Bernardi, por 5 años en igual fecha. La 32, lo fué por D. Cárlos Rochi, por cinco años en igual fecha. Del número 8. La sepultura 28, fué comprada por D. Gerónimo Asterogo en 8 de Mayo de 1869 por cinco años. La 29, lo fué por don Juan Ocillio, en 22 de Abril de 1869 por cinco años. La 30, lo fué por D. Francisco Estrella, en 10 de Mayo de 1869 por cinco años. La 31, lo fué por D. Estéban Russo, en 22 de Abril de 1869 por cinco años. La 32, lo fué por don Francisco Curculosse, en 25 de Enero de 1869 por cinco años.

M. M. documento número 5140. Las sepulturas 4 y 5 número 50 de la seccion 2ª están vencidas. La sepultura 4 fué comprada por don Diego Ruiz en 26 de Setiembre de 1862, por 20 años. La 5 lo fué por la familia del mismo, en la misma fecha por igual número de años.—Buenos Aires, 28 de Agosto de 1885.—*J. Acevedo Belgrano.* 9004 O1

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus derechos por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas: no haciéndolo la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites, al Osario general, debiendo correr ámbos términos á la par.

I. V. Documento núm. 5021. Las sepulturas 1, 2 núm. 36 de la seccion 13 A. están vencidas; fueron compradas por Da. Gumersinda Hidalgo en 12 de Abril de 1864 por veinte años.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1885.—*J. Acevedo Belgrano.* 8953 S29

Licitacion

Llámase á licitacion para la construccion del empedrado de la calle de Victoria desde Pichincha hasta Misiones, segun el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Oficina de Ingenieros, Moreno 32.

Las propuestas se presentarán en un pliego cerrado, con su sello correspondiente y certificado de depósito por valor de ciento veinte pesos moneda nacional, las que se abrirán el 25 del corriente á las 4 p. m., en la mencionada Oficina en presencia de los interesados que concurran.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas ventajosa ó no aceptar ninguna.

Todas las cuestiones que puedan ocurrir entre los contratistas y la Municipalidad serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el artículo 31 de la ley orgánica y salvo el recurso que el mismo acuerda.—Setiembre 12 de 1885. 9167 25

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL

Sociedad Anónima--Capital: francos 20.000,000

Director Coronel Valerand de Bange

Construccion especial de aparatos para ingénios de azúcar y destilerias

Material rodante para caminos de fierro y tramways.
Camino de fierro portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal.
Máquinas á vapor perfeccionadas.
Instalacion general de usinas para todas las industrias.
Calderería de fierro y cobre.
Puentes y armazones metálicas.

ARTILLERIA SISTEMA DE BANGE

Adoptada para los ejércitos Francés é Inglés.

Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX

Representantes en la República Argentina, Uruguay y Paraguay.

93--CALLE RIVADAVIA--293

N 419 perm.

Mesas de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias, á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas; no haciéndolo la Municipalidad, con arreglo al art. 30 del reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario general, sin mas trámite, debiendo correr ambos términos á la par.

Las sepulturas 15, 16, 17, núm. 4 de la seccion 19, solicitadas en documento 4845, M. M. La sepultura 15 fué comprada por Da. Catalina Vinante en 8 de Abril de 1880, por cinco años. La 16 lo fué por D. Cárlos Steen en 20 de Marzo de 1869, por cinco años. La 17 lo fué por D. Juan J. Lis, en 7 de Abril de 1880, por cinco años.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1885.—*F. Acevedo Belgrano.*

8904 S24

BANCOS

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M. Y LOS SÁBADOS HASTA LAS 5 P. M.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONA

SOBRE DEPÓSITOS

En cuenta corriente	3 o|o
A plazo de 60 dias y arriba	5 »
Caja saldo pase de $f. 25,000	1 »
En Caja de Ahorros desde $ 5 hasta 1,000	6 »
Depósitos de 30 dias desde $ 1,001 en adelante	5 »
En oro á 60 dias	2 »
En oro á 90 dias	3 »

COBRA

Los documentos de pagaré de comercio y letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje en ningun caso de 25 o|o trimestral	9
Por documentos de letras con amortizacion menor de 25 o|o	8
Por adelantos en cuenta corriente	9

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*M. A. Moreno*, Secretario.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 6 pesos m|n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos se les abonará el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes con el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entregará al depositante, en la cual consta ademas las salidas por pago de intereses; no entregándose ninguno sin vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarría, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud, y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera negociacion de las letras y pagarés al descuento.

Abona:

Depósitos comerciales 3 o|o.
Particulares á premio 5 o|o.

Cobra:

Descuentos de letras y pagarés 8 o|o.

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

Lóndres, á cargo de Baring Brothers y Cia. Bank of England.

Paris, á cargo de comptoir d'Escompte Crédit Lyonnais Marcuard Skraus y Cia.

Amberes, á cargo H. Albert de Bary y Cia.

Génova, á cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratelli Bingen, Banca General.

Milan, á cargo de Banca Generale, Banca Subalpina é di Milano.

Burdeos, á cargo de Soula de Frineaud La Tour y Cia.

Marsella, á cargo de Societé Marsellais de Crédit Industriel et Comercial et Depôts.

Hamburgo á cargo de Job Borsburg Gossier y Cia.

Berlin, á cargo de Deutsche Bank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia: Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albaro, Laziale, Alessandria, Alzaro, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, A. rezo, Argazzo, Ariano Puglia, Arienzo, Arana, Arzignano, Ascoli, Piceno, Asiago, Asola, Asolo, Assisi, Asso, Atina, Avello, Avellino, Averzano, Avigliano (Basilicata), Bari, Barbeiano, Barletta, Basano, Vicentino, Barzano, Bellazio Bellano, Bellinzana, Beiluno, Benevento, Berzano, Biella, Bisceglio, Bitonio, Bologna, Bardinghera, Borgo, Collefrato, Barzanasero, Borgo San Donnino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Bresci, Brindisi, Broni, Busto Campiglia, Cerva, Campobaso, Canelli, Cantú, Capestrano, Carlosorte, Carrara, Casalmaggiore, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare, Adriático, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio, Subequo, Castiglione, Delle Stiviere, Catania, Catanzaro, Coccano, Celano, Censla, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiasso, Chiavari, Chiavenna, Chieri, Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitéclanoveto, Codazno, Como, Coneglianu, Carato, Cori, Coriano, Carneto, Tarquinia, Correggio Emilia, Cortemaggiore, Corte Olona, Cortana, Coscuzo, Crema, Cremona, Cresanno, Demazano sul Laro, Dorliani Damaso, Domodosola, Donzo, Edolo, Este, Faenza, Fano, Feltro, Fermo, Ferrara, Flamignano, Fiorenzuola, D'Arda, Firenze, Fiume, Faggia, Folizno, Fondi, Forli, Fossano, Fossombrone, Frascati, Frasinone, Gallarate, Gariasso, Gadi, Génova, Giaja dei Marzi, Girzenti, Giulanova, Gravelona, Gravina di Puglia, Guastalla, Yesi, Iglesias, Imolo, Incra, Iseo, Yorea, Lanciano, Lanussi, Lavello, Lecco, Legnago, Leonessa, Livorno, Locarno, Lzeli, Lonate, Lonizo, Lovere, Lucia, Lucera, Luzano, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masserano, Mele, Meldola, Melegnano, Melzo, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino, Marzo, Modena, Molfetta, Molfetro, Mondovi, Monopoli, Montagnana, Montesarsone, Montevanchi, Montebelluna, Montelcone di Calabria, Montechiari, Monza, Marbegno, Mortara, Mosso, Santa María, Motta di Livenza, Napoli, Narni, Nazzano, Nepi, Nereto, Nicola, Nizza, Monferrato, Novara, Novi Ligare, Nuoro, Oderzo, Orziae, Olegio, Omegna, Orlo, á Mere, Orvieto, Astiano, Angelia, Oristan, Ovara, Ozieri, Fadova, Falerno, Paliano, Pallanza, Pala zolo, Sull'aglio, Parma, Pavia, Perugia, Pesaro, Pescara, Pescia, Pescina, Piacenza, Piadena, Pieve di Cadore, Pieve di Soligo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Poli, Pozzibonsi, Pontedera, Pontremoli, Pardenave, Porlezza, Portomaggiore, Porto Maurizio, Potenza, Prati, Procida, Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rinimi, Rionero in Voltura, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma, Ronciglione, Rovigo, Salerno, Saló, Saladecio, Sax Beneletto del Fronto, San Damiano, Valmacra, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni Valdarno, San Nazaro, San Remo, San Severo, Santa Maria Capua Vetero, Santo Arcangelo di Romagna, Sarozai, Sarzana, Sarrari Savigliano di Romagna, Savona, Schio, Schiano, Sessa, Auranza, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmone, Soncino, Sondrio, Sorerina, Spezia, Spilimbergo, Spoleto, Sfradella, Susa, Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Templo, Teramo, Terni, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Torre Anunziata, Torre del Greco, Tortona, Tradate, Trani, Trapani, Tremezzo, Trento, Trevi, Troviallo, Treviso, Trieste, Trucazzano, Udine, Udine, Vabligno, Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Varenna, Varese, Valleiri, Venecia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Veralanneva, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigedana, Vigavudo, Viterbo, Vittorio, Voghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1º de 1885.

R. A. Toledo, Secretario.

LOTERIA

DEL

Rosario de Santa-Fé

(AGENTES UNIDOS)

AUTORIZADA POR LEY DE 29 DE NOVIEMBRE DE 1880

Y por la Direccion General de Rentas

La estraccion de la Lotería tiene lugar en la Capital de la República, calle Bolívar 208, Administracion general, á las 11 del dia

18 de Setiembre de 1885

PREMIO MAYOR

PESOS 20,000 M. N.

Valor del billete entero 3 ps ó sea 1 ps nacional el quinto

LAS SUERTES DE ESTA LOTERIA SON

1300 en 12 millares

ADMINISTRACION GENERAL

208--BOLIVAR--208

(Buenos Aires)

LOTERIA PUBLICA

DE LA RIOJA

AUTORIZADA POR LEY DE 28 DE SETIEMBRE DE 1883

Se juega en la ciudad de Buenos Aires

CAPITAL DE LA REPUBLICA

Administracion general

637--RIVADAVIA--639

(Frente á la Plaza Lorea)

Sorteos de Setiembre

El 7	ps.	10,000 m|n.
» 14	»	10,000 »
» 21	»	10,000 »
» 28	»	10,000 »

La estraccion que es autorizada por un escribano público y representante del Gobierno, tiene lugar á las 10 de la mañana.

La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion.

Los premios son: **1,000—8** aproximaciones y **12** terminaciones en **12** millares.

6704 perm.

Loteria de Córdoba

Autorizada por Ley de 1º de Junio de 1885 y patentada por el Superior Gobierno Nacional

Premio mayor: 6,000 ps. m|n. oro

JUEGAN 12 MILLARES CON 1000 SUERTES

El billete entero vale 1.50 ps. m|n.

Y EL QUINTO VALE 30 CENTAVOS

Esta lotería abona al público el 75 o|o en precios. El sorteo tendrá lugar en la ciudad de Córdoba el

El Sábado 19 de Setiembre de 1885

bajo la inspeccion del Contador Principal de Hacienda de la Provincia.

Los estractos se reparten gratis.

Los premios se pagan por sus Agentes y en la Agencia General, calle General Lavalle 96.

perm. — **La Empresa.**

REGISTRO MERCANTIL

DE

ANDRES R. TERRY

5 — BOLIVAR — 5

PLAZA DE MAYO

(Union Telefónica N. 153)

Se protestan letras y pagarés, se otorgan contratos de sociedades, poderes, ventas de negocios, etc.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 5 p. m.

8445 D 31

SECCION PARA TODOS

CAJISTA

Se necesita uno para obras en esta imprenta.

A las familias pobres

La Sociedad Damas de Caridad hace saber á las personas necesitadas que en el Asilo Maternal del Sud, esquina Brasil y Tacuarí, se dará diariamente la sopa á los pobres; debiendo estos inscribir sus nombres y domicilios en el mismo establecimiento para que la Sociedad practique la visita reglamentaria.

9184 17 — *La Secretaria.*

Cárlos O'Gorman

REMATADOR Y COMISIONISTA

Recibe órdenes para la venta en remate ó particularmente de casas, terrenos, haciendas, muebles, etc., como asímismo para la tramitacion de asuntos judiciales ante los Tribunales y Juzgados de la Capital y Provincia y de solicitudes ante los Gobiernos, Municipalidades, etc.

Tambien se encarga de cualquiera clase de copias, garantiendo prontitud y esmero.

Domicilio, Rodriguez Peña 309. Escritorio, Cabildo primer patio. 9028 30

CHOCOLATE GODET

EL MEJOR Y MAS BARATO

SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES

Y

CONFITERIAS

PROFESOR

DE MATEMATICAS

FÍSICA Y QUÍMICA

Se ofrece uno que da lecciones á domicilio. Para tratar en la administracion de este diario.

9119 00

FERRO-CARRIL

Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de ABRIL de 1885 inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

SALIDAS DE BUENOS AIRES

Central	8.00†	10.00†	4.10	5.10†
3 Esquinas	8.14	10.12	4.28	5.23
Quilmes	8.40	10.40	5.05	6.00
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10

SALIDAS DE LA PLATA

La Plata	7.15	2.00†	4.45†	8.10†
Pereyra F. C. E.	7.55	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

† Estos trenes tienen frenos continuos.

El tren de las 10.00 a. m. parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente.

7114 perm — *La Administracion.*

Van Gelderen y Trant

TRADUCTORES PUBLICOS

33--SAN MARTIN--33

Gran Partido Nacional

COMITÉ DE LA CAPITAL

Se hace saber á los miembros del partido, que la Comision Ejecutiva de este Comité se reune todas los dias de á 5 de la tarde en el local del mismo, Reconquista 46. El Comité celebra asamblea los Mártes y Viérnes á las 8 p. m.

perm. — *Los Secretarios.*

LICEO

Telegráfico Argentino

DE

AMBOS SEXOS

En este establecimiento especialista se enseña la profesion del telégrafo en cuatro, en ocho y veinticuatro meses, en cursos extraordinario, secundario y superior, diurno y nocturno.

Matrícula todos los dias en su local Rivadavia 846.

J. Arancibia Rubio
Director.

8827 O1

Colegio Negrotto

530--CANGALLO--530

Director: Adolfo L. Negrotto

Las clases funciona desde el 2 de Enero

6913 m.

EXTRACCIONES DE DIENTES

SIN DOLOR

POR EL SISTEMA GALVANO-ELECTRICO

Del doctor Newland

63—CALLE FLORIDA—63

Esquina Piedad

NEWLAND Y COMPAÑIA

INSTITUTO ÓPTICO OCULÍSTICO

Oliva y Schnabl

99—FLORIDA—99

MATEMÁTICAS—MEDICINA

Electricidad—Anteojos especiales

AVISOS

En venta Una magnífica propiedad á propósito para una familia con niños, se encuentra situada al Norte en la calle General Viamonte entre Paraná y Garantías; su edificio perfectamente construido se compone de diez habitaciones, cocina, cuarto de baño, aljibe, letrina, gas y aguas corrientes; tiene tres hermosos patios, con piso de piedra y gradas de mármol, y en el fondo jardin y tres grandes parrales de muy rica uva. Su terreno son 12 varas de frente por 73 de fondo. Reconoce una hipoteca al Banco. Para tratar con J. Ferrer, Florida 22, de 12 á 5; no se atiende á corredor. 8886 S18

Una señora se ofrece para el cuidado de una casa; ocurrir Venezuela 815. 9219 19

Al comercio Y al público en general, participamos que hemos comprado á don José Yosi su negocio de broncería situado en la calle Rivadavia núm. 316 y 318; el que tenga algun reclamo que hacer se presentará antes de tres dias, pasados estos no se atenderá reclamo ninguno.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1885.—*Gandola y Cerini.*

Otro—Aviso que he vendido á los señores Gandola y Cerini mi casa de negocio situada calle Rivadavia 316 y 318, el que tenga algun reclamo que hacer se presentará antes de tres dias, pasados estos no atenderá ninguno.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1885.—*José Yosi.* 9207 19

Se alquilan Dos ó tres piezas, á un matrimonio con corta familia, en la casa calle de Cangallo núm. 712, donde hay todas comodidades. 9179 17

Militares Los que quieran vender sus derechos por tierras, ocurran Brasil 243 de 8 á 11 a. m. y de 4 á 8 p. m. Se paga al contado y no se cobra comision. 9192 02

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION—LICITACION—En el Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de la obra de ensanche del puente sobre el arroyo Maldonado, con arreglo á las condiciones, especificaciones, presupuestos y planos que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles (Florida 6.)

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 16 de Octubre próximo á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1885. 9202 O16

Minerva del Sud Buen Orden 413. Cuentas y listas de comida, carteles, etc., etc. Gran rebaja. 412 Buen Orden. 9180 17

Departamento NACIONAL DE HIGIENE Aviso—Estando cerrados los puertos de la República para las procedencias de puertos donde reina el cólera, con arreglo al decreto de fecha Agosto 6, el Departamento hará efectiva esa disposicion para las de Cádiz desde el 5 del corriente, y para las de Barcelona desde el 9 del mismo. Lo que se avisa á los interesados á sus efectos.—*El Secretario.* 9173 18

Contribucion directa DE LA CAPITAL—Los Jurados que han de entender en los reclamos sobre avaluacion de contribucion directa, funcionarán durante treinta dias hábiles en el órden siguiente: *Primer circuito* (secciones 1, 3, 5, 13 y 15)—Calle de Reconquista 42 (primer patio) desde las 9 hasta las 11 a. m. *Segundo circuito* (secciones 2, 4, 6, 7 y 8)—Calle de Reconquista 42 (segundo patio) desde las 3 hasta las 5 p. m. *Tercer circuito* (secciones 9, 10, 11, 12 y 17)—Calle de Salta esquina Méjico, desde las 3 hasta las 5 p. m. *Cuarto circuito* (secciones 14, 16, 18, 19 y 20)—Calle Piedras esquina Comercio, desde las 2 hasta las 4 p. m. Se previene á los propietarios que no hayan recibido sus boletas de avaluacion, que en el mismo local de los Jurados serán entregadas desde las 12 hasta las 3 p. m.—Agosto 20 de 1885. 9020 30

Cementerio del Norte Se avisa á las personas que tengan depositados deudos en la bóveda de D. Manuel Dellepiane, en el Cementerio del Norte, Seccion 4a No 20; se sirvan proceder á su estraccion dentro del término de sesenta dias, á contar desde la fecha del presente. En caso contrario se pasarán á la fosa comun.—Buenos Aires, Julio 20 de 1885. 8600 S 25

Comisaria GENERAL DE GUERRA—Se avisa á las señoras pensionistas militares que el dia 11 del corriente se dará principio al pago por el mes de Agosto último—Setiembre 9 de 1885—*El Habilitado.* 9125 18

¡Alegria! El liceo chiche de la calle Chacabuco á media cuadra del gran boulevard que se vá á construir, se alquila ó se contrata para empresas mercantiles. Dirijirse, Piedras 96, de 3 á 6 p. m. 9123 18

Se vende el lugre español «Pluton» de porte de 350 toneladas. Informará su capitan á bordo, estando fondeado dicho buque en la Boca frente al Club de regatas «La Marina». 9077 20

Comisaria General DE GUERRA—LICITACION—El 2 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 500 mulas y 300 yeguas con destino á la línea militar del Bermejo. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 4 p. m. del dia 1º.—Comisaría General de Guerra, Setiembre 2 de 1885.—P. A., *Calisto S. Benitez*, oficial primero. 9045 O2

Cementerio del Norte Se avisa á las personas que tengan deudos depositados en el sepulcro de D. Juan Chapon se sirvan proceder á la estraccion de ellos en el término de 60 dias á contar de la fecha; habiéndolo el dueño enajenado á otra persona, se procederá á pasarlos á la fosa comun pasado dicho término, para la llave Victoria Nº 220.—Julio 22 de 1885. 8617 S 29

El Consejo Escolar DEL 3er. DISTRITO CATEDRAL AL SUD—Recuerda al vecindario que existen dos escuelas gratuitas, nocturnas, para adultos, una de mujeres en el nuevo edificio calle Bolívar 140, y otra para varones en la misma calle, bajo el núm. 162. En ambas pueden los que así lo deseen, perfeccionar los conocimientos adquiridos ya, ó bien adquirir los que desgraciadamente no hayan adquirido en la edad primera.—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1885. 9063 18

Campos DE LA PROVINCIA Y NACIONALES—Tiene para vender la propiedad y acciones así como para arrendar, en las secciones XV, V, General Acha y 9 de Julio, el corredor Daniel C. Amadeo, San Martin 90, escritorio 16 y 18. 8853 S18

Campos en territorios nacionales—El agrimensor que suscribe, habiendo sido comisionado por el Directorio de **La Ganadera Argentina** para mensurar los campos pertenecientes á dicha sociedad en **Poltagüe**, distrito de **Victorica**, seccion 8a. de territorios nacionales, y debiendo mensurar otros en inmediaciones de **General Acha**, avisa á los que tengan interes en deslindar, rectificar ó recibir informes de sus respectivas propiedades en aquellos territorios, que partirá para ese destino á mediados de Setiembre, y recibe órdenes Santa-Fé 664, teléfono núm. 2511.—RAFAEL HERNANDEZ, Agrimensor Nacional. 9068 19

Remate DE TIERRAS NACIONALES—El 29 de Setiembre próximo á las 12 del dia tendrá lugar en la oficina Central de Tierras y Colonias establecida en la calle de Salta núm. 8 esquina á Rivadavia, altos, la venta en remate público de cuarenta y tres lotes de terreno situados en el territorio nacional del Neuquen que procedentes de las licitaciones habidas en Julio ppdo. no fueron adjudicados por no haber cumplido los rematantes las obligaciones de la ley.

La base de la venta será de quinientos pesos m|n. por legua, debiendo pagarse la sesta parte al contado y el resto en cinco cuotas iguales, una al vencimiento de cada año.

Por cada lote que se enajene se exijirá un depósito de cien pesos m|n. como garantía en el acto del remate.

Para planos é informes ocúrrase á la oficina espresada todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1885.—El jefe, *Enrique Victorica.* 8971 S29

Aviso á los inmigrantes La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:

Todo aquel que llegue al país, debe inmediatamente dirijirse á esta oficina para tomar ámpliamente los datos que á continuacion se espresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata.

EN LA PROVINCIA DE SANTA-FE—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.

EN LA DE ENTRE-RIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata familias agricultoras, artesanos y jornaleros.

EN LA PAZ—Hay colocacion para montaraces y carboneros. EN EL PARANÁ—Para carpinteros, albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.

EN LA DE CÓRDOBA—Clima escelente, hay colocacion para todo oficio ó arte, mineros y jornaleros.

EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de prolongacion del ferro-carril de Tucuman á Jujuy.

EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores y artesanos como ser carpinteros, muebleros, herreros, toneleros, etc.

En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándoles los propietarios, útiles, animales y manutencion.

Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de sesenta á ochenta por mes con casa y comida—Oficina de Trabajo, calle Libertad núm. 623—Buenos Aires, Febrero 1 de 1885.—*Daniel Molloy*, Administrador. 7144 perm

Rafael Hernandez Agrimensor Nacional Santa Fé 664—Teléfono núm. 2511. perm.

SECCION LOTERIAS

LOTERIA

DE

BENEFICENCIA DE SAN LUIS

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880 Y patentada por el Superior Gobierno Nacional

Se juega en Buenos Aires

EN SU ADMINISTRACION BUEN ORDEN 39

Por el sistema Fichet

La lotería en circulacion es compuesta de 12 millares y 2200 suertes con premio mayor de

10.000 PESOS M. N.

CON EL 75 o|o EN SUERTES

A 2 1|2 ps. m|n. el billete

Se jugará el dia 17 de Setiembre de 1885

El sorteo se empezará á las 11 de la mañana. La devolucion se recibe hasta las 10 y 45 a. m.—Estractos se reparten gratis en la Administracion á las 3 de la tarde.

Perm. — EL ADMINISTRADOR.

Loteria extraordinaria

DE

Mendoza

A beneficio exclusivo de las obras de la iglesia Nuestra Señora de la Merced de Buenos Aires

PREMIO MAYOR PESOS 40,000 M. N.

DOS MIL SUERTES MENORES

30 PREMIOS DE PIZARRA—66 APROXIMACIONES

A peticion del señor cura párroco de la Merced y habiendo obtenido con fecha 1º de Setiembre del corriente permiso especial del Superior Gobierno, la empresa de la «Lotería de Mendoza» accediendo gustosa y cediendo todos sus elementos gratuitamente á ese objeto de beneficencia, hará una lotería extraordinaria, cuyo sorteo tendrá lugar el

Domingo 27 de Setiembre de 1885

á las 11 a. m. en la calle Reconquista 42, presidido por los señores escribanos Cabral y Cruz, por los miembros de la Comision inspectora y por el interventor inspector nacional.

Esta lotería extraordinaria se compone únicamente de 14 millares á ps. m|n. 2 el quinto, con

2,000 suertes para que saque la mayor parte

Los billetes son litografiados en papel blanco, frente á dos tintas, negra y violeta, numeracion negra, dorso violeta con la inscripcion

DOMINGO 27 DE SETIEMBRE DE 1885

Hé aquí el programa:

1	de	40000	$ 40000
1	»	4000	4000
2	»	2000	4000
3	»	1000	3000
5	»	500	2500
17	»	200	3400
21	»	100	2100
1950	»	20	39000

2000 suertes ó 10000 en quintos $ 98000

Fíjarse bien: 2000 suertes, 66 aproximaciones y 30 suertes de pizarra.

NOTAS—Como «El Sud-América», no da diario el domingo, nuestro estracto aparecerá en hoja suelta impresa de uno y otro lado.

Hay un depósito permanente en el Banco Nacional de 40000 pesos oro á la órden de la Direccion General de Rentas, para responder al pago de sus premios.

Buenos Aires, 6 de Setiembre de 1885.—Comision inspectora: Dr. José Boneo, Sr. Pedro Anchorena, Sr. Francisco Lalama, Sr. Juan G. Peña.—Por la empresa: *Arteaga y Co.*

LOTERIA

DE

Beneficencia de la Capital

Premio mayor 12,000 ps. m|n.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 hasta el 16,999.—El valor del billete es de 2 1|2 ps. moneda nacional, dividido en quintos de cincuenta centavos.

Los billetes son litografiados en papel rosado, tinta violeta, numeracion negra y al reverso dos sellos negros, uno que dice LOTERIA Nº 209 y otro con la inscripcion:

Setiembre 19 de 1885

PROGRAMA

16000 billetes á 2 1|2 $ m|n.	$ m|n. 40000
Deduccion 25 o|o	» 10000
Al público	$ m|n. 30000

PREMIOS

1	de	12000	12000
2	»	500	1000
5	»	200	1000
10	»	100	1000
58	»	20	1160
120	»	15	1800
1204	»	10	12040

1400 suertes ó 7000 en quintos $ m|n. 30000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las 4 de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana.

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS.

Setiembre 12 de 1885.

La Administracion.

AVISOS NOTABLES

JARABE

SAN BERNARDO

Este jarabe, milagroso descubrimiento de San Bernardo En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES, Calle de Florida núm. 67. 2056 perm.

H. D. HOODWELL

FABRICANTE

de

SELLOS DE GOMA

Y

Grabados sobre madera

ESPECIALIDAD EN

Grabados de retratos

Chapas de bronce para puertas

Chapas caladas—Sellos para lacres

Se hacen clichés de todas clases

GRAN SURTIDO TARJETAS

PARA

Navidad y año nuevo

IMPRESIONES COMERCIALES Y DE LUJO

Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140--PIEDAD--140

BUENOS AIRES

UNION TELEFÓNICA

Sistema "Bell" perfeccionado

¡Mas de 1400 suscritores en Buenos Aires!

Mas de 3,500 de estos Teléfonos uso en el Rio de la Plata

Por detalles ocurrir á la Gerencia

SUSCRICION GENERAL . . . . . PS. 8 POR MES
CASAS DE FAMILIA . . . . . » 6.50 »

San Martin 24 (altos)

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEL DR. DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar, cuantas veces sea necesario.

SALADERO

DE

BAHIA BLANCA

Aviso á los accionistas

A los efectos de los artículos 16 y 17 de los estatutos y de acuerdo con el artículo 20 de los mismos se convoca por tercera y última vez á asamblea general ordinaria para el viernes 18 del corriente á las 3 p. m., en el local de la sociedad, Rivadavia 141.

En el escritorio de la sociedad antes indicado, se entregarán los títulos definitivos de las acciones en cambio de los recibos provisorios; al efecto pueden ocurrir todos los dias hábiles de 2 á 3 p. m.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1885.—*La Comision Directiva.* 9159 18

RODOLFO NEWBERY

DENTISTA NORTE-AMERICANO

DIENTES — DENTADURAS

ESQUINA DE CANGALLO

125--FLORIDA--125

PENOPHENON

Cura radical del dolor de muelas

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua **FARMACIA INGLESA** de L. L. JONES.

67--FLORIDA--67

6256 perm.

ADMINISTRACION CORREOS

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de mensagerías correos durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente de Lobos al Monte.

Nota—Los interesados podrán presentar propuestas por el todo de los viajes ó bien por la mitad separadamente.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 16 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte.* 9206 O16

REVISTA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Con bastante animacion abrió la rueda realizándose operaciones de importancia á oro sellado.

La baja sigue acentuándose.

Las primeras ventas al contado se hicieron á 139.60 y con pequeñas alteraciones cerraron á 138.50.

Para fin de mes cerró el tipo á 138, para Octubre á 137 y para Noviembre á 136.50.

He aquí el detalle de las operaciones durante la hora oficial.

Metálico

Al contado:		
2200	á	139 60
20000	«	139 50
7800	«	139 40
15000	«	139
10000	«	138 80
43000	«	138 50
98000		
Sábado:		
20000	á	139
Fin de mes:		
20000	«	139 50
10000	«	139 20
70000	«	139
10000	«	139 20
30000	«	139
10000	«	139 20
95000	«	139
20000	«	138 80
20000	«	139
20000	«	138 80
30000	«	139
10000	«	138 80
60000	«	139
70000	«	138 80
20000	«	138 70
10000	«	138 80
155000	«	138 50
10000	«	138 30
70000	«	138 50
10000	«	138 40
20000	«	138 30
40000	«	138
10000	«	138 30
40000	«	138
10000	«	138 30
450000	«	138
10000	«	138 20
10000	«	138
20000	«	138 20
165000	«	138
10000	«	138 20
15000	«	138
1516000		
Octubre 41:		
10000	á	137 50
80000	«	138
30000	«	137 90
10000	«	137 80
20000	«	138
20000	«	137 80
100000	«	137 50
5000	«	137
30000	«	137 50
10000	«	137 20
10000	«	137
10000	«	137 60
40000	«	137
10000	«	136 80
60000	«	137
415000		
Noviembre 30.		
20000	«	136 50

Cédulas hipotecarias

Se vendieron

Serie F, al contado.		
52100	á	80
Setiembre 24.		
15500	á	80
Série G al contado.		
10000	á	87 1|2
15000	«	87 5|8
10000	«	87 1|2
10000	«	87 5|8
45000		
Setiembre 24.		
10000	á	87 1|2

Fondos Públicos

Se hizo una operacion de 1300 títulos en Fondos públicos de 1884 á 70.

ÚLTIMA HORA

Se vendieron al contado 70,000 ps. de 138 á 138.60 quedando comprador á 138.

Para fin de mes 400,000 de 138.50 á 138.

Para fin de Octubre 150,000 de 137.50 á 137 con comprador á este último precio.

Se realizó una operacion de 100 certificados del Banco Nacional á 109 y 300 acciones del mismo para fin de mes á 113 y 300 para fin de Octubre á 150.

Cédulas série F se vendieron 12000 al contado á 80.

Cambios

Los que han regido durante el dia son los siguientes:

Lóndres, 46 3|4 á 47 peniques.
Paris, 4.92 á 4.95 francos.
Amberes, 4.93 á 4.96.
Italia, 4.93 á 4.96.
Alemania, 1. á 4.02.
Rio de Janeiro, 12.900.
Montevideo, 1|8 o|o de premio.

Títulos diversos de crédito

Acciones del Banco Nacional por cuotas, desembolso 60 o|o, sin operaciones; la última fué á 96.

Fondos Públicos Nacionales de 1882, última cotizacion á 82 o|o; para los de 1881 fué á 68, para los de 1883 á 84, para los de 1884 á 64 y para los de 1863 á 100 1|8.

Billetes de Tesorería Nacional, 100 1|8.
Banco de Italia 200 o|o.
Compañía Lloyd Argentino 122 id.
Gas Argentino 120 m|n.
Gas Primitivo, id id 200 id.
Gas Buenos Aires, 125.
Telégrafo Trasandino, 225.

Monedas

Por ahora se prefieren entre las monedas conocidas la libra esterlina, teniendo un pequeño premio.

Descuentos

Los descuentos siguen fáciles; los bancos particulares han descontado pagarés de primeras firmas á plazos cortos al 6 1|2 p%.

Los de segundo órden se hacen al 7 1|2 p%.

Telegramas

Montevideo Setiembre 16.

Paranaguá *Nimrod*, *Paraná*—Callao *Ibis*.—Unificada á 52 1|4, despues de hora 52 1|8—Amortizable se amortizó hoy de 15.49 á 15.87—Nada en frutos.

Salen *Cosmos* y *Rivadavia*.

Animales de raza

Los rematadores Bullrich y Ca. realizaron ayer el remate de los potrillos mestizos percherones del Dr. Lanz.

He aquí los precios obtenidos:

«Goliat» 230 $ m|n, comprador Sr. Solveyra.
«Pachá» 300 $ comprador Benigno Ocampo.
«Alí» 250 $ comprador Andrés Egaña, hijo.
«Hércules» 250 $ comprador Francisco Giraldo.
«Bayard» 180 $ comprador Souza.
«Friton» 160 $ comprador Gral. Winter.
«Anteo» 260 $ comprador Chapard.

Los mismos martilleros vendieron particularmente al Sr. Vicente L. Casares el padrillo Clydesdale «Lord Elgin», importado por el Sr. Maclenan, en la cantidad de 2400 $ m|n.

Otra quiebra

Ha sido declarado ayer en estado de quiebra por el juez de comercio Dr. Garcia el comerciante José S. Garcia, fabricante de licores, cuyo establecimiento está situado en la calle de Salta núm. 43.

Ha sido nombrado síndico provisorio el señor Pedro Cabrera y juez comisario el señor Cárlos N. Cárman.

Tendero en quiebra

El juez de comercio Dr. Garcia ha declarado en quiebra al tendero D. José María Lavandeira, cuya principal casa de negocio está situada en la calle Paseo de Julio Nº 66.

Ha sido nombrado síndico provisorio de este concurso el comerciante don Benjamin Regnike y juez comisario el señor Cárlos N. Cárman.

Verificacion de créditos

Ante el juzgado del Dr. Garcia tuvo lugar ayer la verificacion de créditos en el concurso de don Francisco Espejo, dueño de la tienda de la calle Defensa Nº 460.

Se verificaron todos los créditos presentados por el síndico, habiendo ocurrido algunas diferencias entre los acreedores que se subsanaron antes de terminar el acto.

Venta de propiedades

En el municipio se efectuaron ayer las siguientes ventas de propiedades:

Azcuénaga y Beruti, de 9 metros por 20 en 5500 pesos.

—Bustamante y Cuyo, de 14 por 19, en 1394.

—General Lavalle s|n., de 15 por 11, en 3300.

San Juan s|n., de 13 por 26, en 4000.

—Paraguay s|n., de 6 por 19, en 7000.

—Charcas s|n., de 14 por 18, en 3200.

Rentas Nacionales

La aduana recaudó ayer 78.995 36 pesos m|n., en la siguiente forma:

Importacion, al contado	$ 66,730 40
Exportacion	1820 43
En letras	10,384 47

Desde el 1º del mes hasta la fecha, el total de sus entradas asciende á 1.116,435.90 ps; y desde el principio del año á 17.632,758.08, ó sea un aumento de 2.266,902.31 sobre lo recaudado en igual período de tiempo del año anterior que solo alcanzó á 15.335,855.77.

Por la Tesorería de la Administracion de Contribucion Directa y Patentes se recaudó ayer 24648 ps.

Por papel sellado se recaudó tambien 34028.

Aduana—Movimiento de manifiestos

Setiembre 16 de 1885.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido.—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 265 y detenido 62 por las causas siguientes:

Por falta de conocimientos	2
Id id id endosos	3
Id id id transferencias	2
Id id id fechas, registros, etc.	2
Id id id copias	1
Id no estar con arreglo á la tarifa	8
Id id id en forma	8
Desigual el juego de documentos	3
Sin conforme de agentes ó lancheros (órdenes de Jueces)	14
Por no pedir toda la partida	4
Mal las marcas y números	2
Ignorando contenido	6
Sin firma del interesado	2
Enmendados, abreviados, etc.	4

Pertenecientes á los señores: Torrado y Molere 1, Hardy y Ca 1, River Plate 2, Soulas y Bénausse 1, Wedekind Fehr 2, F Cayol 2, S Wilson 1, J Peuser 1, F Dugros 4, Ledesma hnos 1, E F Lastra 1, E Ackerley 1, Galli hns 1, S C Azzarri 2, A Hopmann 3, Chaves y Cúneo 1, H Rathje 2, S Allende 1, J Challu y Paris 1, L Maegregor y Ca 2, Bono y Bruschi 3, L Beatty y Ca 1, Theobald y Ca 1, J B Burnichon 1, Zaballa 1, Fernandez 1, Moller y Ca 1, Mantels Pfeiffer 3, A M Borzone 1, Blanco y Pico 2, Demarchi Parodi 1, Santa Marina Ghirault 2, G A Cranwell 2, Aceiz Lorenzen 1, Portalis freres Carbonier 1, F Solar 1, M Peatana 1, G Fernandez 3, Moore y Tudor 1, E Tornquist 1, Valle y Ca 1, Delazoppa 2, Johnston y Ca 1, Ferro carril al Pacífico 1, Gofre y Fermepin 1.

Dios guarde á Vd.—*Pedro L. Medina.*—Conforme—*G. Razetti*, Oficial 1º.

Mercado Constitucion

Setiembre 16.

Entraron hoy á este mercado 60 wagones cargados con los frutos siguientes:

3650 docs de cueros lanares, 646 lios de corderitos, 230 lbs cueros de nutria, 50 des de cueros venados, 300 lbs pluma de avestruz, 629 cueros vacunos, 100 cueros de potro, 8 cascos sebo, 215 arb cerda de potro y 200 bls maiz.

A Barracas al Sud entraron 580 bls maiz, 17000 ladrillos y 7 wagones huesos.

Las operaciones efectuadas hoy en este mercado han sido de regular importancia.

El mercado de pieles en general no tiene variacion: es decir, mantiene sus precios firmes con interés.

Ventas de hoy

Vacunos—150 cueros de campo buenos por M. de Hoz ps 220; 120 id id reg id C. Rodriguez ps 215; 150 id id Patagones infs id A. Ojea id 205; 120 id id de matadero id Chapar é hijos 200; 100 id id id id Leyte y Ca. id 200.

Yeguas—50 cueros de campo sup por Casaux lb 72; 30 id id id id Mendez id 70.

Lanares—200 doc estacion sup buenos y desechos por Casaux 26, 23, 20 y 10 rls lib, 600 id id id Belloeq 25, 23, 24, 19, 17 y 16, 100 id id id Leyte y Ca. 25 y 18, 100 id id id Chapar é hijos 24 y 17, 150 id id id M. de Hoz 23 y 16, 350 id id id C. Rodriguez 23 y 18, 50 id id de matadero buenos Belloeq 25 1|2 80 id lanares de Patagones Ojea 16 1|2, 500 id de corderones sup Somoza 30 1|2, 150 id id y borregas y buenos P. y Cueto 20 y 17, 400 id id Leyte y Ca. 18, 300 id id Cramer 18, 130 id id C. Rodriguez 19.

Corderitos—500 docs cueros superiores por Leyte y Ca. pesos 23, 500 id id id id Casaux id 22 1|2, 400 id id id id Somoza id 22 1|2, 200 id id id id Mendez 22 1|2, 500 id id id id Belloeq y D. id 22 1|2, 200 id id buenos id M. de Hoz id 22.

Cerda—20 arb de potro buena por Chapar pesos 179, 50 id id id Casaux id 178, 30 id id id reg A. Ojea id 170, 40 id id id J. Arias id 169, 15 id id id inf id id Leguinéche id 165.

Mercado 11 de Setiembre

Setiembre 16 de 1885.

Entraron hoy á este mercado 96 wagones cargados con diversos frutos y entre estos: 1200 cueros vacunos, 66 de potro, 300 arb. cerda, 23 cascos sebo, 2320 doc. cueros lanares, 3600 doc cueros corderitos 810 bolsas trigo, 100 bolsas maiz y 320 fdos pasto.

Este mercado se ha notado hoy algo abatido en el número de operaciones efectuadas, pero no así en los precios, que siguen cotizándose cada dia con mas interés.

Ventas de hoy

100 cueros vacunos de campo sup. por J. Robbio á ps. 220; 300 id id id Cerro G. Chilla do 220; 88 id matadero inf L. Balleto 200.

Cerda—50 arb de potro buena, por J. Robbio, á ps. 173, 172.

Lanares—800 doc de campo sup. buenos y des por A. Ojea, á 24, 23, 22, 18, 16; 500 id id id N. N. 23 1|2, 16.

Trigo—200 fgas candeal sup é inf por Landera, á 115, 100; 2000 id id id, J. Robbio id, 100; 50 id id id L. Balleto, 98.

Nabo—50 fgas clase sup. por B. Morandi, á ps. 85.

Lino—2500 arb clase inf, por A. Morandi, á ps. 7.

Afrecho—250 qq clase sup por Fernandez y Larguia, á ps. 0.70 m|n.

Maiz—150 fgs maiz desg sup por J. Robbio á ps 48; 400 id id id id Descalzo á id m|n 2; 500 id id buenos id Garibaldi id m|n 46, 500 id amarillo id id id el mismo id 46; 200 id colorado id reg é inf (con bolsas) por A. Ojea id 46 39; 50 id id id id id Zoppi id 43; 120 id id id inf id L. Balleto id 47.

Pasto—40 fds mezcla sup por Santa Maria á ps. m|n 14.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 16 DE SETIEMBRE

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
Daggan hnos	P. Acaña	Carmen de Areco	40
Id id	Manzanares	Lujan	35
S. y Mandia	R. Mendez	Cañuelas	40
Id id	L. Colombet	Marcos Paz	39
L. Lynch y Ca.	A. Dacho	Ranchos	30
Id id	C. Castro	Baradero	78
M. Alvarez é hijo	J. Loyola	Monte	179
Id id	Cajacaravilla	Magdalena	38
R. F. Basavilbaso	Domínguez	Brandsen	38
Id id	N. Quiroz	Baradero	50
A. Ceballos	M. Negro	Salto	38
M. Paz y Ca.	J. Juarez	La Plata	70
Juan Davison	C. Alvarado	Rojas	38
S. A. Gomez y Ca.	P. Monteros	Brandsen	38
G. H. Moores	R. Gomez	Arrecifes	103
Id id	D. A. Lhoman	Ranchos	40
		Total	1[illegible]

PRECIOS

Cabezas, [illegible]
Novillos [illegible]

1er. aparte novillo y vaca ps	400, 350, 350, 330, 320, 300.
Segundo id id	260, 240.
Matanza general	220, 200, 180.
Cueros de novillo	210, 200, 195, 190, 180.
Id de vaca	140, 135, 130.
Terneros chicos	100, 100.
Capones	40 á 45.
Matanza de reses	58 cabezas.
Id de terneros	60.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Cosmos* y *Rivadavia* de Montevideo, *Gironde* de Burdeos, *Saturno* del Uruguay, *Procedor Pingo* y *Tridente* del Rosario.

Anuncian salida para hoy: *Saturno* para Montevideo, *Cosmos* y *Rivadavia* para el Uruguay, *Proceedor Pingo* y *Tridente* para el Rosario, *Tagus* para Southampton.

ULTRAMAR

Resno y Marie, berg aleman de 297 tons. cap Fritz With de Punta Arenas al 1º Setiembre á J. Somoza con maderas.

ENTRADA DE LOS RIOS

Setiembre 16.

Pomona, vap francés de Bahia Blanca y Patagones á P. Christophersen con á: Michaelson 114 cus vacs, 13 cs potro, 5 fdos es lanares, 6 fdos frutas, L. Parodi 10 btos muebles, F. Rodriguez, 40 bolsas garbanzos, A. Chaniqui 255 atados duelas, S. Unzué 420 cs vacs, 59 atados lanares, Cabezon 5 c muebles, N. Fernandez 7 c plumas, 170 cs vacs, C. Marchimi 230 cueros vacunos 34 cueros lanares, 1 cajon plumas, 2 atados cueros 2 bolsas cerda, Helguen 38 atados lanares 22 crs vacs, Morsaline 51 atados lanares 100 crs vacunos 13 atados cueros guanaco 4 atados crs corderitos.

Apolo—Vap francés del Uruguay á P. Christophersen con á: E. Franco 33 cj huevos, 4 jaulas aves; A. Estrada 2 bts meres; á varios 138 bts encomiendas; de tránsito 39, 7 bts. meres.

Leda, vap francés del Rosario á P. Christophesen con á: Methven 648 bol as azúcar, Cavalli 27 fdos tabaco, G. Lopez 8 fdos cueros, J. Ariet 110 bs papas.

Silex, vap inglés de Montevideo á Risso con á Hardy 9 c meres á varios 9 bts encomiendas.

Rápido, vap brasilero de Montevideo á Risso con á, orden 6 bs. café. 2 btos encomiendas.

SALIDAS

Rápido, para Curumbá. *Apolo* y *Messagero* para Montevideo.

Silex, para Uruguy, *Leda* para Santa Fe.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de mensagerías (ó sillas de correo) durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales entre Catamarca y Tinogasta.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de la Direccion y Administracion de Correos de Catamarca el dia 28 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 9014 28

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías-correos durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente en la primera línea y cinco mensuales en la segunda.

1a. línea—Arrecifes al Salto.
2a. " —Guinea á Italó.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma de fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 1º de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 9172 010

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales entre Salta hasta los departamentos de Cerrillos, Rosario de Lerma, Carril, Chicoana, Puerta de Díos, Guachipas, Alemanía, Brete y Tala, debiendo empezarse este servicio á contar desde 1º de Enero de 1886.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el dia 7 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 9103 07

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo cinco viajes redondos en invierno y siete en verano entre Maipú á Tuyú y Balcarce.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de la Direccion y Administracion de Correos de La Plata el dia 22 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 8909 S22

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de carruajes durante un año, haciendo tantos viajes cuantos trenes lleguen y salgan entre la administracion de correos del Baradero y la estacion del ferro carril en el mismo pueblo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 3 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 9050 03

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo tres viajes redondos mensuales entre San Javier á Reconquista, pasando por las Colonias Francesa, California, Alejandra y Mal Abrigo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé dia 5 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*. 9084 05

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuesta por treinta dias para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Rosario á la Teodolina, pasando por Sauce y Melincué.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 1º de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 9057 01

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo un viaje diario durante los meses de Abril á Noviembre y dos en los meses de Diciembre á Marzo entre estacion Zapiola (F. C. O.) y Navarro.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata, el dia 27 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*. Secretario General. 9026 27

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo tres viajes redondos mensuales, entre Posadas y Santo Tomé y de Concepcion á Piayadito.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 29 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*. 9015 29

OTRO

Por disposicion del señor Director se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo cinco viajes redondos semanales entre Candelaria (Santa-Fé) á Villa Carlota (Córdoba).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé y Córdoba el dia 30 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, secretario general 9023 30

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales entre Humahuaca á Oran.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta y Jujuí el dia 12 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 9162 012

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Santa-Fé á Santa María pasando por Franck Las Tunas, San Gerónimo y Pilar.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa-Fé el dia 11 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*. 9182 011

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de carruaje durante un año, haciendo tantos viajes cuantos sean necesarios entre la estacion del ferro carril á la Administracion de Correos de Mendoza y vice versa, á efecto de trasportar las balijas de correspondencia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en la Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de créditos de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 13 de Octubre á las 2 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 9181 013

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Cañada de Gomez y la colonia Artesana.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa-Fé el dia 15 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 9189 0 15

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta, para el servicio de mensagerías correos durante un año, haciendo dos viajes redondos diariamente entre la estacion Ascuénaga y el pueblo de Giles.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 16 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 9205 016

HENRI SATRE

INGENIERO COSTRUCTOR

LYON

Material de Dradage y de navegacion fluvial y marítima

ASTILLEROS Y TALLERES

Construcciones mecánicas

Representantes en la República Argentina

P. & E. MATTHEY

232--RECONQUISTA--232

648 perm.—d.p. m

B. CABRAL Y Ca.

EMPRESARIOS DE POMPAS FUNEBRES

Y CARRUAJES DE PASEO

HOY EL PRIMER ESTABLECIMIENTO DE SUD-AMERICA

POR SU LUJO Y VALIOSOS ELEMENTOS

CALLE RIVADAVIA 254, 256 y 258

(ENTRE TACUARI Y BUEN-ORDEN)

Ramo de pompas fúnebres

Las personas que desgraciadamente tengan que ocupar esta clase de servicios, y quieran rendir con esmero este último tributo de familia, pueden dirijirse á esta Empresa, en la persuasion que serán servidos con elementos que hoy

EL PUBLICO LO RECONOCE COMO LO PRIMERO EN EL PAIS

Proporcionando la Empresa servicios desde lo mas suntuosos hasta lo mas modesto, teniendo

SU ARANCEL DE PRECIOS AL ALCANCE DE TODAS LAS CLASES SOCIALES

Ramo de carruajes de paseo

Las personas que no tengan carruajes propios y quieran asistir á Palermo ú otro paseo, pueden dirijirse á esta Empresa, en la inteligencia que carruajes que tomen rivalizará con el mejor carruaje particular, ya sea en calidad de carruaje, tronco de caballos, arneses, libreas, en fin en su equipaje—pues tenemos lo que en este ramo—

Hoy nadie tiene en Buenos Aires

Estos mismos carruajes pueden tomarse por mes, haciendo la Empresa una notable rebaja en sus precios.

Establecimiento para el cuidado de carruajes de propiedad particular los tenemos especiales

El 1º en la calle Piedad 502, 504 y 506, entre Cerrito y Libertad.
Id 2º id id Esmeralda 383, 385 y 387, entre Tucuman y Temple.
Id 3º En construccion calle Córdoba, entre Reconquista y San Martin.

B. CABRAL y Ca.
Empresarios de pompas fúnebres.

Calle de Rivadavia núms. 254 á 258, (entre Tacuarí y Buen Orden 8471 perm.

CASA INTRODUCTORA DE FRANCISCO FRANCIONI

Especialidad en pinturas, barnices y aceites, goma para juntas y válvulas, empaquetaduras de goma, de algodon, de asbestos, de cáñamo y del Aguila.

Estopas, llaves inglesas, frágnas portátiles, acero en barras y en planchas, bronce y cobre en barra, en plancha, tubos de hierro para calderas, tubos de bronce, cobre y de vidrio para nivel de agua, bombas para incendio y para pozos, caños de goma aspirante é impelente, lima Perroy Globo, surtido completo en tornillos de bronce, fierro y con tuerca para madera y para máquina, remaches de fierro para calderas y de cobre para correas, lonas de algodon y de hilo, esteras, felpudos y hule, gran surtido en cabullería, id cáñamo de Rusia, de Manila, de alambre, de cuero y de algodon.

OJO ESTANCIEROS

Bombas de doble efecto, garantiendo 28 y 32 pipas de agua por hora

PRECIOS SUMAMENTE BAJOS

129 á 137-CALLE 25 DE MAYO-129 á 137

INJECTION BROU

HIGIÉNICA, INFALIBLE y PRESERVATIVA

La unica que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el ausilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. *(Exigir el método).* 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, Rue Richelieu, 102

ARTICULOS DE Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio

CASA INTRODUCTORA DE ENGEL ESTRADA

196-BOLIVAR-204

SE OFRECE EL MAS COMPLETO SURTIDO DE

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Mas de cien diversas séries.
APARATOS de física y quirúrgica.
PAPELES de oficio, carta, fantasía y de dibujo—Gran surtido.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlanter, cajas de compases, papeles de todas clases.
Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York
AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. E. JOHNSTON
DE LÓNDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó no de su ramo, y mediante una módica comision. N 912 perm

IMPRENTAS

Se preparan y entregan

En 24 horas

Por cualquier valor

EN CASA DE

ANGEL ESTRADA

196-Bolivar-204

La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios.

Se remiten catálogos á quien los solicite.

BUENOS AIRES

Casilla del Correo 701

VENTAS LIBERALES

EL MARAVILLOSO

DESTRUCTOR DE CALLOS

Este callífugo destruye completamente los callos blandos y duros, y toda clase de endurecimientos de la piel.

Es un medicamento completamente inofensivo, no contiene ácidos corrosivos ni álcalis cáusticos, sustancias estas que son la base de muchos específicos que ofrecen para curar los callos y son siempre peligrosos para usarse.

El modo de usarse lo acompaña en cada frasco.

Se vende antigua Farmacia Inglesa de S. S. JONES **Florida 61**—Farmacia y Droguería Inglesa de GRAMWEL **Rivadavia 44.** perm.

SEMILLA DE ALFALFA

DEL PAIS, BONAERENSE

EXTRA PURIFICADA Y COSECHADA PARA

LIBRES DE CICUTA

Se vende á precios sumamente módicos en el DEPOSITO DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VICENTE PELUFFO Y Ca.

201-ALSINA-201

BUENOS AIRES

APERITIVO BERTHE

Pídase con Exigencia

LA NACIONAL

A. TURDERA

FABRICA DE GUANTES

FLORIDA--71

Buenos Aires

512 perm.

CORSETS

FINOS

UNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

Todas las formas de moda, todos los modelos, todas las clases, SE ENCUENTRAN EN NUESTRA CASA.

SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE A LA CIUDAD de LONDRES

38, PERU, 38

NUEVA ARMERIA DE PARIS

DE E. BARRIE

49—CALLE DE RIVADAVIA—49

POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas, fuego central finas, revolvers, cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa inglesa, y se hacen composturas.

BUENOS AIRES

CASA DE ALTAS NOVEDADES

SASTRERIA

LA MODA

SCHWARZ & MAROLDA

ENTRADA UNICA: 59 CALLE VICTORIA 59

Este acreditado establecimiento *hoy sin competencia* ofrece al público un espléndido y variado surtido de casimires de *última novedad* para trajes de verano que se reciben directamente de las mejores fábricas de Inglaterra y Francia.

Se garantiza el *corte elegante* y completamente al gusto del comprador, porque todo el personal de la casa se compone de hábiles obreros bien prácticos en el ramo. En el gran taller que tiene la casa se trabaja solamente á la vista de los maestros, en la mayor *economía y puntualidad.*

Todo pedido sea de la capital ó de las provincias, será entregado el dia y hora prometido. En forros, trencillas, sedas, hilo y botones se emplea todo de *primera calidad.*

Trajes á la medida—Trajes saco, casimir alta novedad desde 16 á 30 ps. m/n. Id de jaquet, 20 á 28 id. Id levita de paño negro, 40 á 50 id. Id 1444 Sedan, forro de seda, todo de primera calidad á 55 id. Id de frac á 58 id. Id para niños, desde 5 á 15 id.

La casa tiene cortador y oficiales especiales para trajes de niños. Surtido completo en géneros de seda cruda, lustrinas de colores y brines de fantasía para trabajos sobre medida á precios sin competencia.

Ropa hecha—El surtido que se ofrece es hecho en la misma casa y confeccionado con esmero y la mayor prolijidad, y corte como gusto de última moda.—*Chalecos* de fantasía alta novedad, desde 3 á 5 ps. Guarda-polvos de seda de la India 7 á 9. Id de hilo 1 á 4. Sacos de seda 5 á 6. Id lustrina de colores 2.50 á 5. Id color ante 2 á 3. Id brin 1.50 á 2.50. Gran surtido de trajes de casimir de última moda, para niños desde 5 á 12. Id de brin id 3 á 5. Camisas para hombres, cuello highlife, vistas de hilo, clase superior á 30 ps. una docena, una 2.50 id.

VENTAS AL CONTADO—PRECIO FIJO 9168 0 12

EXPOSICION

Y VENTA DE LOS SURTIDOS RECIBIDOS EN PREVISION DE LA ESTACION DE

PRIMAVERA 1885

El Lúnes 31 de Agosto, Mártes 1º de Setiembre y dias siguientes

Presentaremos á nuestras favorecedoras surtidos enteramente nuevos en los departamentos de confecciones y vestidos para señoras, señoritas y niñas.—Géneros de fantasía.—Rasos de algodon, lisos y pintados, dibujos inéditos.—Géneros de luto y medio luto.—Géneros de hilo y de algodones blancos para uso de familia.—Sederías.—Granadinas.—Sederías de fantasía para guarniciones y vestidos.—Ropa blanca, surtido enteramente nuevo para señoras, señoritas y niñas.

Bonetería, corsés, guantes, mercería, abanicos, perfumería, guarniciones, fichús, moños, gorras, sombreros, sombreritos.

PRIMAVERA 1885

EXPOSICION GENERAL EL LUNES 31 DE AGOSTO Y MARTES 1º DE SETIEMBRE

A LA CIUDAD DE LONDRES

38, Perú, 38, entre **Rivadavia y Victoria**

9010 S25

JULIO DARTE & Ca.

89---CHACABUCO---89

BUENOS AIRES

Importante casa introductora

Especialidad en artículos de moda, como ser: **sombreros, formas, adornos, flores, plumas,** etc., etc:
Especialidad en **coronas y velos para novias.**
Sederías, damasco de lana, cachemires, merinos, etc., etc.
Camisas para hombres, de la principales fábricas de Francia.
Encajes, cintas, tiras bordadas y fundas.
Especialidad **en seda de coser, cordonet, lana para bordar** y todo lo que concierne al bordado, como ser: **dibujos, bastidores,** etc., etc.
Un gran surtido de **mercería.**
Coronas fúnebres.
Juguetería en general.
Depósito de **gamuzas** de una de las principales fábricas de Europa.
Y toda clase de artículos de novedad, etc., etc.

La casa recibe sus mercaderías directamente de las mas acreditadas fábricas de Europa

9139 N. 11

AVISO IMPORTANTE

Participamos al público que tenemos en venta los siguientes:
7 carros fúnebres de lujo grandes y chicos, landoes, calesas-landoes, coupes, brekes, milores, victorias, tvlburis, carros de 4 ruedas montados sobre elásticos y ejes patent y demás artículos correspondientes al ramo. **El todo á precios módicos.** Ocurrir en la

Cochería de Calvi Hnos., Genera Lavalle 566 á 570

Y EN LA FÁBRICA DE CARRUAJES, LIBERTAD 472

8991 28

SECCION VAPORES

LA PLATENSE

Compañía francesa de Navegacion á vapor

Nuevo itinerario

QUE REGIRÁ Á PARTIR DEL 6 DE JULIO DE 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: los lúnes vapor RIVADAVIA, miércoles APOLO, sábados MINERVA—A las 5 p. m. Balizas interiores.

Para el Salto y escalas: los martes MINERVA, jueves RIVADAVIA, los sábados APOLO.—A las 10 a. m. Balizas interiores.

Para Rosario y escalas: los lúnes, miércoles y viérnes: LEDA ó DIANA, martes, jueves y sábados: TRIDENTE. Ferro-Carril Campana E. Central 3 1|4 p. m.—Los domingos (carga solamente) WILHELM ó SAY—Balizas interiores.

Para Santa Fé y escalas: los lúnes, miércoles y viérnes: LEDA ó DIANA—Ferro-Carril Campana E. Central 3 1|4 p. m.

Para Bahía Blanca y Patagones: El 1º de cada mes, vapor POMONA.—Boca, á las 3 p. m.

Los vaporcitos CASTOR, POLLUX, ESTRELLA, ORESTE, CRIOLLO y JENNY quedan respectivamente afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes Uruguay, Santa-Fé, Concordia y Salto.

Agencia general: PIEDAD 102.

Carrera de la Colonia

(R. O.)

CON EL VAPOR NACIONAL VICTORICA

Sale de balizas todos los martes y sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m.

Compañía Brasilera

Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá y escalas del Paraná y Paraguay

Los vapores **Rio Apa y Rápido**

EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.

Línea del Sud del Brasil

Los vapores *Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná* y *Ypyranga*, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 12 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

Para Asuncion y escalas el vapor *Montevideo* saldrá el mártes 8 del corriente, estando en la Boca desde el lúnes 7 para recibir la carga.—Agencia de *Esteban D. Risso*, Reconquista 147 y 149.

Para Asuncion y escalas

El vapor GENERAL BOLIVAR saldrá el mártes 16 del corriente, estando desde el lúnes 14 para recibir la carga en la Boca.—Reconquista 147-149.—*Esteban D. Risso.*

Para Bahia Blanca y Patagones

El vapor paquete nacional

TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Sábado 12 de Setiembre á las 3 p. m., admitiendo carga, pasageros y encomiendas. Para mas informes ocurrir á la Agencia de N. Mihanovich y Ca. 75 de Mayo 77.

LAVARELLO Y Ca.

Agentes generales LAVARELLO Y Ca. 73—Corrientes—73

Navegacion general italiana sociedades reunidas

Florio y Rubattino

Línea postal entre Italia y el Plata

Capital liras italianas 100.000,000

EL ESPLÉNDIDO VAPOR

ORIONE

Comandante V. E. Lavarello

Saldrá el 18 Setiembre para Génova, Nápoles y escalas

PRECIO DE LOS PASAGES

1ª clase	ps. m/n.	180	en	oro
2ª "	"	120	"	"
3ª "	"	60	"	papel

N. B.—Se dan billetes para hacer venir familias de Italia á precio de ps. m/n. 50 papel, suma que se devolverá no efectuándose el viaje

SOCIEDAD GENERAL

DE TRANSPORTES MARITIMOS

A VAPOR

Paquetes franceses de 6,000 toneladas

VAPOR PAQUETE DE 1ra. FUERZA

SAVOIE

SALDRÁ EL 22 DE SETIEMBRE

Capitan

Tocando en Rio Janeiro, Bahía, Barcelona, Marsella, Génova, Nápoles

Haciendo escalas en Montevideo y San Vicente

PESOS ORO SELLADO: 1ª clase...... 150—2ª clase...... 100—3ª clase...... 30

Se dan boletos de pasages de tercera de Europa á esta á pfts. 32 oro.
En caso de cuarentena los gastos serán por cuenta de la Compañía.
Se avisa á los Italianos que se dan pasages para Génova y Nápoles da necesidad de pasaporte del Cónsul italiano.
Billetes de ida y vuelta con rebaja.
Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 5 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero.
El vaporcito está comprendido en el boleto de pasage.
Los pasageros de 1ª y 2ª clase que tomen pasage de ida y vuelta gozarán el 20 p% de rebaja. Los de 3ª clase 5 p%.
Se admite carga para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Por mas informes, ocurrir á sus consignatarios

P. y E. MATTHEY.
236—RECONQUISTA—236.

perm.—1 p. m.

JUNTA CENTRAL DE LAZARETOS

LICITACION

Por resolucion de la Junta Central de Lazaretos, se llama á licitacion por el término de 12 dias, á contar desde la fecha de la publicacion del presente aviso, para el arrendamiento del local destinado á restaurant, establecido en el interior de lazareto de Martin García.

El término del contrato será de un año, reservándose la Junta el derecho de rescindirlo por falta de cumplimiento.

Las propuestas deberán ser presentadas en un sello de cinco pesos moneda nacional, y serán abiertas en presencia del escribano general de Gobierno y de los interesados, quienes acreditarán haber hecho un depósito de 200 pesos moneda nacional en el Banco Nacional á la órden de la Junta, el que será doblado una vez aceptada la propuesta.

Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaría de la Junta, todos los dias hábiles de 12 á 3 p. m.

La licitacion tendrá lugar el martes 22 del corriente á las 3 p. m. en el despacho del Presidente de la Junta (Prefectura Marítima).—Buenos Aires, Setiembre 11 de 1885.—P. A., *Fermin P. Egaña*, oficial 1º. 9151 25

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedías, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

EDICTOS JUDICIALES

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. LUIS MAZARIEGOS, doña JOSEFA WINCENTE, D. JOAQUIN MAZARIEGOS D. LORENZO GARRES y D. LUIS MAZARIEGOS hijo, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de esta capital D. Luis A. Sauze, por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1885.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 9204 0 21

Por disposicion del señor Juez del Crímen de la Capital de la República doctor don Julian L. Aguirre, se cita llama y emplaza al prófugo JOSÉ SOTRIPER, para que dentro dentro del término de nueve dias comparezca por ante su Juzgado y Secretaría á cargo del que firma, á estar á derecho en la causa que se le sigue por sospechas de robo á don Juan Pereyra, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1885.—*Rosa Bourel.* 9210 26

Por disposicion del Sr. Juez del Crímen de la Capital de la República Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por segunda vez para que comparezca ante su Juzgado dentro del término de nueve dias contados desde la fecha, al prófugo ARTURO ROMANI á estar á derecho en la causa criminal que se le sigue por lesiones corporales á Luis Massa, bajo apercibimiento de seguírsele el juicio en rebeldía.—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1885.—*Eduardo French.* 9196 25

Por disposicion del señor Juez del Crímen de la Capital de la República doctor don Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por tercera y última vez y por el término de nueve dias contados desde la fecha, al prófugo JUAN BUCETA (a) PATALETA para que comparezca ante su Juzgado á estar á derecho en la causa criminal se le sigue contra él por homicidio en la persona de Antonio Moreno, bajo apercibimiento de continuarse el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1885.—*Eduardo French*, Secretario. 9197 25

Por disposicion del señor Juez del Crímen de la Capital de la República doctor don Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por tercera y última vez y por el término de nueve dias, contados desde la fecha, al prófugo ADOLFO LARREA ó CLEMENTE LESTERLE ó PEDRO ESQUILE, para que comparezca ante su Juzgado á estar á derecho en la causa criminal que por homicidio en la persona de José Clavero se le sigue, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1885.—*Eduardo French*, Secretario. 9200 25

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la seccion 18ª D. Juan Francisco Duarte, y á pedido de D. Manuel Luna, representante de D. Juan Bado, se hace saber á D. JUAN BARCIA por medio del presente edicto, que ha sido declarado rebelde en el juicio que le sigue, por reconocimiento de firma, el espresado Sr. Bado.—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1885.—*Santiago Lopez*, Secretario.—Oficina del Juzgado, Estados Unidos 662. 9180 20

Por disposicion del Sr. Juez del Crimen de la Capital de la República, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por segunda vez para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de nueve dias contados desde la fecha, al prófugo FEDERICO DIGUERO, á estar á derecho en la causa criminal que se le sigue por homicidio en la persona de Juan Degracia, bajo apercibimiento de continuarse el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1885.—*Eduardo French.* 9192 25

Por disposicion del Sr. Juez del Crímen de la Capital de la República Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza, por tercera y última vez, y por el término de nueve dias, contados desde la fecha, al prófugo JOSÉ GARCIA para que comparezca ante su Juzgado á estar á derecho en la causa criminal que por robo efectuado á D. Santiago Campodónico se le sigue, bajo apercibimiento de continuarse el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1885.—*Eduardo French.* 9198 25

Juzgado de Paz de la 2a. seccion.—Buenos Aires, 12 de Setiembre de 1885.—Por el presente se cita y emplaza á doña RITA CESPEDES DE IRAZABAL para que comparezca ante este Juzgado, Belgrano 87, dentro del término de quince dias, por sí ó por apoderado á estar á derecho en la demanda que contra ella ha entablado don Antonio I. Marquez en representacion de doña Elvira César, por reconocimiento de la firma de un documento, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—*Arturo Richard*, Juez de Paz. 9183 01

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de la capital de la República Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita, llama y emplaza al prófugo JUAN BAUTISTA BUYANO para que dentro del término de nueve dias comparezca por ante su Juzgado y Secretaría á cargo del que firma á estar á derecho en la causa criminal que se le sigue por homicidio en la persona de Salvador Carpani.—Buenos Aires, Setiembre 11 de 1885.—*Rosa Bourel.* 9172 23

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital de la República Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita, llama y emplaza al prófugo BAUTISTA GOICOCHEA (a) Irribarry, para que dentro del término de nueve dias comparezca por ante su Juzgado y Secretaría á cargo del que firma á estar á derecho en la causa criminal que se le sigue por sospechas de robo á don José Larraya.—Buenos Aires, Setiembre 11 de 1885.—*Rosa Bourel.* 9171 23

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo criminal de la capital de la República, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita, llama y emplaza á los testigos BENITO ROJAS y ZENON ROMERO, para que dentro de seis dias de la fecha comparezcan por ante su Juzgado y secretaría á cargo del que firma á prestar declaracion en la causa criminal que se sigue al prófugo José Sneider por heridas á Mariano Castro.—Buenos Aires, Setiembre 11 de 1885.—*Rosa Bourel.* 9170 19

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martin Bustos, se hace saber por el término de quince dias á contar de la primera publicacion del presente, á los que se consideren con derecho á la curatela legítima del insano don ANTONIO BARBOSA, por haber sido declarado tal, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1885.—*Manuel Lacasa*, secretario. 9140 20

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña TEODORA y don HILARIO GONZALEZ y de don BASILIO GONZALEZ ó BENAVENTE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 10 de Setiembre de 1885.—*Roque Repetto.* 9127 015

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ MATEO NAVARRO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1885—*Adolfo Lamarque*—Oficina, Bolivar 21 (Cabildo). 9021 0 5

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO URRIZOLA y Da. MANUELA ALZUETA, para que dentro de dicho término, se presenten ante el Juzgado y Secretaría del autorizante con los justificativos del caso.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1885.—*José G. Morixo*, secretario. 9007 04

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de la capital de la República Dr. D. Julian L. Aguirre se cita, llama y emplaza al prófugo JOSÉ SNEIDER para que dentro del término de nueve dias comparezca por ante su Juzgado y Secretaría á cargo del que firma á estar á derecho en la causa criminal que se le sigue por heridas á Mariano Castro, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 11 de 1885.—*Rosa Bourel.* 9169 23

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don GREGORIO SALVADORES, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 15 de 1885.—*Juan Rodriguez*, secretario. 8887 S23

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA DURARDO, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 6 de Agosto de 1885.—*Juan Rodriguez*, secretario. 8871 S22

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña GENOVEVA AGUILAR DE MIRO, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1885.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 9000 03

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Arturo Diaz de Vivar ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 1º de Setiembre de 1885.—*Juan Rodriguez*, secretario. 9040 06

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ISIDORA OLIVERA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 27 de Agosto de 1885.—*Roque Repetto.* 8881 02

Por disposicion del señor Juez de 1a. instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MANUELA BENEDIT DE LANDERA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 25 de Agosto de 1885.—*Roque Repetto.* 8873 01

Se hace saber á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN CORREA y de doña ROSA CORREA, que el señor Juez de primera instancia en lo Civil, doctor don Luis A. Sauze, ha ordenado en el espediente seguido por don Guillermo Correa solicitando se le ponga en posesion de un terreno sito en esta ciudad en la calle de San Juan número 626 que deben comparecer por intermedio del que suscribe, dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha á tomar la intervencion que les corresponda en dicho espediente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1885.—*Sebastian Martinez*, escribano secretario. 8913 S23

Cítase al testigo JOSÉ DELLAMORTE durante tres dias, para que dentro de seis comparezca ante el señor Juez del Crimen de la Capital doctor don Guillermo Torres, á prestar declaracion en la causa de Federico Litz ó Rodolfo Kaables, acusado de ser el autor del robo que á aquel se le efectuó.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, secretario. 9147 18

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ CARUS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 18 de Agosto de 1885.—*Roque Repetto.* 8888 S23

Juzgado de Paz de la Segunda seccion.—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias contados desde la fecha á DON ADRIAN MONDRAGON para que comparezca á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha promovido Don Jesus Malpartida, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1885.—*Arturo Richard*—Juez de Paz. 9001 23

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. MANUEL F. DE LA CRUZ, por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1885.—*Manuel Garay*, Secretario. 8956 S30

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita, por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN CASTELANO, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 28 de 1885.—*Juan Rodriguez*, secretario. 9001 04

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña QUINTINA ACEVEDO DE CUETO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1885.—*Manuel Lacasa*, secretario. 9100 012

Juzgado de Paz de la Segunda seccion.—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias contados desde la fecha á DON FEDERICO CALANDRA para que comparezca á este Juzgado á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha promovido Don Jesus Malpartida bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1885.—*Arturo Richard*, Juez de Paz. 9089 23

Los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. HIPOLITO BOUCKARD deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de esta capital doctor Luis A. Sauze por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1885.—*Natalio A. Ponce*, escribano secretario. 9062 08

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ BANCHIERO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 1º de Setiembre de 1885.—*Roque Repetto.* 9059 06

Por disposicion del señor Juez de primera instancia de la Capital de la República doctor don Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOAQUIN RIVADULLA, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1885.—*Eduardo Mansilla.* 8948 S29

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don CARLOS BENITO WEHELLY, á fin que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 21 de Agosto de 1885.—*Roque Repetto.* 8916 S29

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña EUGENIA VILELA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1885.—*Manuel Lacasa*, secretario. 8972 01

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. GERONIMO BOERO y CESAR BOERO, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1885.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 9025 05

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina doctor don Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ OLIVERA, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1885.—*Eduardo Mansilla.* 9012 05

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. NICASIO MARIA RAMIREZ ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 13 de Agosto de 1885.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 8868 S. 19

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MANUEL AGUI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 19 de Agosto de 1885.—*Roque Repetto.* 8912 S25

Por disposicion de señor Juez de primera instancia en lo Criminal de la Capital de la República doctor don Julian L. Aguirre, se cita, llama y emplaza al prófugo FEDERICO ESPINOSA (a) EL MAYOR, para que dentro del término de nueve dias, comparezca por ante su Juzgado y Secretaría á cargo del que firma á estar á derecho en la causa criminal que se le sigue por sospechas de robo á don Domingo Puga, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1885.—*Rosa Bourel*, Secretario. 9132 20

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Criminal doctor don Julian L. Aguirre, se cita, llama y emplaza al prófugo VICTORIO MARINO para que comparezca dentro del término de nuevo dias, por ante su Juzgado y Secretaría á cargo del que firma á estar á derecho en la causa criminal que se le sigue por sospechas de robo á don Juan Chandano, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1885.—*Rosa Bourel*, Secretario. 9133 20

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don CARLOS JULIO MADARIAGA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 2 de Setiembre de 1885.—*Roque Repetto.* 9071 09

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ ASCONA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1885.—*Adolfo Lamarque.*—Oficina Bolivar 21, Cabildo. 8947 S29

Juzgado de Paz de la Segunda seccion.—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias contados desde la fecha á DON JUAN ESCALADA para que comparezca á este Juzgado á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha promovido Don Jesús Malpartida bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1885.—*Arturo Richard*, Juez de Paz. 9090 23

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

RESÚMEN DE LOS REMATES

SETIEMBRE

Juéves 17—Último remate de carneros Rambouillet, de J. M. Lozano, en Alsina 78, á las 2.
Juéves 17—15 carneros Lincoln importados por F. E. Wallace, en Alsina 78, á las 3.
Viérnes 18—20 borregas imperiales de V. C. Amadeo, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 18—Estancia Santo Domingo, á 4 leguas de Junin, en Alsina 78, á las 2.
Sábado 19—Judicial, 1 legua en Las Flores. Base pesos 13,954 m/n., en Alsina 78, á las 3.
Domingo 20—Remate Feria en la Estancia La Figura, en Cañuelas, á las 12.
Domingo 20—Un terreno calle Andes 256, á las 2.
Domingo 20.—Un terreno calle Méjico esquina Saavedra, á las 4.
Lúnes 21—5 remate de 30 carneros Rambouillet argentinos de E. Olivera hnos., en Alsina 78, á las 2.
Lúnes 21—25 ovejas Lincoln de Juan A. Brown, en Alsina 78, á las 3.
Martes 22—Carneros Rambouillet de Senillosa hnos. del establecimiento el Venado, en Alsina 78, á las 2.
Miércoles 23—á las 3 de la tarde, de 4 propiedades: 1ª Suipacha 116, 118, base ps. 10,600 m/n; 2ª id 120 y 122, id 14,000; 3ª id 124, id 10,000; 4ª Piedras 31, id 10,600, á las 4.
Juéves 24—30 Carneros Negrete Argentino, cabaña El Rosario, de F. Chas é hijos, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 25—De 3 propiedades, á las 1, 1ª Chile 509 y 511 y Santiago del Estero 832 y 836; 2ª 14 304; 3ª id 114, á las 5.
Domingo 27—Remate Feria, establecimiento San Martin, en Cañuelas, á las 12.
Mártes 29—Judicial, una casa en el Azul, Alsina 51, base ps. 4567, á la 1.
Lúnes 28—6 1|2 leguas en lotes, en la provincia de Santa-Fé, en Alsina 78, á las 2.
Miércoles 30—Remate féria en el establecimiento La Merced del Sr. Cirlo; Uriarte en Arrecifes, á las 12.

OCTUBRE

Viérnes—Potrillos y potrancas sangre de carrera, del señor Santiago Luro, establecimiento La Quiunin, en Alsina 78, á las 2.
Domingo 4—1 quinta en San José de Flores, calle Flores esquina Colon. Base ps. 14,000 m/n., á la 1½.
Domingo 4—2 lotes de terreno en la Avenida Alvear, á las 4 1|2.
Domingo 4—1 lote de terreno en Almagro, á las 3.
Miércoles 7—Judicial—Casa Alsina 294 y 296. Base pesos 25,763 m/n., á las 3.
Viérnes 9—Terreno en Belgrano, judicial; en Alsina 78, á las 2.
Juéves 15—8 Potrillos y potrancas sangre de carrera, de la testamentaría de Santiago Iturrie, en Alsina 78, á las 2.
Sábado 17—Judicial—Casa General Viamont 755. Base pesos 10,000 m/n., á las 3.
Domingo 18—Terrenos en la Avenida Montes de Oca, á las 2.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE UNA CASITA AL NORTE

Calle de Tucuman 1015

Orden del Sr. Juez Dr. Sauze

Base para la venta

Ps. 351 m/n.

El Sábado 26 de Setiembre

A LAS 3 DE LA TARDE

Procederemos á la venta al mejor postor que exceda de la base indicada por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Sauze y como perteneciente al incidente seguido por la Sra. Da. Tiburcia Hidalgo de Coquet contra D. Carlos Coquet sobre reparacion de bienes, la siguiente propiedad:

Calle de Tucuman núm. 1015 edificada en terreno de 7 metros 35 cent. de frente al Sud por 24 metros 37 cent. de fondo, teniendo en el frente del fondo 8 metros 70 cent.

El edificio se compone de 4 piezas de material, techos de maderas duras, pisos de tabla, cielorasos de lienzo, cocina, letrina, pozo de balde, pared con zarzo de fierro, patio piso de ladrillo, zaguan con cielo raso de género, puertas de cedro, puerta de fierro y demas comodidades necesarias.

La venta se efectuará **ad corpus,** es decir todo lo que resulte entre sus respectivos muros.

El espediente tramita por la secretaría del Sr. M. Avila en el Tribunal, donde los interesados podrán inspeccionar las tasaciones y por mas datos á nuestra casa Alsina núm. 78. 9219 26

POR LOS MISMOS

De 15 carneros Lincoln

Importados por el señor don

F. ESTRANGE WALLACE

Animales de gran tamaño

Y abundante VELLON

EN NUESTRA CASA

Alsina 78

El juéves 17 de Setiembre á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, un selecto lote de carneros Lincoln sangre pura importados directamente por el Sr. Wallace.

Son animales muy grandes y jóvenes, pues no tienen arriba de 18 meses de edad y de consiguiente de primer órden para cruzar y dar tamaño á nuestras ovejas, y siendo ya cuestion resuelta la esportacion de carnes nuestros criadores no deben perder de vista la ventaja que ofrecen esta clase de animales.

Estos carneros están en exhibicion en nuestra casa Alsina 78, donde pueden examinarlos los señores estancieros. 9113 17

POR LOS MISMOS

DE UNA BUENA ESQUINA

CALLE

Méjico y Saavedra

CERCADO DE PARED

Barrio inmejorable

Se venderá en dos lotes

Sin base

El domingo 20 del corriente á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de la señora Catalina S. de Giletta, ausente en Francia.

La esquina arriba señalada dividida en dos lotes, á saber:

Núm. 1—12 vs de frente al Este á Saavedra, 20 vs de fondo y frente á Méjico.

Núm. 2—21 vs de frente á Méjico por 12 vs de fondo, todo cercado de pared.

Es tan rápido el adelanto que se nota en esta parte de Municipio y tantos los edificios nuevos que se construyen que se queda uno asombrado al verlos levantarse de un dia para otro.

El terreno que se ofrece en venta se presta admirablemente para la construccion de pequeñas casas de familia que producen una renta que puede calcularse en un 15 por ciento sobre el capital invertido.

La venta se hará á la mas alta postura, sin base. Títulos de primer órden.

Por mas informes a nuestra casa, Alsina 78. 9115 20

POR LOS MISMOS

En San José de Flores

DE UNA

Espléndida y cómoda QUINTA

Edificio sólido y elegante

Con todas las comodidades—Toda rodeada de verja de fierro—Jardin con pelusas—Plantas de adorno y frutales—Con frente á tres calles.

Calle FLORES

Esquina á la de COLON

BASE DE VENTA

$ 14,000 M. N.

AD-CORPUS

El DOMINGO 4 de Octubre á la 1 1|2 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario.

La magnífica casa-quinta arriba indicada, cuyo terreno se compone de 51 varas de frente á la calle de Flores por 136 varas de fondo y frente á la calle Colon donde forma esquina con otra calle, toda rodeada de reja de fierro con pilares redondos de material.

El edificio construido en cal y azotea con maderas duras, se compone de.

Primer cuerpo—Con sala, ante sala, comedor y 4 grandes piezas, con cielo-rasos de yeso, pisos de baldosas, puertas y ventanas de cedro, todo recientemente pintado y empapelado, y un corredor cubierto con vidrios de colores y otro gran corredor que da frente á la quinta.

Segundo cuerpo—Para servicio tres grandes piezas azoteas de maderas duras, puertas de cedro, etc. 2 cocheras y una caballeriza para 4 caballos, aljibe, pozo con su bomba y pileta, cocina, letrina, cuarto de baño, un patio piso de baldosas y piedra.

Una gran quinta de árboles de escogidas frutas, jardin con peluzas, arbustos y plantas de adorno, 3 grandes parrales con zarzo de fierro, dos de ellos de 70 á 80 varas de largo y otro mas chico.

Vereda con grandes paraisos al frente, y al fondo de la propiedad cercada de pared.

En fin es una hermosísima propiedad, que como se ve no deja nada que desear, situada en uno de los parajes mas altos y poblados de Flores y á solo dos cuadras al Sud de la calle Real cuyo tramway corre hasta las 12 de la noche hasta la ciudad ida y vuelta.

La propiedad está en perfecto estado, lista para habitarse y no hay mas que llevar los muebles.

La base de pesos 14000 m/n que servirá para la venta aunque sea con una sola postura, no paga el valor del edificio, quedando el terreno de balde.

Títulos garantidos.

Los interesados pueden visitar la quinta todos los dias y á cualquier hora.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 9128 O 4

POR LOS MISMOS

UNICO LOTE DE 30 SOBRESALIENTES CARNEROS

NEGRETE ARGENTINO

SANGRE PURA ORIGINAL

NEGRETE

Procedentes de la CABAÑA

EL ROSARIO

De los señores

Francisco Chas é hijos

EL JUEVES 24 DE SETIEMBRE

A LAS 2 DE LA TARDE

En nuestra casa ALSINA N. 78

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los Sres. Francisco Chas é hijos y procedente de su afamada cabaña "El Rosario".

30 espléndidos carneros raza Negrete Argentino cuya raza es el resultado de largos años de constante observacion sobre lo que mas conviene al país, teniendo sus ejemplares extraordinario desarrollo y vigor y siendo excepcionales el peso de su vellon (los producidos en la última esquila por los carneros que fueron premiados en la Exposicion Continental pesan 10 1|2 y 11 1|2 libras) la gran finura, tupidez, largo rizo y elasticidad de su lana; condiciones por las cuales no teme competencia alguna habiéndole hecho merecer los siguientes premios:

Exposicion internacional de Filadelfia, 1er. premio.
Id Rural Argentina 1876, 1er. premio.
Id id id 1878, 1er. premio.
Id Universal de Paris 1878, gran premio medalla de oro.
Id Rural Argentina 1880, 1er. premio.
Id id id 1881, 1er. premio.
Id Continental Argentina, 1882; único gran premio, medalla de oro por lanas.

Rogamos á los interesados se cercioren de que los animales que ofrecemos en venta, reunen á la perfeccion y uniformidad de su tipo todas las condiciones que apuntamos como característica de la raza Negrete Argentino por lo que con justicia puedo clasificarse el lote de normal, sirviéndose pasar á examinarlos á nuestra casa Alsina 78, en donde se encontrarán desde el lúnes 21 del corriente. 9129 24

POR LOS MISMOS

Segundo y último REMATE DE

20 ESPLÉNDIDOS

Carneros

Sangre pura Rambouillet

Procedentes del ESTABLECIMIENTO

FUNDADO POR EL S. PLOMER

En Las Heras

Propiedad del señor don

JOSÉ MARIA LOZANO

En nuestra casa Alsina 78

EL JUÉVES 1º DE SETIEMBRE á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes del establecimiento arriba mencionado.

23 notables carneros sangre pura Rambouillet, animales especiales por su tamaño y por la finura y tupidez de su vellon, pues hemos tenido ocasion de examinar los animales en la misma cabaña, y podemos recomendarlos á los señores estancieros, no obstante de que el establecimiento goza hace muchos años de fama con respecto á sus productos.

Debemos prevenir á los señores que han comprado de esto establecimiento, que este es el último lote de carneros Rambouillet que rendrán en remate este año dichos señores, por haber querido presentar únicamente animales muy superiores.

El segundo lote estará en nuestra casa, Alsina 78 cuatro dias antes del remate para que lo puedan examinar los interesados.

AL MISMO TIEMPO

2 carneros Rambouillet de la cabaña del señor Saluger en Schmoella, cerca de Benda, introducidos para la cabaña Plomer. 9070 17

POR LOS MISMOS

Tierras para COLONOS

Para agricultores, etc.

En la provincia de Santa-Fé

7 leguas cuadradas

Divididas en LOTES

De cien cuadras cuadradas

Distante solamente 8 leguas de la Estacion PERGAMINO del ferro-carril del Oeste y sobre la frontera de la Provincia de Buenos Aires.

Campo flor de primer órden—Pastos tiernos cruzados por las cañadas las *Invernadas*, los *Leones* y el *Bagual*

Un lote con opcion á mas

SIN BASE

En nuestra casa Alsina 78

EL LÚNES 28 DE SETIEMBRE

A LAS 2 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado sin limitacion de ninguna clase, por separacion de una sociedad.

El campo arriba espresado que se compone de 6 1|2 leguas cuadradas lindando por el Norte con Madariaga, por el Sud con Diego de Alvear, por el Este con los herederos de Alcorta, por el Oeste con los herederos de Urquiza.

Estos campos son admirablemente adaptables para la agricultura por estar tan próximos al puerto del Rosario y á lemas á una estacion del ferro-carril del Oeste, Pergamino, que dista solo 8 leguas de ellos.

Estando tan cerca estos terrenos y pudiendo ser examinados por los interesados, nos abstenemos de dar pormenores mas detallados, el viaje de inspeccion puede hacerse en cuatro dias, con toda comodidad, con poco dinero.

La venta se hará en lotes de cien cuadras cuadradas para ponerlo al alcance de todo el mundo, con opcion á mas.

Planos y pormenores se pueden obtener en nuestra casa Alsina 78. 9068 27

POR LOS MISMOS

Gran remate feria

En el Establecimiento

SANMARTIN

EN CAÑUELAS

Por cuenta y órden del señor Vicente L. Casares

El Domingo 27 de SETIEMBRE

A las 12 del dia

Padrillos y yeguas puras
Potrillos y potrancas Morgan
Hijas de Lyon y American Eagle

Petizos Shetland—Caballos criollos—Toros y vacas Durham—Puros y mestizas 13|16 7|8 y 3|4—1000 novillos de 3 á 5 años y un señuelo de 30 animales mestizos—Carneros y ovejas Negretes, Rambouillet y Lincoln.

Todos los animales estan en exhibicion en el Establecimiento San Martin en Cañuelas para que los señores interesados puedan inspeccionarlos á su gusto y les participamos que el tren sale de la Estacion Constitucion para la estacion Vicente Casares á las 7 y 40 a. m. y vuelve á Constitucion á las 5.45 p. m.

Todos los dias á la llegada del tren habrá carruages en la Estacion Vicente Casares á la disposicion de las personas que deseen visitar el Establecimiento.

Por catálogos y pormenores en nuestro escritorio Alsina 78.

NOTA—El establecimiento se encarga de remitir por el ferro-carril por cuenta de los compradores á cualquiera de las estaciones de las líneas férreas de la Provincia.

AL MISMO TIEMPO

Venderemos por órden y cuenta de la sucesion del señor D. Cárlos Casares procedentes del establecimiento Santa Rita en el partido de La Magdalena los siguientes animales:

10 yeguas 3|4 sangre de carrera, hijas de Helgoblin Old Warden y Ace of Diamonds.
12 yeguas 1|2 sangre de carrera, hijas de Helgoblin.
2 yeguas 7|8 sangre Trakenen, hijas de Nereus.

Estos animales estarán en exhibicion dias antes del remate en el establecimiento San Martin, donde los interesados podrán inspeccionarlos. 9164 27

POR LOS MISMOS

Gran remate-feria

EN LA ESTANCIA

"La Figura"

DEL SEÑOR DON

MIGUEL URIBILARREA

Partido de

CAÑUELAS

200 vaquillonas 3|4 y 1|2 sangre Durham, 500 novillos de 2 1|2 años arriba, 40 toritos 3|4 y 7|8 Durham, 200 ovejas Rambouillet puras y 200 ovejas 7|8 Lincoln.

Animales magníficos

Potrillos mestizos Cleveland

50 potros de 3 á 5 años de edad
CARNEROS RAMBOUILLET
OVEJAS 1|2 SANGRE LINCOLN

En el mismo Establecimiento

El Domingo 20 de Setiembre

La feria comenzará despues de un almuerzo campestre ofrecido á la concurrencia, y el Establecimiento pondrá á disposicion de todos los interesados, animales de todas las razas que allí se crian.

Los catálogos detallados de todas las ventas que se efectuarán, los tenemos á disposicion de todos los interesados, en nuestro escritorio Alsina 78.

NOTA—Tres dias antes del remate habrá en la Estacion Cañuelas carruajes á la órden de los señores que quieran inspeccionar las haciendas.

NOTA IMPORTANTE—El Domingo 20 del corriente saldrá el tren ordinario de la plaza Constitucion á las 6.50 a. m., hasta Temperley donde estará el tren expreso que conducirá á los señores licitadores hasta Cañuelas, regresando de allí despues de terminado el remate.

OTRA—Por tarjeta para el tren expreso, ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 8859 S20

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE UNA LEGUA DE CAMPO

ALAMBRADA

En el partido de Las Flores

Con quintas, poblaciones, potreros, corrales, plantaciones, etc., etc.—Tasacion: **pesos 27,380 m|n.**—Rebaja de 25 ojo **pesos 20,931 m|n.**—Siendo la base para la venta las 2|3 partes **ps. 13,954 m|n.**

El Sábado 19 de Setiembre

A las 3 de la tarde

En nuestra casa Alsina 78

Procederemos á vender al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Valentin M. Curutchet y como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Antonio C. Marquez, segun el siguiente

EDICTO JUDICIAL

El dia arriba indicado se procederá por el martillero D. Adolfo Bullrich y Ca. de órden del Sr. Juez de la capital de la provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet á vender una legua de campo alambrado, situada en el partido de las Flores, con una quinta tambien alambrada de seiscientas varas de circunferencia, poblaciones de tres piezas, cochera, cocina y otra pieza mas, nuevecientas plantas sauce, álamo, membrillo y acacia, un puesto de quincho y techo de paja, un corral de ñandubay y sauces para caballos y otro de lienzo de madera para ovejas, un potrero alambrado y ñandubay, y otro corral para ovejas perteneciente á la testamentaria de D. Antonio C. Marquez. La tasacion de este campo y demás accesorios mencionados asciende á la cantidad de pesos 27,280 m|n. ha sido reducida de conformidad de partes en un 25 ojo quedando en ps. 20,931, se tomarán por base para el remate las dos terceras partes que son pesos 13,954 m|n. Los interesados pueden examinar las tasaciones en la oficina del infrascripto. Los títulos deberán aceptarse en la forma en que se encuentran—La Plata, Agosto 1º de 1885—*Horacio J. Ferrari*, escribano secretario. 9164 19

POR LOS MISMOS

Gran REMATE FERIA

EN EL ESTABLECIMIENTO

LA MERCED

Estacion Sarmiento F. C. del O.

Partido de Arrecifes

Propiedad del señor Cárlos Urioste

El Miércoles 30 de Setiembre

Y Juéves 1º de Octubre

A las 2 de la tarde

Toros Durham

Puros y mestizos—Vacas y vaquillonas idem idem—Carneros y borregas RAMBOUILLET

Novillos gordos

Potros, etc., etc.

Invitamos á los señores estancieros á concurrir á esta importante venta, la primera en esta clase que da el Sr. D. Cárlos Urioste en su magnífico establecimiento 'La Merced' y donde les obsequiará como sabe hacerlo este señor.

Despues de un buen almuerzo, comenzaremos el remate de los animales, cuyo catálogo se repartirá oportunamente, siendo su detalle en globo mas ó menos como sigue:

Raza Durham

Vaquillonas puras—Raza Durham, hijas de toros y vacas importadas.

Id id id de toros importados y vacas, puras, nacidas en el establecimiento, vacas mestizas con crias de toros puros, vacas y vaquillonas 3|4 y 7|8 sangre Durham, toros puros hijos de animales importados, id 7|8 y 15|16 sangre, id 3|4 y mestizos.

Raza lanar

Carneros Rambouillet sangre pura, borregas id id hijas de animales importados directamente de la cabaña nacional de Francia.

Novillos—Grandes y gordos, potros criollos y muchos otros animales que estarán á la vista el dia del remate.

Creemos inútil mencionar que el Sr. Urioste ha estado importando desde muchos años atras gran cantidad de animales reproductores de primer órden, pagando por ellos precios elevadísimos, lo que es una garantía para los productos que se ofrecen ahora en venta.

NOTA—El tren sale de la estacion 11 de Setiembre, á las 7 de la mañana. 9144 O. 1º

POR LOS MISMOS

ANIMALES REPRODUCTORES

De raza

Vacas con cria Durham
Toros Durham
Toros Hereford
Padrillos Clydesdale
Carneros Lincoln y Oxfordshire Down

Remitidos y elegidos

Por el Sr. don Donald Maclennan

Acaban de desembarcarse por los vapores de la Mala Real 'Tamar' y 'Tagus' animales notables de las razas arriba enumeradas á saber:

2 padrillos Clydesdale de 3 años de edad.
4 vacas Durham con crias al pié.
2 toros id muy especiales.
5 id Hereford.
20 carneros Lincoln elejidos en la cabaña de Kirkham.
20 notables carneros Oxford Down.

Los señores estancieros que deseen obtener algun animal notable para la reproduccion, deben aprovechar esta oportunidad; todos los animales vienen con su pedigree correspondiente que podemos garantir, ademas que la competencia y buena fé con que procede el Sr. Maclennan que es tan favorablemente conocido entre nosotros, son la mejor garantía que puede ofrecerse.

Los animales están en exhibicion en nuestra casa Alsina 78, donde se venden particularmente. 9116 20

POR LOS MISMOS

De un lindo terreno

Calle Andes N. 256

EMPEDRADA

Entre Corrientes y Gral. Lavalle

11 varas de frente
por 35 vs. de fondo

AD-CORPUS

El domingo 20 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de la señora Catalina S. de Giletta ausente en Francia.

El terreno arriba espresado, compuesto de 11 varas de frente al Este por 35 varas de fondo con pared al frente y al costado de una magnífica casa.

La calle está empedrada y la calle Corrientes, que es uno de los mas lindos boulevards, está ya empedrada hasta la esquina de Andes.

El barrio es inmejorable y es increíble el sinnúmero de casas nuevas que existen allí.

La venta es sin base. Títulos perfectos.

Por mas datos ocurran á nuestra casa Alsina 78. 9114 20

POR LOS MISMOS

Toros Durham

DEL MAS PURO ORÍGEN BOOTH

Criados por el señor

Humphry Smith

MOUNTMELLICK

Por el vapor inglés 'Euclid' acabamos de recibir un notable lote de toros de sangre Durham del orígen mas puro Booth, como podrá verse por los pedigrees originales firmados por el criador arriba nombrado, cuya autenticidad garantimos.

Estos animales que estan en venta particular, pueden verse en nuestra casa, Alsina 78. 9117 20

POR LOS MISMOS

De 3 productivas fincas

Pertenecientes á la testamentaria de doña Felipa Garcia

Excelentes rentas

UNA MAGNÍFICA ESQUINA

AD-CORPUS

El Viérnes 25 de Setiembre

A las 4 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura con las bases que se indicarán y dinero de contado, como perteneciente á la testamentaria arriba mencionada y órden de los interesados las siguientes propiedades:

Primera calle Chile núms. 509 y 511 esquina á Santiago del Estero núms. 332 336—Base pesos 12,000 nacionales—17 1|2 varas de frente al Sud por 37 1|2 de fondo al Oeste.

Se compone de dos casas de familia y un almacen con habitaciones, distribuido como sigue:

Calle Chile 509—Casa de familia, 3 piezas con cielo rasos de yeso, pisos de baldosa, zaguanes iguales con puerta de fierro, umbrales de mármol, 2 patios embaldosados, cocina, letrina y aljibe medianero.

Almacen esquina Chile 511—Con trastienda con piso de marmol y baldosa, sótano, cielo raso de yeso, con una pieza grande para depósito, dos piezas, cocina y letrina, un patio cómodo con piso de ladrillo, alquilado en pesos 70 m|n. La casa calle Chile 509, gana ps. 30 m|n.

Santiago del Estero 332—Casa de familia con 3 habitaciones con cielos rasos de yeso, pisos de baldosa y en uno de tabla y chimenea de mármol, cocina, letrina y aljibe, zaguan con cielo raso de yeso, piso de baldosa, puerta de fierro, umbrales de mármol, 2 patios divididos con una puerta al patio de madera, piso de baldosa. Esta casa produce ps. 37 m|n. formando toda la propiedad una renta mensual de ps. 155 m|n. que es sumamente módico.

CHILE NUMERO 504

Base de venta: ps. 4,000 m|n.

8 varas de frente al Norte por 70 de fondo.

Se compone este edificio de 5 habitaciones de azotea y maderas duras, pisos de baldosa y ladrillo, 1 con puerta de fierro, etc.

Esta casa está alquilada en 41 ps. al mes.

El barrio es inmejorable y el terreno muy alto.

A las 5 de la tarde

CALLE DE CHILE NUMERO 144

Casi en la esquina de Bolivar

Base de venta: 5,000 pesos nacionales

El terreno de esta casa se compone de 9 varas de frente al Sud por 30 varas de fondo, con 6 habitaciones, techos de maderas duras, pisos de tabla, cocina, aljibe, letrina, puerta esterior de cedro, umbrales de mármol, patios embaldosados, zaguanes id y puerta de fierro.

Produce mensualmente ps. 45 46 m|n.

El barrio es de lo mejor y solo dista esta propiedad 5 cuadras de la plaza de Mayo.

Los títulos de las tres propiedades que anteceden y cuyas ventas se harán ad-corpus, son perfectos y pueden verse en nuestra casa Alsina 78. 9177 26

POR LOS MISMOS

De 25 ovejas Lincoln

SANGRE PURA

Procedentes del afamado Establecimiento

LA CAMPANA

Propiedad del Sr. D. Juan A. Brown

En nuestra casa ALSINA 78

El Lúnes 21 de Setiembre

A LAS 3 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. Juan A. Brown, procedentes de su establecimiento 'La Campana'.

25 ovejas Lincoln, sangre pura, animales que estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina 78, 4 dias antes del remate. 9178 20

POR LOS MISMOS

De dos espléndidos lotes

DE

TERRENO

En el barrio mas aristocrático de la Capital

Avenida General Alvear

Al costado de la mansion del señor doctor D. S. Kier

30 vs. de frente
por 70 de fondo

SIN BASE

El Domingo 4 de Octubre

A LAS 4 1|2 P. M.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, este espléndido lote de terreno, dividido en dos lotes cada uno como sigue:

Núm. 1—15 vs de frente por 70 vs de fondo, contiguo á la gran quinta del Dr. Kier.
Núm. 2—15 vs de frente por 70 de fondo.

Las dimensiones de cada lote son muy suficientes para la construccion de una hermosísima casa, conteniendo todas las comodidades que se exigen para el buen vivir.

En cuanto á la localidad y el barrio creemos difícil que se encuentre nada mejor ni mas pintoresco en todo el municipio, y aun mismo en la Avenida General Alvear, así es que nada mas puede exigirse.

Toda esa parte Norte de la ciudad será á la vuelta de muy pocos años el parage mas codiciado para vivir, y todas las familias pudientes han de tratar de trasladarse allí, por ser aquel el barrio de la alta sociedad, como lo son en todas partes del mundo los terrenos que como esta que conducen á los grandes paseos públicos viniendo á ser de esa manera la vía obligada de todos los paseantes.

Creemos inútil agregar una palabra mas, pues todos conocemos lo que aquello es y vale.

La venta se hará en lote con opcion al otro y sin base.

Títulos perfectos.

Por mas informes ocurrir á nuestra casa Alsina 78. 9143 O 4

POR LOS MISMOS

DE

4 PROPIEDADES CENTRALES

PERTENECIENTES Á LA TESTAMENTARIA

DE Da. FELIPA GARCIA

RENTAS SEGURAS

Situacion inmejorable y comercial

1a. calle Suipacha	núm.	116 y 118
2a. "	"	122
3a. "	"	124
4a. " Piedras	"	34

AD-CORPUS

El Miércoles 23 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura, con las bases fijadas y dinero de contado, perteneciente á la testamentaria arriba espresada, por órden de sus interesados, las propiedades siguientes:

1ª Calle Suipacha núm. 116 y 118

Construida en terreno de 6 ms. 68 cts. de frente al Este por 17 ms. 53 cts. de fondo igual á 7 vs. 60 cts. por 20 vs. 25 cts. con negocio á la calle, 3 piezas mas, pieza alta á la calle con balcon corrido, cocina letrina, sumidero aguas corrientes y gas, alquilada por 80 $ m|n. al mes pudiendo obtenerse fácilmente 100 ps. mensuales.

Base de venta $ 10000 m|n.

La venta se hará ad corpus

2ª Calle Suipacha núm. 120 y 122

Edificada á la moderna en terreno de 8 3|4 vs. de frente al Este por 17 vs. de fondo: la parte baja se compone de almacen con portada á la trastienda, dos piezas mas todas con cielos rasos de yeso, pisos de tabla cocina, letrina, dos patios y zaguan á la calle con puerta de fierro, cielo raso de yeso, pisos de mármol, aljibe con brocal de mármol, escaleras y umbrales id, piso igual en el frente, sótano bajo el almacen. Otro cuerpo con dos piezas pisos de tabla y cielos rasos de yeso, que aunque edificadas á este lado, pertenecen con su terreno correspondiente á la propiedad del lado núm. 124.

La parte alta con dos habitaciones, pisos de tabla cielos rasos de yeso, balcon corrido á la calle con 3 piecitas y celosías de cedro y lo mismo que las puertas esteriores de abajo.

Esta finca está alquilada incluso las dos piezas bajas mencionadas en 124 $ m|n. al mes, que es un alquiler muy módico.

Base de venta $ 14000 m|n.

3ª Calle Suipacha núm. 124

El terreno que corresponde á esta propiedad se compone de 17 ms. 10 cts. de frente por 16 ms. 45 cts. de fondo igual á 8 vs. 26 cts. por 19 vs. entrando en esta propiedad las dos piezas nuevas que ocupa la propiedad lindera núm. 120 y 122.

El edificio en su estado actual tiene negocio de camisería á la calle, cielo raso de yeso, piso de tabla, patio embaldosado, dos piezas en el fondo puertas y celosías de cedro, cielo raso de yeso, cocina, letrina, aljibe, escalera de caracol (fierro) que conduce á los altos á la calle, una pieza con balcon corrido con dos puertas con celosías, cielo raso de yeso y piso de tabla, los muros del fondo y costado son medianeros.

Esta finca produce 80 pesos moneda nacional al mes.

Base de venta pesos 10,000 moneda nacional.

4a. calle Piedras núm. 34, entre Victoria y Rivadavia

Á LAS 4 P. M.

Esta propiedad está edificada en terreno 6 metros 49 centímetros de fondo al Oeste por 20 metros 78 centímetros ó sean 7 1|2 varas de frente por 24 varas de fondo con cinco piezas, cocina, letrina, patio, baldosas de mármol, etc.

Produce esta propiedad pesos 90 moneda nacional.

Base de venta pesos 10,000 moneda nacional.

Venta ad-corpus

Esta finca por su brillante situacion y renta está en condiciones especiales debido á que quedará casi sobre el gran Boulevard proyectado, y una vez ejecutado este la propiedad que se vende valdrá cuando menos 40,000 pesos moneda nacional.

Los títulos de las cuatro propiedades arriba citadas son de primer órden y pueden verse en nuestra casa Alsina número 78. 9156 23

POR LOS MISMOS

SEGUNDO Y ÚLTIMO LOTE

De 20 borregos

IMPERIALES

Sin mezcla—Vellon sedoso—Pureza de sangre—Procedentes del MERINO DE AMADEO, cabaña del MOLINO, Estacion Ituzaingó

MORON

FUNDADA EN EL TRIGO EN 1857

El Viérnes 18 de Setiembre

A LAS 2 P. M.

En nuestra casa ALSINA 78

Venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. Vicente C. Amadeo.

20 borregos imperiales de 18 meses de edad, animales sin mezcla, vellon sedoso y pureza de sangre.

Estos animales podrán ser inspeccionados en nuestra casa, Alsina 78, desde 4 dias antes del remate. 9145 18

POR LOS MISMOS

Quinto y último REMATE

DE

30 SOBRESALIENTES

MORUECOS

Rambouillet Argentino

Producidos en la cabaña

"LAS ACACIAS"

Propiedad de los señores

Eduardo Olivera y Hnos.

EN NUESTRA CASA

Alsina 78

El Lúnes 21 de Setiembre á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedente la afamada cabaña 'Las Acacias'.

30 espléndidos carneros Rambouillet Argentino, animales del mas puro orígen.

Cuando ha llegado, á fuerza de largos años de estudios y grandes sacrificios pecuniarios, á producir el verdadero carnero Rambouillet Argentino, que puede decirse es el ideal y perfeccion del tipo de los Rambouillet, creemos innecesario estendernos sobre la bondad de estos moruecos, tanto mas que son tan universalmente conocidos en ambas márgenes del Plata, por los innumerables criadores y estancieros que los han adquirido.

Unicamente prevenimos á nuestra clientela, que los animales de este año son tal vez superiores á sus iguales de los últimos años.

El quinto y último lote que venderán en remate este año dichos señores, podrán verse ya en la cabaña y en nuestra casa Alsina 78, desde 4 dias antes del remate. 9121 20

POR LOS MISMOS

Quinto y último LOTE

DE 20 SOBRESALIENTES

CARNEROS

Rambouillet sangre pura

Procedentes de la cabaña

Nuestra Sra. del Pilar

De propiedad del Sr. D. Benjamin Natar

En nuestra casa ALSINA 78

EL VIERNES 25 DE SETIEMBRE á las 2 p. m. remataremos á la mas alta postura 20 carneros Rambouillet, sangre pura de bola, producto de 15 á 17 meses de edad, [illegible] tamaño y tipo normal de la raza para Rambouillet, de lana tupida, buen vellon [illegible] y completamente igualada en todo el vellon.

Las lanas procedentes de la cabaña Pilar, son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio mas alto de la plaza.

Cuatro dias antes del remate estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina 78. 9188 25

Jorge L. Suarez

REMATE JUDICIAL

De todo el mobiliario
y existencias de la casa habitacion
del Dr. Antonio Barbosa

Calle de Florida N. 165

EL MIÉRCOLES 30

DE SETIEMBRE

A LA 1 DE LA TARDE

Remataré á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Martin Bustos, todo el mobiliario y objetos de la casa habitacion del Dr. Barbosa, cuyo detalle es el siguiente: 1 juego de escritorio de jacarandá, 2 bibliotecas compuestas de quinientos volúmenes, todas obras de gran importancia, con especialidad para los médicos, instrumentos de cirujía, arañas de dos, tres y cuatro luces, 1 piano Spaunh, magníficos bronces y terracotas, muchos cuadros al óleo de importancia, de los cuales uno de ellos está estimado en cuatro mil nacionales, 1 espejo marco dorado, alfombras de Bruselas, cortinados, juego de comedor de nogal, 1 juego dormitorio caoba, varios estuches con objetos de valor, 1 cocina económica y todo cuanto estará á la vista el dia del remate.

NOTA—Por mas datos ocurrir á la Secretaría del Dr. Lacasa (tribunales) ó Perú núm. 8. 9149 30

Gregorio Cristal y Ca.

DE UNA

Propiedad

Calle de SALTA N. 313

9 3|4 vs. de frente por 33 de fondo ó lo mas que resulte entre muros

11 pequeñas piezas—Dá buena renta—Tramway á la puerta

BASE PARA LA VENTA

4500 PESOS M. N.

EL DOMINGO 20 del corriente á las 4 p. m., venderemos en remate público la propiedad arriba indicada. Puede dar hoy 60 pesos m|n. de renta mensualmente.

Títulos perfectos y á satisfaccion del comprador.

Por mas informes, á los rematadores, Rivadavia 81.

No faltar á la hora. 9186-20

José Antuña

IMPORTANTE REMATE

De un lindo terreno

Con pozo y algunos árboles frutales

10 vs. de frente
por 30 1|2 de fondo

Al lado de la gran calle GAUNA

El domingo 20 de Setiembre, á las 3 de la tarde, venderé por cualquier precio, el terreno que arriba se indica, en la calle Ortega conocida hoy por Estebarena, quedando entre las calles de la Piedad y Gauna, prolongacion de Cangallo.

No hay base, se venderá por cualquier precio.

Títulos perfectos, por informes, Rivadavia núm. 1281. 9174 20

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria 156

De tienda, merceria, roperia, zapateria, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. N. 373 perm.

POR LOS MISMOS

En nuestra casa

VICTORIA 156

El Sábado 19 del corriente

A las 12 del dia

Venderemos por varas casas introductoras un surtido general de mercaderías para la próxima estacion, de tienda, merceria, roperia y zapateria.

Al mismo tiempo por órden del señor administrador de Rentas Nacionales y cuenta de la

Aduana

247 kilos papel de imprenta (peso bruto) y otros varios artículos que no se detallan por estar en despacho. 9213 19

Eduardo Garcia

JUDICIAL

En la calle de Defensa 72

Por disposicion del señor Juez Dr. D. Luis A. Sauze el miércoles 23 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, procederé á la venta en remate de las acciones y derechos contra el Gobierno de Santa-Fé sobre integracion de 3 leguas 645 milésimos de campo que faltan de mayor área que fué vendida por este al señor Norberto de la Riestra (hoy su concurso), por ejecucion que se sigue contra dicho concurso ante el espresado señor Juez. La base para la venta será la cantidad de pesos 55624 m|n.

Para mas informes ocurrase al martillero Florida 22, y para ver los antecedentes á la oficina del Secretario señor Ponce. 9191 23

Manuel Marasso y Ca.

JUDICIAL

EL MARTES 29

De Setiembre

A LA 1 DE LA TARDE

Por órden del señor Juez Dr. Sauze

De un piano perpendicular Larnier y Sohor Stutgorra, medio juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas marcos de madera negra forro de reps punzó, 1 mesa de centro madera negra con piedra mármol.

La venta se efectuará al mejor postor, en la calle de Defensa núm. 78. Por mas datos á la secretaría de don Juan Rodriguez en el Cabildo, ó á los martilleros Gral. Brown 53 y San Martin 11.

POR LOS MISMOS

En seguida venderemos 10 pares de carabanas de oro, 6 relojes de nikel, 1 pulsera, 4 medios aderezos y otras alhajas que estarán á la vista el dia del remate. 9155 29

POR LOS MISMOS

De un espléndido terreno

De 40 varas por 50 de fondo

Formando esquina—En la Capital—**Calle TEMPLE** frente á la antigua quinta de Malcolm y frente á las dos manzanas adquiridas por la sociedad edificadora para construir casas para obreros—Rodeado de algunos buenos edificios de material—A cinco cuadras de la calle Santa-Fé.

El domingo 20 de Setiembre

A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos por órden de su dueño y para ser liquidado al mejor postor, por tener que ausentarse su dueño para Europa, los terrenos arriba mencionados en un solo lote ó fraccionado al gusto de los interesados.

Brillante posicion, terrenos altísimos y con un seguro porvenir. Esto no tiene nada de farsa. No hay nada mejor.

Sin base—Por lo que den

Por mas datos ver las escrituras á los martilleros, General Brown 53 ó en la ciudad, San Martin 11.

NOTA—Todo comprador al firmar el boleto depositará en garantía el 5 ojo. 9154 20

Vicente Hoyo y Ca.

Remate Judicial

En la Capital

De un lindo terreno cercado de pared al frente y fondo, situado en la calle de Azcuénaga entre las de Arenales y Juncal, con frente al núm. 608, órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Sembrano.

Terreno—8 metros 66 centímetros de frente al O. por 30 metros 10 cents de fondo. Base de venta 2|3 partes, ps. 1,046 con 66 cts m|n.

El Domingo 4 de Octubre á las 5 en punto de la tarde, venderemos en público remate y con la base establecida, el terreno arriba mencionado, el que mide una estension de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Oeste por treinta metros diez centímetros de fondo, igual á una superficie de 250 metros 66 centímetros cuadrados, está cercado de pared en el frente y fondo y ha sido tasado en la suma de ps. 1,570 m|n.

Títulos garantidos y por otros detalles á nuestro escritorio, Victoria 51, pieza núm. 6 (Pasage Roverano). 8981 O. 4

Cárlos Quirno

En la calle Victoria 152

CASA DEL SEÑOR

S. E. DUARTE

De mercaderías por cuenta de la ADUANA

EL JUEVES 24 del corriente á las 12 del dia venderé por órden de la aduana los siguientes artículos, al mejor precio y al contado 20 piezas [illegible], 40 piezas brin [illegible], 8 piezas paño negro, 51000 cigarros Bremen, [illegible] 1 revólvers, 8 tablas, 3 palas de acero, [illegible] para herraduras, 30 tarritos barniz, [illegible] 21 docenas [illegible] de copitas, una gran cantidad de [illegible], 11 docenas sombreros castor negro, [illegible] 111 piezas [illegible] de algodon.

De otra procedencia [illegible] y muchos otros artículos que estarán á la vista. 9209 24

B. M.

BOLLINI Y MURO

Casa de remates

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI Y MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, roperia, etc.

85-CALLE BOLIVAR-85

SUCURSAL EN LA PLATA AL LADO DEL CORREO

Comunicacion Pantelefónica núm. 337

RESUMEN DE REMATES

SETIEMBRE

Juéves 17 á las 4 p. m.—De la Isla Lamothe, en nuestra casa Bolivar 85. Base de venta 5897 ps. m|n.

Domingo 20, á las 4 de la tarde—De 4 manzanas de terreno divididas en lotes, en Tolosa.

Domingo 20, á las 3 p. m.—De una propiedad calle Alsina 1157. Base de venta 4,800 ps. m|n.

Domingo 20, á las 2—Propiedad calle Piedad esquina á Junin. Base de venta: 5,200 ps. m|n.

Domingo 20, á las 4 p. m.—De una propiedad calle Venezuela 1128. Base de venta 7,400 ps. m|n.

Mártes 22, á las 2 p. m.—De una chacra en La Plata, en nuestro escritorio en la misma ciudad. Base de venta 1300 ps. m|n.

OCTUBRE

Domingo 4, á las 2 p. m.—De 2 propiedades, 6 lotes de terreno y una fraccion de campo en el pueblo Arrecifes. Bases bajísimas.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1178

JUDICIAL

EN EL PUEBLO

DE

ARRECIFES

DE 2

PROPIEDADES

6 lotes de terreno

Y una fraccion de

55 1|2 CUADRAS

Cuadradas

De campo

Ejecucion del Banco de la Provincia—Tasaciones bajísimas—Bases regaladas—Fijarse bien en el edicto que va al pié; están los linderos y detalles de todo—El remate se efectuará en el mismo pueblo en la casa calle de Buenos Aires.

EL DOMINGO

4 DE OCTUBRE

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos en remate público todos los bienes raises mencionados, como lo ordena el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Los martilleros Bollini y Muro autorizados por el Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil y comercial del Departamento de la capital de la provincia Dr. D. Julian Barraquero, procederán á vender en público remate y en el dia que al efecto designen, los siguientes bienes de propiedad de D. Pedro Landin ubicados en el pueblo de Arrecifes, y cuyo pormenor es el siguiente:

Un terreno compuesto de 21 metros 217 milímetros de frente por 50 metros 228 milímetros de fondo, lindando por el Sud calle por medio con don Pedro Jaureguiberry, por el Oeste calle por medio con la testamentaria de don Norberto Cabrera, por el Norte con don Cárlos Cabeza y por el Este con la testamentaria de doña Juana Rosa Rodriguez.

Base para la venta ps. 405 m|n.

Un terreno ubicado en el boulevard Dardo Rocha de 5 metros 96 centímetros de frente por 53 metros 692 milímetros de fondo, lindando por su frente calle por medio con don Estéban Sierra, por el Norte con doña Gerónima Sierra, por el Este con don Francisco H. Hornos y por el Sud con Francisco de Julio.

Base para la venta ps. 66 m|n.

Otro terreno boulevard Dardo Rocha entre Saavedra y Arenales, 21 metros 650 milímetros de frente por 56 metros 290 milímetros de fondo, lindando por su frente calle por medio con doña Emilia Barrientos de Rodriguez, por el Sud con don Estéban Sierra, por el Oeste con don Nicolás Gibetti y por el Norte con don Valentin Perez Milian y doña Saturnina Acosta de Piñero.

Base para la venta ps. 66 m|n.

Dos lotes de terreno el primero de 43 metros 300 milímetros de frente por 43 metros 300 milímetros de fondo lindando por su frente al Norte calle por medio con la estacion del ferro-carril, por el Este con el vendedor, por el Sud igualmente con el vendedor y por el Oeste con don Juan Garabento.

Base para la venta ps. 130 m|n.

43 metros 300 m. de frente por 86 metros 600 m. de fondo, linda por el frente al Oeste con calle pública, sin nombre, por el Sud calle por medio con el vendedor y don Leoncio Ledesma por el Este con el vendedor y por el Norte con el lote anterior.

Base para la venta 130 ps. m|n.

Dos fincas—Calle Buenos Aires entre las de Zapiola y Necochea, edificada la primera en terreno de 21 metro 650 m. de frente al Oeste por 47 metros 650 m. de fondo, lindando por su frente calle por medio con D. Faustino Juarez, por el este con Da. Rosario Peralta, por el este con D. Julian Mansilla, y por el Sud con la otra finca. 2ª, 21 metros 650 m. de frente por 47 metros 517 m. de fondo, lindando por su frente calle por medio con D. Faustino Juarez, y D. Natalio Echeverria, por el sud con D. Pedro Elejalde y Da. Rosa Zubiaurre, por el norte con la primera finca y por el este con D. Bernardo de Carreguirre.

Base para la venta 2666 ps. m|n.

La mitad de un campo que pertenece al ejecutado en condominio, situado en el cuartel 1º teniendo por lindero al norte propiedad de D. Manuel O. Molina, al sud con el rio Arrecifes, al este testamentaria de D. Patricio Perez Millan, y al Oeste terreno de los herederos de D. Anacleto Barzeta. El campo tiene una superficie de 1.874,880 metros cuadrados.

La base para la venta de la mitad del campo que pertenece á Landin, son pesos 1830 nacionales

Esta venta se ha ordenado en los autos que por la secretaría de D. Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto, sigue el Banco de la Provincia contra el espresado Landin por cobro de pesos—La Plata, Agosto 29 de 1885.—*Pedro Bessotot.* 9131 O1

POR LOS MISMOS
Remate N. 1170

Notable REMATE

EN LA PLATA

4 manzanas

DE

Terrenos

Divididas en lotes en

LA ESTACION TOLOSA

Frente á los talleres, edificios y depósitos del ferro-carril del Oeste

Local sin igual en la actualidad y de inmenso porvenir

SIN OBLIGACION DE EDIFICAR

PARAJE ALTO Y PINTORESCO

Todo rodeado de edificios

Con frente á la calle Real

Donde es el gran movimiento comercial

La venta se efectuará sobre los mismos terrenos

SIN BASE

Por cualquier precio

SIN LÍMITE de ninguna clase

Por órden del Banco de la Provincia

CON ESCRITURAS GRATIS

DELINEACION PAGA

Estas manzanas corresponden á los números 139, 140, 177 y 178 del plano oficial.

EL DOMINGO 20

De Setiembre

A la 1 p.m.

Daremos principio á la venta sobre los mistos terrenos al mejor precio y al contado de los 136 lotes de terreno arriba mencionados, cuyos detalles pueden obtenerse mejor pidiendo

Planos en nuestra casa de remate Bolivar 85 y en el escritorio en La Plata, al lado del Correo.

La ubicacion de estos terrenos es importante en la actualidad y para el porvenir serán inapagables por la aproximidad á la estacion y grandes talleres del ferro-carril del Oeste, el camino real, á los hornos de Cerrano, Portalis Freres y Ca., y por otro de los frentes al boulevar 7.

NOTA—Todo comprador depositará en el acto de firmar el boleto 10 pesos m|n. por lote en garantía.

Títulos de primer órden

LA VENTA ES TERMINANTE

OBLIGATORIA

Por cualquier precio 9 047 20

POR LOS MISMOS
Remate N. 1166

JUDICIAL

De la renombrada

Isla de Lamothe

EN EL TIGRE

LLAMADA

Isla de las Conchas

En la márgen izquierda del Arroyo Carapachay

Perteneciente al concurso del

Sr. D. EDUARDO LAMOTHE

Magnífico chalet
Grandes arboledas
Árboles frutales

Verdadera mansion de recreo

ADEMÁS SE VENDERÁN TAMBIEN

Un bote
Una canoa
Y otros útiles

TASACION DE LA ISLA

PESOS 8845 M. N.

2|3 partes base de venta

PESOS 5397 M. N.

EL REMATE SE EFECTUARÁ

En nuestra casa BOLIVAR 85

EL JUÉVES 17

DE SETIEMBRE

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos en remate público con la base indicada y por órden del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño, la magnífica isla mencionada, perteneciente al concurso de D. Eduardo Lamothe, siendo su área de 18 cuadras cuadradas poco mas ó menos, su edificio se compone de una casa chalet con sótano y cimientos de material, cielo rasos de yeso y techos de pizarra, perfectamente rebocada y pintada, tres piezas altas y dos bajas, dos galerías, escalera y vestíbulo.

Aparte: Una casa baja cimientos de material, pared de madera, rebocada y pintada, con 4 piezas, 2 piezas mas de la misma clase y 2 independientes de material y techo de paja, 1 glorieta de madera y 1 gallinero de id.

ARBOLES—2517 plantas de duraznos, 1800 id de manzana, 5050 id de manzanos y duraznos, 400 id de injertos de manzanas en almacigo, 25 id de duraznos, 170 id de ciruelas y nisperos, 405 id de membrillos, 10 id de higueras, 56 id de limones y naranjas, 31 plantas finas y de jardin, 15 id con macetas y copas, 50,000 álamos, 2050 id id, 75,000 sauces, 1 sauzal de corte de 2000 carradas de leña y un parral de 500 varas cuadradas con zarzo.

Ojo á lo bajísimo de la base

PS. 5897 M. N.

El remate se efectuará en nuestra casa

BOLIVAR N. 85

NOTA—Todas las personas que quieran ver la isla pueden hacerlo todos los dias, pues hay personas encargadas de enseñarla. 8949 S. 17

POR LOS MISMOS
Remate N. 1177

Al Oeste

De una PROPIEDAD

CALLE ALSINA 1157

Entre Matheu y Alberti

Con un BUEN TERRENO

10 varas de frente
por 55 de fondo

Barrio importantísimo—Gran negocio para renta—2 ojo de interés mensual

Base de venta

4800 PESOS M. N.

TITULOS GARANTIDOS

EL DOMINGO 20

De Setiembre

A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos en remate público esta buena propiedad, propia como para una gran renta, con una area de terreno de 10 varas de frente por 55 de fondo, y su edificio en buen estado consta de 10 piezas, 5 de ellas con azotea, 4 con techo de teja y 1 de madera, con piso de madera y las restantes de bodosas, letrina, un pozo de rica agua, dos parrales, umbrales de marmol, siendo el primer patio y los dos zaguanes embaldosados.

Ojo á esta verdadera pichincha

4800 PS. M. N.

VENTA FORZOSA—*Hay que liquidar*

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto la suma de 200 pesos m|n. 9169 20

POR LOS MISMOS
Remate N. 1173

JUDICIA[L]

De una chacra

EN LA PLATA

Seccion A—Núm. 28

COMPUESTA

De 208,980 mt. cuadrados

CON POBLACIONES

BASE DE VENTA:

PS. 1,300 M. N.

El remate se efectuará en nuestro escritorio en LA PLATA al lado del Correo

El Mártes 22 de Setiembre

A LAS 2 P. M.

Procederemos á la venta de esta chacra por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Julian Barraquero y ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, cuya área se compone de 68,980 metros cuadrados y como poblaciones dos casillas de madera.

Ojo á la base: 1,300 ps. m|n.

Mas detalles á nuestra casa, Bolivar 85 y en La Plata al lado del Correo. 9,098 22

POR LOS MISMOS
Remate N. 1176

De una

Propiedad ESQUINA

CALLE

PIEDAD 1006

Esquina á la de JUNIN

A tres cuadras del boulevard Callao—Parajealtísimo—Barrio comercial importante—Tramway de ida y vuelta en la puerta—Local para negocio.

8 1|2 vs. de frente
por 33 de fondo

Base de venta

5200 PESOS M. N.

VENTA AD-CORPUS

Títulos de primer órden

EL DOMINGO 20

De Setiembre

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos en remate público esta propiedad, situada en uno de los mejores parajes de la Capital, haciendo esquina á las calles Piedad y Junin, con una área de 8 y 1|2 varas de frente á Piedad, por 33 á Junin, y su edificio consta de un almacen, trastienda y otra pieza seguida y otra mas al fondo, cocina, letrina, pozo medianero, etc.

Es casa para negocio y vivir en ella—Atencion á la pichincha **5200 pesos m|n.**—La venta es obligatoria, division de herencia.

NOTA IMPORTANTE—La casa reconoce un contrato que se hará ver en el acto de la venta.

El comprador abonará en el acto de firmar el boleto 200 pesos m|n. como garantía. 9110—20

POR LOS MISMOS
Remate N. 1175

DE UNA

LINDA PROPIEDAD

Con un espléndido terreno

CALLE

Venezuela 1128

Entre Pichincha y Matheu

17 1|2 vs. de frente
por 70 de fondo

Edificacion moderna á todo costo—Barrio importantísimo—Gran casa para habitarla ó gran renta—Tramway de ida y vuelta á una cuadra—A una cuadra del boulevard Belgrano.

Base de venta

7400 PS. M. N.

Venta forzosa por division de condominio

TITULOS GARANTIDOS

Con deuda al BANCO HIPOTECARIO de 3100 pesos fuertes

EL DOMINGO 20

De Setiembre

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos en remate público la propiedad mencionada, con una area de 17 1|2 varas de frente por 70 varas de fondo, y su edificio completamente moderno consta de 7 piezas, 4 de ellas con cielo rasos de yeso, techo de azotea, maderas duras y con galerías, todas ellas con pisos de madera, chimeneas de marmol en el comedor, además cocina, letrina, [illegible], pozo de rica agua, pileta para baño, plantas, arboles frutales, parrales con zarzo de fierro y cañería de gas en toda la casa. Los zaguanes son pintados y la vereda de piedra [illegible].

Fijarse en la base: 7400 ps. m|n.

Las paredes son propias

NOTA—El comprador abonará 200 pesos m|n en el acto de firmar el boleto como garantía. 9111 20

POR LOS MISMOS
Remate N. 1179

De una

Gran CASA

Con espléndido terreno

CALLE CANGALLO 1129

ENTRE

OMBU Y AZCUÉNAGA

En lo mas elevado de la calle

Barrio lleno de familias conocidas—Tramway á la puerta—Edificio moderno—Gran renta—local importantísimo.

9 vs. de frente
por 69 de fondo

BASE DE VENTA

8700 pesos m|n.

Dá de renta 90 ps. m|n.

PUEDE DAR 120

Uno y medio ojo de interés

Título de primer órden

El Domingo 4 de Octubre

A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos en remate público la espléndida propiedad arriba mencionada, compuesto su terreno de 9 varas de frente por 69 de fondo; su edificio consta de 8 piezas todas con pisos de tabla, 2 de ellas empapeladas y las demás pintadas al fresco, 3 con cielorasos empapelados y las demás de yeso, pozo, aljibe, cocina, letrina, resumidero, 2 patios embaldosados, zaguanes id, umbrales de mármol, patios y el frente rebocado.

La venta es obligatoria

Por ser division de herencia todos mayores de edad

Ojo á lo bajo de la base **8700 ps. m|n.**

NOTA—El comprador abonará 200 ps. m|n. en garantía en el acto de firmar el boleto. 9214 O4

85--BOLIVAR--85

B. M.

Tallaferro y Sanchez

UNA GRAN COLECCION

DE OBJETOS

De Historia Natural

Momias, antigüedades, minerales, valuartes pre históricos, colecciones de mérito, antigüedades de todas clases.

TODOS ESTOS ARTICULOS FORMAN EL

Gran Museo Benati

Reputado de gran mérito por su variedad y clasificado por varios inteligentes naturalistas, entre ellos el señor *AMEGHINO*.

La venta se hace por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Luis A. Sauze.

Los objetos estarán á la vista

En nuestra casa, San Martin 51

Al mejor precio y al contado

EL LÚNES 21 DE SETIEMBRE, á las 2 en punto la tarde, se venderán los objetos á que nos referimos con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Se hace saber que por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. Luis A. Sauze, que los martilleros Tallaferro y Sanchez, procederán á vender en remate público, el dia que ellos designen, setenta cajones conteniendo objetos de historia natural, los que pertenecian al 'Museo Benati', por haberse así ordenado en los autos seguidos por doña Rosaria Galan contra su esposo don Guido Benati, sobre cobro de alimentos y litis espensas.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1885—*Natalio A. Ponce*, Escribano secretario. 8067 20

POR EL MISMO

Buena finca de renta

638-Tucuman-642

Entre Paraná y Montevideo

Situacion INMEJORABLE

BARRIO INMEJORABLE

Rodeado de buenos edificios

EL TERRENO ES ALTO

Mide 15 varas de frente al [illegible] por 73 varas de fondo—Tramways á la puerta—El edificio es bueno y consta de 20 habitaciones—Es una casa de vecindad limpia y ventilada—Produce la magnífica renta de 300 ps. m|n. curso legal.

BASE ÍNFIMA

Pesos 15000 m|n curso legal

AD-CORPUS

TÍTULOS PERFECTOS

EL DOMINGO 20

De Setiembre

A las 4 1|2 de la tarde

Venderemos esta magnífica finca de renta que recomendamos especialmente á las personas que deseen colocar bien su dinero, haciéndolo producir un interés crecido á su capital. Los títulos y otros informes en nuestra casa San Martin 51. 9131 20

POR EL MISMO

En la calle Ecuador 67

Entre Cangallo y Cuyo

UNA BUENA CASA

Aparente para familia

A un paso de la gran plaza 11 de Setiembre

BASE REGALADA

PS. 5,500 M. N.

CURSO LEGAL

Barrio de inmenso y seguro porvenir—El terreno es alto y mide 15 varas de frente por 50 id de fondo, 8 buenas habitaciones ventiladas y grandes, cocina y letrina, etc.—La finca produce buena y segura renta—Tiene un inquilino de primer órden—Venta ad-corpus—Títulos perfectos—Base regalada: **5,500 ps. m|n** curso legal—¡Vale muchísimo mas!—¡Alerta especuladores!

El Domingo 20 de Setiembre

A LAS 3 1|2 DE LA TARDE 9135 20

POR EL MISMO

BUENA CASA

CHARCAS 1057

Entre Larrea y Centro-América

EDIFICADA Á LA MODERNA

Sobre un terreno que mide 12 varas y media de frente al Sud por 52 id de fondo—Con 5 habitaciones de buena construccion—La casa dista un paso del tramway y pocas varas de la estacion Centro-América.—La finca produce una renta de 60 pesos m|n al mes—El inquilino de primer órden.

AD-CORPUS

TITULOS PERFECTOS

Base ínfima

Pesos 5500 m|n.

DE CURSO LEGAL

VALE MUCHO MAS

El Domingo 20 de Setiembre

A las 4 de la tarde. 9136 20

POR LOS MISMOS

UNA BUENA FINCA

En la calle Salta 581 al 585—Entre San Juan y Cochabamba

17 1|2 VARAS DE FRENTE

POR 70 DE FONDO

Buen edificio, sólido y moderno

Con gran número de hermosas habitaciones de buena y sólida construccion—Barrio inmejorable, rodeado de lindísimas casas de familia—Tramways á la puerta—Empedrado el mejor de la ciudad—Casa lista para ser habitada—Produce 62 pesos m|n. de renta al mes, inquilino de primer órden

BASE REGALADA

8000 PS. M|N. DE CURSO LEGAL

VENTA AD-CORPUS

TITULOS PERFECTOS

El Domingo 27 de Setiembre

A las 3 en punto de la tarde 9191 27

POR LOS MISMOS

La hermosa BARRACA

DENOMINADA

EL SIGLO

Edificada á todo costo sobre un terreno alto formando una pequeña manzana—Dos hermosos frentes, uno sobre la gran plaza Constitucion y otro sobre la calle Salta—60 mts. de frente á Salta por 21 mts. 65 cts. frente y fondo—ó sean:

EL EDIFICIO INMEJORABLE

La posicion es espléndida

EN EL MEJOR CENTRO DE COMERCIO

CON SU RICA PRENSA, LISTA PARA ENFARDELAR—TIENE ADEMAS ESCRITORIOS, CABALLERIZAS, PIEZAS Y TODA CLASE DE COMODIDADES.

No hay nada mejor

¡ALERTA ESPECULADORES!

La gran barraca está actualmente ocupada por los señores Celasco y Beria—Produce 8300 pesos m|n. de renta al mes, puede dar mucho mas—Base ínfima 40,000 ps. m|n. curso legal—Vale muchísimo mas.

VENTA AD-CORPUS—TITULOS PERFECTOS

El Juéves 8 de Octubre

A LAS 10 EN PUNTO DE LA MAÑANA

Venderemos por un precio mayor que la muy ínfima base fijada y al contado, la espléndida barraca á que nos referimos, cuya brillante ubicacion recomendamos á los señores interesados, [illegible] se trata de una propiedad en el paraje mas comercial que lo es en la gran plaza Constitucion, emporio hoy dia de toda clase de negocios y muy especialmente de los que versan sobre compras y ventas de frutos.

La adquisicion de esta barraca es un negocio brillante que los especuladores deben aprovechar. 9193 O8

PABLO TASSO

Judicial

DE LA VALIOSA ESTANCIA

LA ESPERANZA

EN EL

Cármen de Areco

Espléndido campo para

OVEJAS

Perteneciente á la testamentaría de doña Manuela M. de Castilla.

DONDE NADIE VENDE

Rodeado de magníficos establecimientos

INMEDIATO A LA ESTACION

CASTILLA

(Ferro-carril al Pacífico)

Tasacion bajísima

¡VALE EL DOBLE!

50 ps. m|n.

LA CUADRA CUADRADA

2|3 PARTES

Pesos m|n. 33-34 cts.

¡OJO!

LINDEROS Y ESPECULADORES

Atencion

El 24 de Setiembre

A las 3 en punto de la tarde

Remataré en mi Escritorio calle Victoria núm. 164, por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital el Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaría de Da. Manuela M. de Castilla, la valiosa Estancia **La Esperanza** ubicada en el partido del Cármen de Areco, provincia de Buenos Aires, cuartel 3º, compuesta así: area de campo de **seiscientas treinta cuadras cuadradas** de 150 varas la cuadra por costado, tasada la cuadra cuadrada en 50 ps. m|n. ó sea el todo ps. 31,500 m|n. siendo las dos terceras partes de la tasacion y base de la venta la suma de ps. 21,000 m|n. sus linderos son: al Norte Green hnos., al Sud Servoni y Martinez, por el Este Luis G. Castilla y San Patricio, por el Oeste M. Allen y Green.

Estancia "Esperanza"—1 edificio compuesto de 5 piezas con corredor y techos de maderas duras y baldosas, reboques interior y esterior, recien reedificada, tasada en ps. 3,000 m|n.

5 piezas de material sin techo . . . $ 250
1 letrina y pozo. . . . . " 24

Quinta—34 sauces grandes, 115 paraisos, 320 acacias, 140 árboles durazno, 2 retazos montes de paraisos, 50 membrillos grandes, 308 álamos y 46 eucaliptus, tasados en ps. 479.40 cts. m|n.

Utiles—33 tirantes madera dura, 200 postes y medios postes ñandubay, 4 columnas fierro, 1 lote madera, 1 cama fierro, 1 mesa, 1 cómoda, 1 máquina de desgranar maiz, 1 corral de ovejas, 1 id de caballos, 22 quintales zinc de canal, 1 armazon de galpon, 1 cerco de hacienda vacuna de 80 vs. por 100, 1 tacho de graseria con un rastrillo, tasado todo en ps. 382 m|n.

Puesto "San José"—1 edificio de dos piezas azotea con corredor, 1 pozo, 20 sauces; 10 acacias y 1 corral para ovejas, tasado en ps. 701 m|n.

La venta la efectuará bajo la base de las 2|3 partes de las respectivas tasaciones en mi escritorio calle Victoria núm. 164, donde estará la bandera. Títulos garantidos de primer órden.

Por mas informes y ver las tasaciones ocurrir á mi escritorio ó á la Secretaría del Dr. Adolfo Lamarque en el local de los Tribunales de la Capital. 8909 S. 24

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE MUEBLES

Y ALHAJAS

Pertenecientes

á la testamentaría de doña

Manuela M. de Castilla

EN MI ESCRITORIO

Calle Victoria 164

AL CONTADO

El 25 de Setiembre

A las 12 del dia

Remataré por órden del señor Juez de 1ª instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de doña Manuela M. de Castilla, en mi escritorio calle Victoria 164.

Los siguientes muebles y alhajas.

Sala—1 juego damasco punzó compuesto de 2 sofaes, 2 sillones, 12 sillas con fundas, 10 sillas negras de esterilla, 1 piano, 1 banco, 1 espejo marco dorado, 2 cuadros grabados, 1 mesa piedra mármol, etc., etc.

Comedor—1 juego comedor, 1 aparador, 1 mesa trinchante, 12 sillas, etc.

Habitacion—1 ropero caoba, 1 espejo tocador, 1 sillon con ruedas.

Alhajas—1 reloj de oro, 1 rosario nácar, 1 lapicera oro, 1 cruz, 1 par aros rubíes con piedras, 1 sortija con brillantes, 1 sortija con amatista, 1 cadena oro, 1 par aros diamantes, 1 lente oro, 1 sortija con perlas, 1 caja 43 perlitas sueltas, 1 prendedor coral, 1 sortija con turquesas y perlas, 1 prendedor perlitas, 1 cajita con pedacitos de cadena, 1 par candelabros de plata, 1 par aros con diamantes y muchos otros artículos que no detallo por ser muy estenso.

Por mas informes á mi escritorio calle Victoria 164 ó á la Secretaría del Dr. D. Adolfo Lamarque en los Tribunales de la Capital. 8910 S. 25

Waldino C. Ponce

JUDICIAL

EL DOMINGO 4

DE OCTUBRE

A LAS 2 DE LA TARDE

De una CASA-QUINTA

DIVIDIDA EN 21 LOTES

ENTRAN DOS ESQUINAS

UNA DE ELLAS

CON EDIFICIO DE ALTOS

Con 14 piezas

Frente á la Plaza de Armas

Y Parque de Artillería

CALLE ENTRE-RIOS

ARMONIA

Y 2ª Caseros

Perteneciente á la testamentaria de don SEBASTIAN GHIGLIASA y mandados vender por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Benjamin Basualdo.

El edificio forma esquina y está construido en el lote Núm. 16 (del plano), es de altos y se compone de dos pisos, el PRIMERO consta de 7 habitaciones de material, los tirantes son de maderas duras, pisos de baldosa, escaleras de mármol, con pasamanos de cedro. El SEGUNDO PISO se compone tambien de 7 piezas, cocina y letrina, todas de material amarradas en mezcla de cal, los techos con sus tirantes de maderas duras, con dos hiladas de ladrillos y baldosa, todas las piezas están rebocadas interiormente con buena mezcla, los pisos de los corredores son de baldosa, lo mismo el de la cocina y el cuarto de baño, los demas pisos de las otras piezas son de tabla machihembrados, todas las puertas de las cuatro fachadas tienen celosías.

UN LINDÍSIMO JARDIN

Con una fuente de mampostería rebocada con mezcla de cal y arena, con su caño correspondiente y un depósito de hierro para agua, en terreno de 23 mts. 10 centímetros de frente al Oeste (calle Entre Rios) por 42 mts. 40 centímetros de frente al Sud, calle 2ª Caseros.

TASADO EN PESOS

BASE DE VENTA

$ 5692 con 60 cents.

Los 5 lotes frente á la calle de Armonia, se componen de 8 metros 66 centímetros de frente al Norte, por 55 metros de fondo al Sud, (lotes señalados en el plano con los números 1, 2, 3, 4 y 5); tasados cada uno en la ínfima suma de—

$ 794 con 8 cents.

BASE DE VENTA

$ 529 con 82 cents.

El lote N. 6 del plano forma esquina y se compone de 43 metros 40 centímetros de frente al Norte (calle de Armonia), y 8 metros 66 centímetros de frente al Oeste, (calle de Entre-Rios.

TASADO EN

$ 946 con 90 cents.

BASE DE VENTA

$ 631 con 28 centavos

Los lotes 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14, se compone cada uno de 8 metros 66 centímetros de frente al Oeste, Boulevard Entre-Rios (frente á los edificios del Gobierno), por 43 metros 40 centímetros de fondo al Este.

TASADOS CADA UNO EN

$ 783 con 68 centavos

BASE DE VENTA

$ 522 con 45 centavos

El lote 15 tambien tiene el mismo frente y fondo, pero tiene un porton, un zarzo de fierro de 50 varas y una glorieta.

TASADO EN

$ 998 con 52 centavos

BASE DE VENTA

$ 655 con 45 centavos

Los lotes 17, 18, 19, 20 y 21 se componen de 8 metros 66 centímetros de frente al Sud, (calle Caseros), por 55 metros de fondo al Norte.

TASADOS CADA UNO EN

$ 865 con 52 centavos

BASE DE VENTA

$ 577 con 11 cents.

Por planos á mi ESCRITORIO

PERÚ 141

Á LAS 2

NOTA—Tengan presente los interesados el paraje donde están situados estos terrenos, pues son los mas altos de todo el Sud, quedan á un paso de la Plaza de Armas, tienen pared á su frente, tiene jardin cada lote, y no olvidar que la calle de Entre-Rios se encuentra abierta y se está empedrando. Los interesados pueden tomar el tramway de Zeballos en comunicacion con Caseros y les deja á una cuadra. Tambien pueden tomar la calle de Entre-Rios, derecho como un paseo y entonces, se podrian convencer del gran adelanto del barrio del Sud, pues es preciso tener presente que todas las calles del Sud se están empedrando. 9073 O4

Martin Reynoso

JUDICIAL

EN LA CAPITAL

DE LA PROPIEDAD

Calle Méjico 504 y 566

Formando esquina á la de SALTA

Con frentes al Norte y Este

Por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia, Dr. Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de don Santiago Navarro.

¡ESPLÉNDIDA ESQUINA!

17 varas de frente á Méjico por 28 vs. de fondo y frente á la de Salta

Base de venta 2|3 partes

Ps. 8,260 con 66 cts. m|n.

El dia Juéves 8 de Octubre á las 5 en punto de la tarde, venderé en público remate la propiedad arriba espresada, la que está edificada en un terreno compuesto de 14 metros 722 milímetros de frente al norte, igual á 17 varas, por 24 metros 238 milímetros de fondo, igual á 28 varas; tiene 9 piezas, dos zaguanes, 6 ventanas á la calle, 2 cocinas, 2 letrinas, pozo de balde, pisos de madera, baldosa y ladrillo, etc., etc.

Títulos garantidos; previniéndose que el comprador entregará el 5 ojo en garantía, y por otros detalles á la secretaría del escribano Novaro.

POR EL MISMO

JUDICIAL

EN LA CAPITAL

De la casa calle de Santiago del Estero núm. 309, entre las de Méjico y Chile.

Perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Navarro y órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. Molina Arrotea.

TASACION	Ps.	3,240 m|n
BASE 2|3 partes	"	2,160 "

El Viérnes 9 de Octubre á las 5 en punto de la tarde venderemos en público remate la finca mencionada, al contado, edificada en un terreno compuesto de 5 metros 22 milímetros (5 varas 80 cent.) de frente al este por 16 metros 713 mils. (19 varas 30 cent.) de fondo, cuatro piezas, pisos de tabla, cocina, letrina, patio y zaguan de baldosa, aljibe, etc. Títulos garantidos. 9,042 O9

Rufino Degreef

De una BONITA CASA

EDIFICADA A LA MODERNA

Calle Andes 330

Entre Tucuman y General Viamonte

10 varas de frente
por 60 vs. de fondo

Produce buena renta

BASE DE VENTA

PESOS 7000 M. N.

AD-CORPUS

El Domingo 20 de Setiembre

A LAS 3 DE LA TARDE

Venderé en remate sobre la base arriba indicada, la casa situada en la calle de Andes 330, edificada en terreno de 10 1|2 varas de frente por 60 de fondo.

El edificio es nuevo y hecho á la moderna, se compone de ocho piezas, aljibe, cocina, letrina, sumidero, etc.

PRODUCE UN BUEN ALQUILER

La venta se hará ad-corpus, ó sea lo que resulte entre muros

TITULOS PERFECTOS

Por mas datos ocurrir á mi escritorio, calle Piedad 80.

NOTA—El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto. 9183 20

POR EL MISMO

DE UNA CASA

CALLE ANDES 323

Entre Tucuman y General Viamontes

8 varas de frente
por 40 vs. de fondo

Base de venta 5000 pesos m|n.

AD-CORPUS

EL DOMINGO 20 de Setiembre á las 3 1|2 de la tarde venderé en remate sobre la base indicada la casa situada en la calle de Andes 323 entre Tucuman y General Viamont, edificada en terreno de 8 varas de frente por 40 de fondo.

El edificio se compone de cinco á seis piezas y demas oficinas.

Está alquilada y produce una buena renta.

La venta se hará ad-corpus, ó sea lo que resulte entre muros.

Títulos perfectos.

NOTA—El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto. 9184 20